

**BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO**

Distr.  
RESTRINGIDA

CATALOGADO

C. 2

L IC/MEX/R.271/Rev.1  
13 de mayo de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

LA INTEGRACION EN CENTROAMERICA: SU EVOLUCION DESDE  
LOS AÑOS SETENTA Y PERSPECTIVAS EN LOS NOVENTA



## INDICE

	<u>Página</u>
Resumen y conclusiones	1
I. La evolución de la integración hasta su crisis actual	5
1. Etapa de funcionamiento anormal (1970-1978)	6
a) Organización y desarrollo institucional	6
b) Intercambio regional	7
c) Otras manifestaciones de interdependencia	9
2. Etapa de gestación de la crisis (1978-1984)	10
a) Organización y desarrollo institucional	11
b) Intercambio regional	12
c) Otras manifestaciones de interdependencia	13
3. Manifestación plena de la crisis y cuestionamiento de la integración (1985-1990)	14
a) Organización y desarrollo institucional	15
b) Intercambio regional	17
c) Otras manifestaciones de interdependencia	19
II. Elementos para un balance general	21
1. El entorno del proceso de integración	21
2. Aspectos sobresalientes del balance	21
3. Tendencias recientes	24
a) Recuperación del comercio intrarregional	26
b) La cooperación internacional y la integración	26
c) Aparición de nuevos foros e instancias de negociación y diálogo	27

	<u>Página</u>
III. Perspectivas de la integración centroamericana: La renovada acción conjunta	29
1. Algunos elementos para la integración económica en América Central	29
2. Sobre el marco institucional	32
3. Efectos de las políticas de ajuste y estabilización sobre la integración	34
4. Hacia una salida conjunta	35
<u>Anexos:</u>	
I Ficha histórica del proceso de integración centroamericano	39
II Información estadística	51

## RESUMEN Y CONCLUSIONES

Centroamérica enfrenta la última década del siglo en una etapa de consolidación de la estabilidad y de transición política: ante la perspectiva, en lo interno, de nuevos gobiernos emanados de procesos electorales, y en el ámbito externo de nuevos conflictos y circunstancias que desvían la atención internacional hacia otras regiones, y el auge que cobra la integración de bloques económicos. En este contexto, resulta de utilidad comentar la evolución del proceso de integración centroamericano, pionero de este tipo de esquemas en América Latina, a fin de evaluar su potencial, analizar las tendencias que en él se observan y formular planteamientos respecto de sus perspectivas en el presente decenio.

Después de la Segunda Guerra Mundial surgieron en la subregión procesos de modernización productiva y crecimiento económico --asociados a una industrialización sustitutiva de importaciones-- y nuevos rubros de exportación. Ello favoreció un crecimiento dinámico del producto subregional hasta finales de los años setenta. Es en ese marco, a fines de los sesenta, que se inició el proceso de integración centroamericano, en respuesta a planteamientos de unión entre países con raíces similares y estructuras productivas, en un marco ordenado y armonioso de cooperación recíproca.

Desde los años setenta, hasta la presente década, la integración centroamericana ha experimentado lo que podrían denominarse como tres "momentos":

a) 1969-1978. En el lapso 1969-1978, Centroamérica experimentó un período de anormalidad jurídica, con un comercio incrementado y avances parciales en la integración física de la subregión, como consecuencia del conflicto entre El Salvador y Honduras. Esto condujo a que este último país suspendiera sus compromisos derivados del Tratado General de Integración Económica. Sin embargo, el comercio recíproco entre el resto de los países se incrementó de forma notable; se consolidaron las instituciones regionales de integración, y se llevaron a cabo acciones de cooperación intrarregional en los campos de la integración física y energética.

b) 1979-1985. En el período 1979-1985, el comercio recíproco se deterioró en medio de intensas negociaciones para establecer un nuevo arancel común. En esta etapa se fue gestando la crisis del proceso. El agotamiento acelerado del modelo de desarrollo, seguido desde la posguerra, se manifestó

en el mercado intrarregional a través del deterioro de los mecanismos de pagos y la adopción de agendas de política económica cada vez más divergentes entre los países.

c) 1986-1990. Entre 1986 y 1990 se acentuó y profundizó la crisis, manifestada por el colapso del sistema multilateral de pagos al dejar de funcionar la Cámara de Compensación Centroamericana, <sup>1/</sup> el abandono de la aplicación del instrumento arancelario común (aprobado tras casi 10 años de negociación) y la violación de los acuerdos regionales al establecerse restricciones generalizadas al comercio recíproco, la exacerbación de la heterogeneidad en las políticas macroeconómicas (en particular la cambiaria), y el debilitamiento de las instituciones y foros de la integración.

En medio de este panorama se dieron, paradójicamente, un cuestionamiento formal del proceso de integración y el cese de la caída e inicio de la recuperación del comercio entre los países, a la vez que crecían las acciones de cooperación intrarregional en múltiples áreas, especialmente en el campo político.

La mayor cooperación externa que recibió la subregión promovió, en este contexto, el diálogo intrarregional y dio lugar al surgimiento de mecanismos de concertación frente a las distintas formas y modalidades de cooperación, ya sea por áreas geográficas o por instituciones cooperantes.

De este análisis se desprende, como conclusión más importante, la necesidad de profundizar en el diálogo político hasta llegar a plantear una agenda general, un marco amplio que permita el consenso para el desarrollo y la integración centroamericana, y en el cual se inserten mediante un proceso de negociación intrarregional, las políticas concretas y las acciones específicas. A la vez, en la redefinición de los instrumentos y propuestas de acción para la integración, cobran importancia creciente los distintos agentes económicos y actores directos del proceso.

Los puntos centrales de un programa de reestructuración del proceso de integración han de tomar en cuenta que la sustitución de un patrón de desarrollo (fincado hasta ahora en Centroamérica en la exportación de productos primarios) entraña un largo proceso de industrialización y

---

<sup>1/</sup> Las liquidaciones de la Cámara no se pudieron realizar normalmente al dejar de cumplirse de manera regular los compromisos de pagos y acumularse saldos insolutos por parte de los países deudores, de manera que dejaron de funcionar los Acuerdos entre los Bancos Centrales que eran la base del sistema multilateral de pagos.

fortalecimiento de nuevos polos de desarrollo que sólo en el largo plazo pueden desplazar al núcleo tradicional del crecimiento. La nueva dinámica de la integración implicaría completar un proceso inacabado, a la luz de las nuevas circunstancias tanto internas como externas que enfrenta la región. No se trata tanto de cuestiones nuevas o novedosas como de evaluar una senda que se dejó de lado en la crisis, a fin de retomar la vía del crecimiento y el desarrollo. Los aspectos siguientes serían los puntos centrales de la reestructuración mencionada:

i) El dinamismo del proceso ha de dejar de ser procíclico (como hasta ahora) y generar fuerzas anticíclicas (reduciendo la dependencia de fuerzas externas). La creación del Mercado Común se concibió precisamente para iniciar una evolución de la naturaleza anotada. No hubo tiempo para completarlo pues surgieron problemas externos y tensiones políticas domésticas que lo impidieron. En consecuencia, la generación de fuerzas anticíclicas depende del grado de madurez y peso relativo de los nuevos polos de desarrollo, que sólo habrá de lograrse luego de una larga etapa de transformaciones.

ii) De la integración de mercados de demanda debe pasar a unir mercados de oferta: "integrarse para exportar", sin dejar de aprovechar las potencialidades del mercado intrarregional;

iii) De una integración que sólo fue comercial (en lo que se refiere a los procesos productivos en que el intercambio fue de bienes finales y con transacciones interindustriales de bienes) debe convertirse en una que genere eslabonamientos intraindustriales;

iv) Del intercambio de bienes de consumo a la producción de insumos y al comercio de bienes de capital y componentes, para lo cual los instrumentos arancelarios vigentes han de ser modificados para generar un mecanismo de protección selectiva, que no discrimine en contra de las producciones de bienes intermedios y para exportar hacia terceros mercados;

v) Alterar el peso de los instrumentos de integración de restrictivos (protección, prohibiciones, controles, etc.) a promotores (incentivos, apoyos, recursos financieros, etc.);

vi) Pasar de un proceso de integración limitado al comercio a uno amplio e incluyente, en que se incorporen paulatinamente los diversos sectores (industrial, agrícola, de servicios) y cubra otros aspectos como los de tipo social, las actividades informales, etc., usando el dinamismo de

éstos como fuerzas centrípetas promotoras. La experiencia pasada con las actividades de integración física (carreteras, interconexión eléctrica) y más recientes (seguridad para la navegación aérea, concertación frente a la cooperación internacional) muestra lo promisorio de un esquema abierto ya que permite la interrelación a pesar y por encima de los conflictos y diferencias de tipo político, económico y social.

La viabilidad de las negociaciones estribaría en que a la vez que se logre preservar la interdependencia económica entre los países de la región, lograda en el pasado, se facilitaría la instrumentación coordinada de políticas asociadas a los cambios estructurales que los países se han propuesto o están llevando a cabo. El objetivo final ha de ser una mejor inserción de la subregión en la economía mundial, concebida como estrategia para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población centroamericana, a partir del reforzamiento de las relaciones recíprocas entre los países del área para fortalecerse mutuamente.

## I. LA EVOLUCION DE LA INTEGRACION HASTA SU CRISIS ACTUAL

Tras la Segunda Guerra Mundial, los países centroamericanos plantearon como objetivo deseable una relación recíproca fortalecida y estrecha. Concebida en un principio como vínculo político, se suscribió en 1951 la Carta de la Organización de los Estados Americanos. En 1953 se hablaba ya de "la interacción gradual y progresiva de los países del Istmo Centroamericano y la coordinación de los programas nacionales de desarrollo económico". <sup>2/</sup> En 1958 se suscribió un Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica y un Acuerdo sobre el Sistema de Integración de las Industrias Centroamericanas y finalmente, en 1960, se constituyó el Mercado Común Centroamericano (MCCA) <sup>3/</sup> con el propósito de lograr un desarrollo regional más acelerado y autónomo.

El esquema original de integración tuvo resultados ampliamente satisfactorios dado que se incrementó significativamente el comercio recíproco y se acrecentó el grado de interrelación entre las economías de los países del MCCA. El proceso integrador propició un importante flujo de inversión --tanto interna como externa-- que se orientó a crear e impulsar las industrias nacionales, así como a construir la necesaria infraestructura de transportes y comunicaciones.

El proceso centroamericano de industrialización se inició desde los años sesenta con alguna fuerza a partir de una base de inversiones e instalaciones sumamente rezagadas, de manera que, al no lograr superarse los rezagos tecnológicos que permitiesen establecer nuevos encadenamientos industriales, el intercambio comercial se limitó en buena medida a productos industriales de consumo final. Fue muy escaso el avance hacia la creación de eslabonamientos interindustriales suficientes y tampoco lograron generarse los necesarios para otros sectores, en particular la agricultura y la producción de insumos. En ese proceso incompleto se generaron desbalances en

---

<sup>2/</sup> Artículo 10 del Reglamento del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, mediante Resolución 25 (AC.17) de la CEPAL, aprobada el 16 de octubre de 1953.

<sup>3/</sup> Mediante la suscripción, en Managua, Nicaragua, el 30 de diciembre de 1960, del Tratado General de Integración Económica y que entró formalmente en vigor en junio de 1961 con cuatro países. Costa Rica se incorporó al Tratado en julio de 1962.

el intercambio y en los beneficios del proceso que fueron el germen de conflictos que afloraron más tarde.

### 1. Etapas de funcionamiento anormal (1970-1978)

En 1969, la insatisfacción de Honduras con el proceso de integración y los crecientes problemas bilaterales con El Salvador llevaron al conflicto armado entre los dos países. Pese a lo breve de la guerra, ésta tuvo consecuencias de largo plazo que afectan el proceso de integración hasta el día de hoy. Desde el final de los años sesenta, el proceso funcionaba bajo condiciones anormales al haberse marginado uno de sus miembros del mecanismo del MCCA. Las dificultades entre los países a causa de quejas, en particular por parte de Honduras, sobre los beneficios desiguales del proceso tuvieron consecuencias negativas sobre la liberalización del intercambio y acrecentaron la desigualdad de oportunidades de industrialización. <sup>4/</sup>

#### a) Organización y desarrollo institucional

Dado que en 1969 Honduras decidió suspender sus compromisos con el MCCA, los mecanismos legales y formales de la integración operaron en forma "anormal". El comercio intrarregional de este país se reguló de manera especial mediante la suscripción de convenios bilaterales con cada uno de los otros tres países (Costa Rica, Guatemala y Nicaragua) y se declaró en suspenso el Consejo Económico que, en la práctica, fue reemplazado por la reunión de ministros de economía, con la participación de Honduras y, para cuestiones arancelarias, por el Consejo Arancelario, del cual estuvo ausente ese país.

En 1971 se estableció una "Comisión Normalizadora del MCCA", en la que no participó Honduras. Pese a que ésta planteó mecanismos idóneos para la recuperación del proceso de integración que incluían un "modus operandi" para superar la etapa de irregularidad, éstos no se llegaron a aplicar. En 1972 se admitió el funcionamiento regular de las reuniones de ministros y viceministros de economía como "órganos transitorios" del MCCA, asumiendo las

---

<sup>4/</sup> El gobierno hondureño --mediante decreto 97 del 31 de diciembre de 1970-- separó al país del sistema de libre comercio al imponer aranceles para las importaciones intrazonales. Debido al enfrentamiento armado de julio de 1969 con El Salvador, las relaciones diplomáticas entre los dos países permanecieron interrumpidas hasta 1980.

funciones de los Consejos Económico y Ejecutivo del Tratado General, respectivamente. Aunque subsistió la ambigüedad jurídica en cuanto a la existencia y validez de las resoluciones de dichos órganos, su operación permitió la continuación del proceso integrador. En este período empezó a funcionar plenamente el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM), <sup>5/</sup> el cual permitió enfrentar problemas coyunturales de balance de pagos y evitar interrupciones en los mecanismos de pagos intrazonales. Adicionalmente, como parte del cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Normalizadora y del "modus operandi" para el restablecimiento del proceso de integración, se propuso: i) constituir un fondo para el desarrollo agrícola e industrial, administrado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con financiamiento mixto (externo y de los países miembros); ii) otorgar tratamiento más favorable (menor aporte y mayor disponibilidad de recursos) a los países de menor desarrollo relativo, miembros del MOCA; iii) establecer políticas regionales sectoriales; iv) revisar tarifas; v) aplicar con flexibilidad la tarifa común externa; vi) adoptar criterios claros para determinar el origen de los bienes; vii) establecer cláusulas de garantía; viii) aplicar medidas para la estabilización económica, y ix) otorgar incentivos fiscales. Infortunadamente, por falta de un acuerdo unánime, dicho fondo no llegó a operar.

Ello sentó las bases de ordenamiento institucional necesarias para propiciar la operación regular del intercambio. En el período, la SIECA prestó un importante apoyo técnico a la formulación y negociación del nuevo arancel y sirvió de foro para la adecuada resolución de divergencias comerciales, el BCIE expandió sus operaciones crediticias en la región, y el CMCA avanzó en una activa armonización de las políticas monetarias.

#### b) Intercambio regional

El establecimiento de un área de libre comercio y de un arancel externo común dieron lugar a resultados muy positivos en los primeros dos decenios, que disminuyeron en los años setenta. Así, la tasa de crecimiento anual del producto interno bruto de la subregión, que fuera de 4.6% en el decenio de

---

<sup>5/</sup> Creado el 1 de octubre de 1969, bajo la administración del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

1950, se aceleró a más de 5.9% entre 1960 y 1969, para reducirse a menos de 4%, en promedio, entre 1970 y 1978. Ello desencadenó la creación de empresas y procesos industriales que no hubieran sido viables en mercados puramente nacionales, al mismo tiempo que el porcentaje de productos manufacturados en el comercio intrarregional se elevó de 50% en 1960 a 75% en 1970 y 90% en 1980. <sup>6/</sup>

El comercio intrazonal --medido a través de las exportaciones-- ascendió de poco más de 30 millones de dólares (pesos centroamericanos) en 1960 a cerca de 300 millones en 1970 y más de 1,100 en 1980, pasando a representar de 6.7% del total del intercambio en 1960 a 20.4% en 1966, 26.1% en 1970 y 23.1% en 1980. <sup>7/</sup> (Véanse los cuadros y gráficos en el anexo II.)

En 1971, tras el conflicto entre El Salvador y Honduras, se identificaron tres tipos de problemas: <sup>8/</sup> desequilibrios en los balances de pagos, déficit en el financiamiento público y desequilibrios en el intercambio subregional. El balance de pagos del MCCA en su conjunto, frente al resto del mundo, se había deteriorado con el tiempo y el componente de importaciones se volvió cada vez menos flexible debido al cambio en la composición de importaciones de productos terminados a bienes de capital e insumos intermedios usados en el proceso de producción sustitutivo de importaciones. El aumento de pagos de servicios, como fletes, seguros y otras actividades de transporte también contribuyó al deterioro del balance neto. Por último, en los años sesenta se anticipaba ya el efecto adverso en el balance de pagos de una expansión de la deuda externa, cuyos pagos por intereses y amortizaciones estaban aumentando.

En términos generales, la composición del intercambio intrarregional no varió sustancialmente entre 1970 y 1980, ya que permaneció concentrado en bienes manufactureros de consumo final: predominantemente textiles, productos alimenticios y sustancias químicas industriales. Estas tres ramas representaron, en 1970, más del 55% de las importaciones intrazonales; en 1980 todavía significaban el 51%.

---

<sup>6/</sup> En el anexo II se encuentran las cifras sobre las que se basa el análisis efectuado en este documento.

<sup>7/</sup> El mayor intercambio intrarregional se alcanzó en 1968, con un monto de comercio superior a los 1,250 millones de dólares, lo que representaba alrededor del 25% de las exportaciones totales.

<sup>8/</sup> CEPAL, El Mercado Común Centroamericano y sus problemas recientes (E/CN.12/885 (E/CN.12/CCE/363/Rev.1)), Santiago de Chile, 1971.

Los dos principales exportadores intrazonales también continuaron siendo los mismos. En 1970, Guatemala era el principal vendedor intrarregional (con 35.6% de las exportaciones), seguido de El Salvador (con 25%) y Nicaragua y Costa Rica (alrededor de 16% cada uno). Como consecuencia del conflicto de 1969, la participación de Honduras en las ventas intrazonales se redujo de 12% a 6% entre 1968 y 1970. En 1980, Guatemala siguió representando 35.7% de las exportaciones intrazonales y El Salvador, 26.2%. Los cambios más notables fueron la creciente participación de Costa Rica en las exportaciones intrarregionales, que casi cobró la importancia de El Salvador (23.9% de las ventas), y la caída de Nicaragua como abastecedor intrazonal (6.7%), incluso a un nivel inferior al de Honduras que aportó el 7.4% de las exportaciones.

A consecuencia de esa recomposición del comercio, no sólo se incrementaron de forma notable los saldos negativos del intercambio sino que además se convirtieron en crónicos los déficit de algunos de los miembros respecto de Costa Rica y Guatemala, los principales vendedores. El Salvador pasó a ser deudor neto en su comercio intrazonal (de un superávit de 14.4 millones de pesos centroamericanos en 1970, acumuló un déficit de 24.5 millones en 1980), Honduras no logró eliminar su relación desfavorable y Nicaragua acumuló montos negativos de tal magnitud que debilitaron el sistema multilateral de pagos (sólo en 1980 sus importaciones excedían a sus exportaciones intrazonales en más de 225 millones).

c) Otras manifestaciones de interdependencia

La interdependencia entre los países siguió incrementándose entre 1970 y 1978 en aspectos no económicos. Continuaron, e incluso se acrecentaron, los movimientos migratorios --sobre todo de mano de obra salvadoreña a otros países--, lo que contribuyó a revitalizar la producción agrícola de Guatemala y Nicaragua. Con anterioridad al conflicto entre Honduras y El Salvador, buena parte de esta migración se producía entre esos países. Hubo avances en materia de intercomunicación, en particular, en las telecomunicaciones, y también en materia de interconexión eléctrica regional.

Las acciones gubernamentales para fomentar la interdependencia enfrentaron, sin embargo, graves restricciones, ya que, al inicio del decenio de los años setenta, el principal problema en términos de finanzas públicas no era tanto el aumento de los gastos del Estado como sus dificultades para elevar sus ingresos, al tiempo que los gastos en la cuenta corriente tendían

a ser inflexibles. Ya desde entonces estos problemas de balance de pagos y fiscales se identificaron como desequilibrios estructurales que, sin la integración, habrían resultado más serios como también el crecimiento habría sido más lento.

Por otra parte, si bien la guerra de 1969 ocasionó efectos desastrosos al proceso de integración --incluyendo el retiro de Honduras del MCCA y un consecuente descenso del intercambio-- muchos de los problemas ya existían y habrían llevado al derrumbamiento del intercambio. En este contexto se proponían, a nivel gubernamental, algunas medidas para restablecer la integración, en tanto que los agentes económicos y sociales perdían en parte interés en el proceso y daban mayor importancia a la solución de problemas domésticos de carácter tanto económico como político y social.

## 2. Etapa de gestación de la crisis (1978-1984)

El Mercado Común se fue debilitando en forma gradual por varios fenómenos. A partir de 1979, los países centroamericanos enfrentaron serias dificultades al disminuir la demanda de las exportaciones del área y elevarse (por segunda vez, tras la primer alza en 1973) los precios del petróleo, lo que agravó la frágil situación de su comercio. Ello dio lugar a una creciente renuencia entre los Estados de la zona para cumplir con sus obligaciones y mantener la plena libertad de los intercambios comerciales intrarregionales. En los casos de los "deudores crónicos" además de la carencia eventual de divisas para efectuar los pagos, cuando disponían de ellas privilegiaban los pagos a acreedores extrazonales y a las instituciones financieras. Por otro lado, los acreedores tomaron medidas para evitar el comercio cuando no estaba respaldado por el pago inmediato.

La elevación de las tasas de interés internacionales agravó la presión sobre el sector externo debido al servicio de un mayor endeudamiento con el exterior. A ello se sumaron crecientes divergencias con respecto a los medios para alcanzar los diversos objetivos económicos. La adopción de medidas contradictorias en materia fiscal, monetaria y cambiaria entre los Estados aceleró el descenso del intercambio intrarregional (que pasó de 1,129 millones de pesos centroamericanos en 1980 a 400 millones en 1986) colocando en una fase crítica al sistema de pagos intrarregionales. Al final de este período habían sido infructuosos los intentos de encontrar nuevos mecanismos de pago, como la propuesta formalmente aceptada de crear un

documento válido en todos los países como amparo de los montos transados (el DICA), que no tuvo aceptación general. Surgieron, en cambio, formas de comercio novedosas e informales, acuerdos entre empresarios y mecanismos de trueque y compensación bilateral que impidieron una caída aún mayor del intercambio.

En este período, el comercio intrarregional se contrajo más de 50%, siendo particularmente notorias las bajas en las exportaciones de Costa Rica, Honduras y Nicaragua al resto de la zona.

a) Organización y desarrollo institucional

La crisis económica regional propició además una merma constante de la eficacia del marco institucional de la integración. Los gobiernos, por una parte, adoptaron resoluciones para revitalizar el proceso y, por otra, recortaron los presupuestos destinados a las instituciones regionales --en particular los de la SIECA y el BCIE--, cuya capacidad de hacer frente a los diversos problemas de la integración disminuyó.

Empezaron a hacerse crónicos los atrasos en los pagos de amortización de los adeudos de los países socios del BCIE, lo que limitó la capacidad del Banco de financiar nuevos proyectos. Ello se complicó con problemas de organización y manejo administrativo de la institución. Se agotó el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM) a lo que se sumaron las necesidades nacionales de modificar las políticas cambiarias y monetarias, de manera que se redujo el impacto regional del CMCA y surgió una creciente desarmonización en este campo.

Por otra parte, se paralizaron las reuniones ministeriales y los foros de la SIECA al final de este período. Esto, junto con una pérdida de apoyo gubernamental a la Secretaría, desembocó en una falta de iniciativa de la institución frente a los problemas que se fueron acumulando.

En marzo de 1980, la necesidad de reestructurar el proceso se tradujo en un mandato de los ministros a los viceministros de economía para que formularan propuestas al efecto y se constituyó la "Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica" (REMRIECA). <sup>9/</sup> Pese a diversas resoluciones (como la del 27 de julio de 1984) para "restablecer el funcionamiento del Consejo Económico y del Consejo Ejecutivo" y para

---

<sup>9/</sup> "Declaración de San José", marzo de 1980.

formalizar un "régimen normativo transitorio", no se ha restablecido la normalidad del proceso de integración debido a que Honduras sigue asistiendo a las reuniones de Ministros pero sin derecho de voto en cuestiones referentes al MOCA o cuando se tratan nuevos acuerdos o protocolos referentes al mismo.

Al mismo tiempo, la cooperación externa se convirtió en motivo de creciente preocupación y atención por parte de los países. Así, en 1983 se creó un "Grupo Regional de Coordinadores para la Cooperación Financiera Exterior. <sup>10/</sup> En ese mismo año se constituyó, en el marco del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), un Comité de Acción en Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA). El primer mecanismo produjo escasos resultados en tanto que el segundo ha logrado, a través de los años, obtener recursos de ayuda --en particular en aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, el fomento de las pequeñas y medianas empresas, y el fortalecimiento de las cooperativas-- de diversas fuentes no necesariamente latinoamericanas.

A fin de concertar la posición regional respecto de la cooperación con los países miembros de la Comunidad Económica Europea, se estableció un mecanismo de diálogo económico y político consistente en reuniones anuales de los ministros de relaciones exteriores de ambos grupos de países. El primero de estos encuentros se llevó a cabo en San José, Costa Rica a fines de 1984 (San José I).

b) Intercambio regional

El comercio intrarregional declinó en forma pronunciada en este período, ya que disminuyó a menos de la mitad del monto alcanzado al final de los años setenta, sin que apareciesen signos de freno a su caída.

Nicaragua y El Salvador padecieron fuertes déficit en sus intercambios comerciales con los otros países, y en 1982 Costa Rica adoptó medidas comerciales restrictivas frente a Nicaragua. La Cámara de Compensación Centroamericana (CCC) se constituyó efectivamente en un mecanismo de crédito

---

<sup>10/</sup> Con el objeto de canalizar recursos que se esperaba surgieran de un Encuentro Centroamericano con la Comunidad Financiera Internacional y de una Reunión Especial del Programa de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, que tuvieron lugar en septiembre de ese año en Bruselas, Bélgica.

para los déficit en los balances entre pares de países, erosionando el carácter multilateral del sistema de pagos. Se llegó así a un comercio intrarregional saldado bilateralmente bajo la forma de pagos en moneda extranjera, o a la adopción de procedimientos de trueque o créditos bilaterales.

Guatemala continuó siendo el principal exportador del MCCA, incrementando su ponderación en el total a 40%, seguido de El Salvador (25%) y Costa Rica (22%). La participación de Nicaragua y Honduras en las exportaciones continuó declinando (a 6% y 5% respectivamente).

La composición de las importaciones varió en este período aún más que en el anterior: la industria de productos alimenticios básicos (grupo 311 de la CIIU) representó 5% de las importaciones intrazonales en 1986 frente a 12% en 1970. El comercio intrazonal de textiles también declinó a 8.6% mientras que en 1970 representaba 19.5% de las importaciones intrarregionales y todavía en 1980, casi 15%. En el caso de los productos químicos ocurrió también un cambio importante al decrecer de manera sustancial las importaciones intrazonales de sustancias químicas industriales, básicamente por problemas de producción en el principal abastecedor subregional (Nicaragua); éstas fueron sustituidas por abastecedores extrazonales. En cambio, en el caso de los otros productos químicos (farmacéuticos, cosméticos, artículos de limpieza, etc.), su importancia en el comercio intrazonal creció al pasar de poco más de 11% en los setenta a más de 20% en 1986.

#### c) Otras manifestaciones de interdependencia

En este lapso se debilitaron lazos de interdependencia consolidados en el período anterior. Por una parte, los foros regionales tuvieron en este período escasas reuniones. Por otra, debido a la escasez de recursos frescos de inversión hubo pocas acciones integradoras en comunicaciones, energía y otros campos. Estas perdieron importancia ante el doble embate de falta de recursos para desarrollar nuevos proyectos y divergencias políticas entre los países. A la "anormalidad" de las instituciones de la integración se sumó la "anormalidad" de las relaciones externas de la subregión por el enfrentamiento directo de uno de los miembros del MCCA con los Estados Unidos.

En el plano no económico "el protagonismo asumido por la actividad guerrillera en (varios)... de los estados desplazó la atención de éstos hacia

los asuntos internos, relegando a un segundo lugar la prioridad acordada a un esquema de integración regional. El deterioro de la economía regional, a raíz de la inestabilidad política, tuvo una influencia negativa en las perspectivas de la integración, y la capacidad productiva se vio afectada por la redistribución de recursos a sectores no productivos, por la migración de la mano de obra y la evasión de capitales. <sup>11/</sup>

Se adoptaron en los cinco países --con tiempos, características y concepciones políticas diferentes-- procesos de estabilización para reajustar las brechas financieras y estabilizar las variables monetarias. Como consecuencia de ello se llevaron a cabo aperturas indiscriminadas y bruscas, cuyas consecuencias no fueron debidamente previstas y cuyos resultados son, al menos en los países en que el proceso lleva un lapso mayor de aplicación, menores a los anticipados. De ello resultó una heterogeneidad creciente en las políticas aplicadas por los países, pese a que las estrategias (de apertura, ajuste y estabilización) eran similares.

En el período analizado se advierte, sin embargo, cierta resistencia y un fortalecimiento de los vínculos intrazonales ante los embates desintegradores: pese a posiciones ideológicas contrarias a la integración, a la falta de instrumentos de integración económica (ausencia de un arancel externo y quiebra del sistema multilateral de pagos), y a la preeminencia de conflictos domésticos en las agendas políticas nacionales se mantuvieron, además de un monto irreductible de intercambio comercial, vínculos de múltiples formas entre los países, como por ejemplo la reunión de Ministros de Transporte, acciones relacionadas con la interconexión eléctrica y acciones de seguimiento y coordinación frente a la cooperación externa.

### 3. Manifestación plena de la crisis y cuestionamiento de la integración (1985-1990)

La integración entró en crisis, más que por la caída del intercambio, por la persistente indefinición política frente a la importancia y características deseables de los vínculos intrazonales. Al inicio de este período siguió sin resolverse el carácter irregular del MCCA, tras la separación de Honduras. A ello se sumó la anomalía de las relaciones de Nicaragua con los Estados Unidos. Frente al debilitamiento de la integración como institución

---

<sup>11/</sup> IRELA, ¿Una nueva etapa en la integración centroamericana?: La dimensión institucional, Dossier No. 16, noviembre de 1988, pág. 11.

e "idea fuerza" sobrevino la pérdida de cuadros técnicos y el debilitamiento de las instituciones regionales. Se adoptaron estrategias nacionales frente a la crisis en las que la integración no era un elemento central o, incluso, se veía a los mecanismos regionales --en especial el arancel regional-- como un lastre para una apertura aún mayor frente a los mercados externos.

En este período se generalizó y profundizó la aplicación de procesos de ajuste y estabilización a nivel nacional que condujo al casi total abandono de los instrumentos de la integración. Al responder a plazos y programas acordados individualmente por los países --en varios casos conforme a programas negociados con instituciones financieras internacionales-- resultó virtualmente imposible coordinar sus ritmos, plazos y profundidad a nivel regional.

Las tensiones sociales --latentes en la etapa de expansión-- afloraron desde mediados de los años setenta y desembocaron en conflictos armados y guerra civil abierta en tres de los cinco países. Ello ocasionó nuevas presiones sobre el Estado para, por un lado, contener a las fuerzas opositoras, con el consecuente incremento de los gastos militares y de defensa y, por el otro, evitar, sin lograrlo, la fuga del ahorro interno.

#### a) Organización y desarrollo institucional

En este período, a diferencia del inmediato anterior, se reactivaron paradójicamente, los foros y las reuniones intrarregionales. Ello, sin embargo, no obedeció tanto a una revitalización del concepto de integración económica cuanto a la presión externa de una parte importante de la Comunidad Internacional para negociar con una Centroamérica coordinada. De hecho, las iniciativas comunes aumentaron, presionando aún más sobre los menguados recursos de las instituciones al imponérseles nuevas tareas sin proporcionarles los medios económicos y técnicos que requerían para cumplir con esas nuevas responsabilidades. Un caso pertinente es el de las tareas adicionales que han surgido para las instituciones a partir de las iniciativas de cooperación internacional hacia el área, en particular el acuerdo de cooperación entre la subregión y la Comunidad Europea y el Plan Especial de Cooperación adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Frente a la CEE, el mecanismo formal de concertación para ejecutar el Acuerdo de Luxemburgo, <sup>12/</sup> que se reúne anualmente y en el marco del cual se han constituido subcomisiones especializadas y grupos mixtos (europeo-centroamericanos) de trabajo, ha representado una responsabilidad adicional para los organismos regionales de integración que llevan a cabo la labor de secretaría y seguimiento de estas reuniones, sin que hayan contado para ello con recursos técnicos o económicos adicionales.

Como elemento complementario al Plan Especial de Cooperación <sup>13/</sup> se crearon mecanismos de coordinación intrarregional, en particular la reunión de Ministros Encargados del PED y, aunque se ha contado con recursos financieros y técnicos adicionales proporcionados por el PNUD para ello, no han logrado satisfacerse las expectativas de los países de que, mediante el mismo, se canalizara un flujo creciente y significativo de recursos para proyectos de inversión en la región.

Han surgido, en el plano político, renovadas iniciativas que, en medio de la crisis, se perciben como la vía para superar ésta. La más trascendente de ellas fue la regularización de las reuniones presidenciales a partir de la suscripción del "Procedimiento para establecer una Paz Firme y Duradera en Centroamérica". <sup>14/</sup> Al irse superando los escollos políticos, avanzar los procesos de pacificación y llevarse a cabo procesos formales de elección para la transición a nuevos gobiernos, se consolidó un interés común para enfrentar los problemas de tipo económico y social que aquejan al área. En este sentido se pronunciaron los Presidentes en su reunión de Antigua,

---

<sup>12/</sup> Firmado durante la segunda reunión de Cancilleres de las dos regiones (San José II), realizada en Luxemburgo los días 11 y 12 de noviembre de 1985.

<sup>13/</sup> Adoptado formalmente mediante las resoluciones 42/1 y 42/201 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de diciembre de 1987 y aprobado mediante resolución del 12 de mayo de 1988.

<sup>14/</sup> Suscrito por los cinco Presidentes en la Reunión de Guatemala (Esquipulas II), llevada a cabo los días 6 y 7 de agosto de 1987.

Guatemala, al suscribir un Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA). <sup>15/</sup>

Surgió también, como iniciativa política trascendente, la creación de un Parlamento Centroamericano, cuyo Tratado Constitutivo fue suscrito en octubre de 1987, que ya ha sido aprobado formalmente por cuatro de las cinco Asambleas Legislativas de la región y para lo cual se han realizado elecciones de representantes en tres de los países.

b) Intercambio regional

Al inicio del período se paralizó el mercado regional a consecuencia de los fuertes desequilibrios en los balances recíprocos de intercambio intracentroamericano y debido a la acumulación, hasta niveles insostenibles, de saldos sin pagar entre pares de países y al colapso del mecanismo regional. En 1986, llegó así a su punto más bajo el intercambio comercial. El proceso de integración mostró nuevamente un comportamiento procíclico: no pudo generar impulsos de sentido contrario para contrarrestar los efectos negativos de la crisis del sector externo.

A partir de 1988, sin embargo, el comercio dejó de caer y se ha venido recuperando en forma leve pero sostenida. Si bien el número y monto de transacciones llevadas a cabo en el marco de la CCC tendieron a ser nulos, el comercio recíproco encontró formas sui géneris de compensarse. Por una parte se celebraron convenios entre pares de bancos centrales y, por otra, se efectuaron acuerdos entre empresas para recibir pagos en sus respectivas monedas nacionales. En el caso de los países, que habían llegado a convertirse en acreedores del sistema, se tendió a desalentar o a poner

---

<sup>15/</sup> Suscrito el 17 de junio de 1990; estableció 11 líneas prioritarias de acción:

- I. Nuevo marco jurídico y operativo de la integración;
- II. Programa de Infraestructura e Integración Comercial;
- III. Coordinación Regional para la Promoción del Comercio Exterior;
- IV. Participación Activa de los Sectores Sociales;
- V. Política de Reconversión Industrial;
- VI. Democratización Económica de las Empresas del Estado;
- VII. Coordinación de Política Agrícola;
- VIII. Política Regional en Ciencia y Tecnología;
- IX. Coordinación en los Programas de Ajuste Económico;
- X. Programas de Compensación Social al Ajuste Económico, y
- XI. Foro de Consulta sobre la Deuda Externa y Cooperación Financiera Internacional.

obstáculos a las exportaciones a los deudores, de manera que los saldos acumulados no se incrementasen aún más.

El intercambio intrazonal siguió limitado a los productos "tradicionales" de comercio recíproco, a la vez que, por la apertura a la oferta de terceros, se producía una sustitución inversa: desde fuentes intrazonales de abastecimiento hacia proveedores externos. En el caso de los productos agrícolas, persistieron las limitaciones que históricamente han afectado el libre flujo de los granos básicos y otros rubros alimentarios, como aceites comestibles, lácteos y productos avícolas.

En el período, la menguada oferta y demanda intrazonales que se realizaban al amparo del Acuerdo de Granos Básicos se vio reducida, además, por la oferta alimentaria derivada de donaciones y ventas subsidiadas de origen extrarregional. Por la situación prolongada de crisis en todos los países, y por las medidas de ajuste y recortes presupuestarios, las donaciones de granos y otros alimentos han servido como una fuente de financiamiento necesaria para algunas instituciones gubernamentales. La producción regional continúa siendo insuficiente y a ello se añadió que las donaciones de alimentos afectaron no sólo al comercio sino también a la producción interna.

Las restricciones financieras y del sector externo, reflejadas sobre todo en la escasez de divisas, se agravaron a tal punto, a partir de 1981, que los países deficitarios en el comercio intrarregional experimentaron dificultades para cubrir sus saldos deudores. Si bien al principio los bancos centrales de los países superavitarios extendieron líneas de crédito bilaterales y luego se estableció un mecanismo regional para hacerlo de forma multilateral (el Fondo Centroamericano del Mercado Común), al agotarse estos expedientes --y no encontrar apoyo en la comunidad financiera internacional-- el comercio intrarregional cayó en forma dramática. En 1987, las exportaciones intrarregionales habían declinado de casi 1,130 millones de dólares en 1980 a menos de 500 millones. A comienzos de 1988, las deudas bilaterales contraídas por los bancos centrales para mantener vigente el intercambio comercial tenían un valor superior a los 750 millones. Ello

agotó la capacidad de financiamiento, tanto de los países superavitarios como de los mecanismos multilaterales. <sup>16/</sup>

Entre las innumerables repercusiones de esta situación sobre el aparato productivo, el grado de industrialización, que había crecido sistemáticamente entre 1950 y 1978, disminuyó de 18% en 1978 a 17.3% en 1982. En otros términos, si bien la industria se expandió más rápidamente que el conjunto de la economía durante el período de auge, se contrajo en mayor medida que éste durante el lapso depresivo.

c) Otras manifestaciones de interdependencia

Se hizo más dramática la dependencia de fuerzas externas de carácter no económico para saldar las brechas. Por un lado se requirieron cada vez más transferencias oficiales (de tipo bilateral) en forma de ayuda económica y militar y, por otra, las transferencias privadas adquirieron un peso inusitado en las economías, en particular las remesas que los migrantes envían del exterior. Es por ello que, a diferencia del resto de América Latina, Centroamérica no se convirtió en exportadora neta de capitales.

La confrontación ideológica y geopolítica seguía siendo la tónica de las relaciones internacionales y en ella se consideró que Centroamérica desempeñaba un papel estratégico. Los problemas estructurales de la región se vieron opacados por esta circunstancia. Ello propició, por una parte, un nutrido flujo de recursos a fin de aportar a la lucha entre los dos paradigmas en pugna, alimentando así los conflictos internos; por otro lado, ocasionó un enorme desgaste en los países y en sus relaciones recíprocas. La existencia de gobiernos con visiones ideológicas diferentes, que recibían importantes flujos de ayuda para defender dichas visiones, provocó una situación de anormalidad y tensión entre las relaciones intrarregionales nunca antes experimentada.

Paralelamente a la desfavorable evolución económica de Centroamérica, se debilitó la cooperación para el desarrollo en instancias multilaterales. La excepción a esta tendencia la marcaron los esfuerzos de dos grupos de países de fuera de la región que siempre apoyaron iniciativas de diálogo, concertación y acción regional. Tal fue la acción del Grupo Latinoamericano

---

<sup>16/</sup> Véanse los informes periódicos de la Cámara de Compensación Centroamericana (CCC).

y las iniciativas del llamado Grupo de Contadora y los esfuerzos de los países de la Comunidad Europea, que impulsaron la coordinación centroamericana y llevaron, al promediar la década, a la suscripción del Acuerdo de Luxemburgo de Cooperación.

El Estado vio reducida su recaudación tributaria (contracción de la base fiscal), a la vez que se generaron fuertes demandas para realizar acciones anti-cíclicas. Ello llevó al endeudamiento externo como fuente alterna de los recursos, que ni las exportaciones ni el ahorro interno o la inversión directa extranjera podían ya proveer. Posteriormente se buscó la vía de la cooperación para compensar la falta de recursos externos. La negociación de esta ayuda --en el marco subregional-- ha cobrado importancia creciente. Se han mantenido, en principio, posiciones negociadas comunes frente a las Comunidades Europeas, como se puso de manifiesto en las reuniones de San José V y VI y en la Tercera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre los países del Istmo Centroamericano y la Comunidad Europea. En 1990 se llegó a la suscripción de acuerdos para el "relanzamiento del comercio intracentroamericano" y para el "establecimiento de un nuevo sistema centroamericano de pagos". De conformidad con el primero, los países centroamericanos aprobaron un calendario de desmantelamiento de las barreras al comercio intrarregional, quedando pendiente la aprobación de otro relativo a la eliminación de los "demás obstáculos" (de tipo sanitario, agrícola, aduanero, de transporte, etc.). Sin embargo, tales acuerdos no derivaron, en principio, en acciones integradoras formales dado que, una vez más, el cumplimiento de dichos acuerdos no se dio en el marco de las políticas y acciones gubernamentales a nivel nacional. En particular, frente al establecimiento de un nuevo mecanismo de pagos, los países acreedores, como en el caso de Costa Rica, condicionaron el desmantelamiento de los obstáculos al comercio, al pago de las deudas intrazonales acumuladas en el pasado y a consideraciones de política económica interna.

## II. ELEMENTOS PARA UN BALANCE GENERAL

### 1. El entorno del proceso de integración

Durante las últimas dos décadas, ocurrieron en Centroamérica cambios sociales y económicos de significación. El crecimiento de los años setenta, asociado al continuo dinamismo de la economía tradicional de exportaciones y al surgimiento de la industria promovida por el proceso de integración permitió formar grupos sociales urbanos, mejorar los servicios sociales básicos (educación, salud, etc.) y ampliar las redes de infraestructura (carreteras, energía, etc.). En ese período se generaron expectativas de mejoras sociales que no se vieron satisfechas. Al yuxtaponerse la urbanización y la industrialización sobre estructuras sociales anteriores se perfiló un patrón de desarrollo concentrador. Los grupos sociales que surgieron durante aquel período de crecimiento sufrieron un fuerte revés como consecuencia de la crisis. Ello ocasionó que la integración fuera perdiendo importancia en las agendas políticas de los países. En estas circunstancias, la integración como objetivo de política perdió prelación y estuvo supeditada a las metas de los programas nacionales de estabilización y ajuste.

En los años ochenta, al perder su capacidad dinamizadora tanto las exportaciones de productos tradicionales como la industria sustitutiva de importaciones, se trató de mantener el dinamismo económico con recursos externos captados por la vía del endeudamiento. La enorme disponibilidad de recursos en la banca internacional facilitó la obtención de préstamos cuyo pago --en condiciones de tasas de interés elevadas no previstas al ser contratados-- ha venido a constituir una restricción adicional a las posibilidades de recuperación. Por añadidura, las mayoría de esos préstamos no fueron destinados a actividades cuya rentabilidad permitiera su amortización. Ello ha obligado a que se de prioridad a generar las divisas necesarias para poder pagar, así sea en parte mínima y con retrasos, esos créditos. En consecuencia, se fueron debilitando los compromisos regionales de integración al darse prioridad a las transacciones con terceros países.

### 2. Aspectos sobresalientes del balance

Si bien el proceso mostró en su primera etapa gran vitalidad y fue pionero, e incluso en la etapa de anormalidad y crisis mostró resistencia y se preservó una red de acciones integradoras y se estableció una mesa mínima de

intercambio, múltiples elementos internos y externos interrumpieron el dinamismo y mantuvieron el carácter inconcluso de la integración. Pese a que en un largo período se logró llegar hasta una zona de libre comercio, e incluso se adoptó un Arancel Externo Común, infortunadamente, ha habido retrocesos.

a) No se ha incluido el sector agrícola, aun cuando se contaba con un instrumento formal para la estabilización de precios y del comercio de granos básicos (Protocolo de Limón);

b) No se superó la etapa de sustitución de importaciones de bienes finales de consumo surgidos de procesos manufactureros, lo cual se circunscribió sobre todo a la producción de bienes finales en tres ramas: i) alimentos, ii) textiles y vestuario , y iii) electrodomésticos ensamblados;

c) El desvío del comercio, promovido por los instrumentos de integración, no contribuyó, salvo en muy pocos casos, al establecimiento de industrias regionales para producir bienes intermedios. La relación entre el comportamiento de la economía y las importaciones se volvió así más rígida ya que se adquieren del exterior volúmenes cada vez mayores de insumos y materias primas para las industrias;

d) La falta de instrumentos que propiciaron un desarrollo equilibrado condujo a que la distribución de las inversiones en el MCCA privilegiase ciertos países y actividades de manera que se generaron desequilibrios en el intercambio recíproco. Esto provocó un amplio debate acerca del necesario equilibrio del proceso integrador (en particular de sus beneficios). De ahí surgieron propuestas para formular un programa de industrias centroamericanas, de carácter regional, cuya negociación fue sumamente compleja y no llegó a ponerse en práctica.

e) No pudo superarse la irregularidad de los instrumentos de la integración, a pesar de haberse adoptado el nuevo arancel centroamericano en 1986, luego de más de diez años de negociaciones. El nuevo arancel fue rápidamente invalidado por las políticas nacionales de ajuste.

Ha cobrado vigencia la necesidad de disminuir el peso del Estado en la economía. La privatización de actividades, anteriormente en manos del Estado, es aceptada como necesaria, y solamente se admite la intervención de éste de manera subsidiaria al funcionamiento del mercado.

Con respecto a la integración, ello ha significado un debilitamiento de las estructuras nacionales vinculadas a la conducción del proceso. En consecuencia, y por la temporalidad diferente en que se dan los procesos de estabilización y ajuste en cada uno de los países, se observa cada vez mayor falta de coordinación en las políticas macroeconómicas nacionales dentro del área, sobre todo en los campos arancelario, fiscal y cambiario. Ello ha hecho aún más complejo la tarea de reactivar el proceso de integración en Centroamérica y, por ende, la de reestructurarlo.

La divergencia creciente en las políticas e instrumentos usados por las autoridades económicas ha llevado a una crisis de las instituciones de la integración. La integración sufrió el impacto de las fuerzas encontradas de carácter centrípeto y centrífugo que se dieron en los países: en tanto subsistían elementos de vinculación y el intercambio dejó de caer, intereses diversos --tanto internos como externos-- promovían acciones desintegradoras. Se planteó una oposición entre hechos nacionales con intereses opuestos (entre otros los conflictos bélicos, la crisis fiscal de los gobiernos y el cambio en los paradigmas económicos). El resultado final ha sido que el intercambio de bienes y la conclusión de negocios se ha visto entorpecida por disposiciones gubernamentales nacionales que abarcan desde el movimiento de personas hasta las crecientes limitaciones y regulaciones al comercio, así como a las políticas macroeconómicas nacionales y sus efectos sobre el comercio.

Las instituciones centroamericanas de integración han enfrentado la crisis con recursos menguados y mayores responsabilidades. Ello ha tenido como consecuencia que, pese a los denodados esfuerzos por cumplir con sus tareas específicas y atender las nuevas demandas, su capacidad de respuesta se ha debilitado. Entre otros elementos, les ha impedido continuar con sus tareas normales y asumir nuevas responsabilidades por la falta de respaldo financiero de los gobiernos; la pérdida de cuadros técnicos; la proliferación de foros e iniciativas que requieren de trabajos técnicos y de preparación para los cuales las organizaciones no disponen de recursos; resoluciones contradictorias tomadas en los diversos foros que han llevado al traslape de las responsabilidades asignadas a los organismos; desinterés en la conducción de algunos de ellos por parte de sus autoridades directivas (caso de la Junta Directiva del ICAP que no se ha reunido en muchos años), menguada

credibilidad y menor capacidad de convocatoria de las instituciones frente a las autoridades nacionales.

Una limitación objetiva del proceso integrador ha sido el que las decisiones políticas, tomadas al más alto nivel, se posterguen o no sean congruentes con las decisiones tomadas en el plano político nacional. Ello se explica en parte por cuanto la puesta en práctica de tales decisiones recae, al nivel operativo, en las administraciones nacionales, con órdenes de prelación diferentes.

Lo anterior ha puesto en evidencia la necesidad de esclarecer ciertos puntos o aspectos presentes en el debate regional y de conciliar las posturas de los diversos agentes económicos y actores institucionales, a fin de formular un nuevo planteamiento de la integración.

En el decenio de 1980 hubo intentos de actualizar y dar vigencia a los instrumentos de integración. Se adoptaron así acuerdos formales que, no obstante el compromiso asumido por los Estados, no fueron cumplidos o no tuvieron los efectos integradores deseados. Ejemplo de ello son: la aprobación formal y la no aplicación o violación, en la práctica, del Régimen Arancelario Centroamericano y el establecimiento de los Derechos Especiales de Importación (DICAs) que pretende esto último buscar salida a los problemas de pago intrarregionales y nunca fue aplicado.

### 3. Tendencias recientes

Se observa, cada vez más, una homogeneización de las filosofías y paradigmas económicos de los países. Los cambios políticos contribuyeron a que de 1989 a la fecha se haya replanteado la integración como vía para superar escollos y deficiencias estructurales que las economías de la subregión no han logrado controlar en forma aislada. Incluso en aquellos países cuyas estrategias de ajuste, apertura y expansión de las exportaciones en rubros no tradicionales han tenido más éxito han visto rápidamente limitada su capacidad de generación de divisas, necesarias para satisfacer las demandas sociales. La continua expansión de las exportaciones y su diversificación ha topado con elementos proteccionistas en los mercados tradicionales que, en un período determinado, pueden restringir sus ventas o poner topes a su participación en el abastecimiento a dichos mercados. al mismo tiempo, se han encontrado grandes dificultades para penetrar en nuevos mercados por razones de orden técnico y por insuficiencias en los volúmenes de oferta de esos nuevos

productos de exportación, frente a las dimensiones de la demanda en los mercados mundiales.

La profundización del proceso de la integración en Europa, la formación de áreas de comercio ampliadas --como los tratados de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá-- y la aspiración de varios países de América Latina a profundizar su propia integración con sus principales mercados de exportación son el telón de fondo frente al cual se busca redefinir la integración como concepto y como práctica.

En 1990, y al más alto nivel político, se redefinió en Centroamérica la integración a partir de la conformación de un espacio de producción regional. El planteamiento de una comunidad económica centroamericana parece avanzar desde la visión de un mercado común interno en el que se desarrolle la producción endógena, hacia una de integración de los aparatos productivos, tanto para satisfacer las demandas del mercado interno (regional) como para alcanzar la escala, eficiencia y competitividad necesarias en los mercados mundiales. Esto surge como respuesta a las características dramáticas que adquirió el entorno subregional en las últimas dos décadas. Si bien ello no tiene mucho de novedoso, parecería que las condiciones para avanzar en esta vía serían más propicias que en el pasado.

El vigor, permanencia y recuperación de los flujos comerciales en el período más reciente han contrastado en forma marcada con los escasos avances de las negociaciones intergubernamentales y de los foros tradicionales de la integración. El renovado e intenso ritmo de las reuniones intergubernamentales se ha concentrado durante los últimos tres o cuatro años en la captación de asistencia técnica y financiera externa. La dificultad de negociar una apertura y una rebaja arancelaria coordinada desembocó en la virtual inoperancia del arancel externo común, dado que los países actuaron unilateralmente sin reunirse u obtener acuerdos del Consejo Arancelario. <sup>17/</sup>

A la frustración de expectativas sociales insatisfechas se sumaron en los años ochenta retrocesos en las condiciones económicas. Frente a ello, los posibles avances en el campo político (vistos a través de la capacidad de participación en los niveles de toma de decisión política, la creciente normalización de los procesos de cambio de gobierno por la vía electoral y la

---

<sup>17/</sup> Recién en noviembre de 1990, los países intercambian formalmente información acerca de sus programas de apertura y desgravación y proponen vías para coordinarlos y armonizarlos.

relativa disminución de la confrontación armada) impulsaran a los nuevos gobiernos a buscar con renovada urgencia soluciones tanto a la pérdida de capacidad de compra de los grupos urbanos afectados como a paliar las enormes presiones sociales que plantean las condiciones de pobreza prevaletentes.

a) Recuperación del comercio intrarregional

Tras una baja durante el primer quinquenio de los años ochenta, el comercio intrarregional se estabilizó en un "piso" y en los últimos años ha crecido; si bien todavía se está lejos de alcanzar los niveles de intercambio de una década atrás. Las relaciones económicas intracentroamericanas han mostrado nuevamente su resistencia frente a fuerzas centrífugas, en buena medida provenientes del exterior.

El ritmo de recuperación del comercio intrazonal, observado en el trienio 1987-1989, se inició en un marco de contracción de las exportaciones totales, para luego, en el período más reciente, crecer a tasas superiores a la recuperación de aquellas. Ello ha significado una mejora relativa del intercambio intrarregional respecto del predominio que han tenido terceros mercados para Centroamérica. La mayor recuperación en sus ventas intrazonales la experimentan El Salvador, Costa Rica y Guatemala (véanse cuadros y gráficos del anexo). Este repunte, frágil en algunos casos y asociado a diferenciales cambiarios coyunturales por los diversos ritmos de devaluación e inflación entre los países, ha contribuido a la recuperación del volumen de producción industrial destinado al mercado regional.

En virtud de que en el comercio intrarregional predominaron los bienes manufacturados (sustitutos de importaciones de bienes de consumo), al recuperarse las ventas intrazonales, su importancia para el producto industrial aumentó en forma apreciable. Pese a ello, su participación en el Producto Interno Bruto se ha recuperado sólo levemente. Cabe suponer, por lo tanto, que las importaciones se están desviando a compras intrarregionales que, en los años de crisis, provenían de terceros mercados.

b) La cooperación internacional y la integración

Ante la cooperación externa, los países centroamericanos han mantenido, desde hace algún tiempo, un diálogo intrarregional interno a fin de presentar, en principio, posiciones concertadas y negociadas antes de llevarlas a la comunidad internacional. Este fue el caso de la participación

de los Vicepresidentes Centroamericanos en la formulación del Plan de Acción Inmediata (PAI). <sup>18/</sup> También lo fue el de los mecanismos internos de concertación del PEC, en el marco de las Naciones Unidas, que permitieron llegar, con posturas regionales previamente acordadas y expresadas a los más altos niveles políticos, a una primera reunión con los cooperantes potenciales. La generación de proyectos a partir de estos planes y programas no guardó, sin embargo, proporción con el esfuerzo regional de coordinación.

La falta de la adecuada preparación de proyectos, la descoordinación en el seguimiento de las iniciativas y la competencia por los escasos recursos ofrecidos explican, en parte, lo ocurrido. También lo explica el hecho de que, tras la presentación inicial de carácter regional conjunta, los países han optado por proseguir con negociaciones bilaterales. Vale decir que dentro del mismo proceso multilateral se ha tendido a desvirtuar el carácter regional de las propuestas, y con ello se han limitado las posibilidades de obtener resultados globales.

Asimismo, no se han cumplido compromisos asumidos frente a la cooperación externa. Tal ha sido el caso de acuerdos negociados con las Comunidades Europeas. Aquí fue evidente la contradicción entre las resoluciones y compromisos acordados regionalmente y la voluntad político nacional de llevarlos a cabo. Además, se produjeron en el período cambios de administraciones casi en todos los países, con el consiguiente compás de espera necesario para que los nuevos gobernantes evaluaran los compromisos asumidos y definieran su posición al respecto.

c) Aparición de nuevos foros e instancias de negociación y diálogo

En el orden político, la subregión ha mostrado avances e innovaciones importantes. A partir de 1986 se incrementó de manera muy significativa el

---

<sup>18/</sup> Formulado en Guatemala en enero de 1988.

diálogo entre los Presidentes, <sup>19/</sup> y se logró avanzar en la desmilitarización de los conflictos.

Bajo tal perspectiva, se planteó la creación del Parlamento Centroamericano, como un foro de análisis y recomendación, en el que se concilien los intereses nacionales y subregionales y se encuentren formas de expresión, que sirvan como canales de expresión de las observaciones y demandas de la sociedad civil. La entrada en vigor de su Convenio Constitutivo, en mayo de 1990, resulta así de gran significación y abre posibilidades de cooperación e integración hacia las cuales puede concurrir la cooperación externa. Sin embargo, uno de los miembros (Costa Rica) no lo ha ratificado, con lo cual se desvirtúa el alguna medida su carácter integrador.

Frente a estos logros, los Presidentes plantearon en sus últimas dos reuniones iniciar un proceso de concertación y diálogo sobre cuestiones económicas.

Desde 1989 se ha venido también fortaleciendo el diálogo entre gobiernos y sectores empresariales. Entre ellos, y muy particularmente en la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP), la integración es vista como parte integral de la recuperación económica que requiere la subregión. Este renovado activismo empresarial plantea la presencia más directa que en el pasado de la sociedad civil en la definición y ejecución de políticas para reactivar la integración.

---

<sup>19/</sup> Desde la suscripción de la Declaración de Esquipulas, en la Reunión de Presidentes en dicha ciudad (24 y 25 de mayo de 1986) y la suscripción del "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", en la reunión de Presidentes en Guatemala ("Esquipulas II", 6 y 7 de agosto de 1987), el diálogo entre los jefes de Estado ha sido cada vez más frecuente: (III) Alajuela, Costa Rica (15 y 16 de enero de 1988), (IV) Costa del Sol, Departamento de La Paz, El Salvador (13 y 14 de febrero de 1989), (V) Tela, Honduras (6 y 7 de agosto de 1989), (VI) San Isidro de Coronado, Costa Rica (10 al 12 de diciembre de 1989), (VII) Montelimar, Nicaragua (2 y 3 de abril de 199) y (VIII) Antigua Guatemala, Guatemala (15 al 17 de junio de 1990).

### III. PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA: LA RENOVADA ACCION CONJUNTA

Recientemente ha surgido en Centroamérica el interés por promover una acción conjunta para enfrentar los problemas externos y ampliar la cooperación intrazonal en áreas determinadas. Ello podría desembocar en acuerdos fructíferos y en la puesta en marcha de un nuevo esquema global de integración. Las diversas instituciones han adelantado propuestas y los gobiernos, al más alto nivel, han planteado, como necesarias, nuevas políticas conjuntas tendientes a reactivar las económicas.

Es tema de debate en círculos interesados de la subregión la búsqueda de un nuevo marco institucional que pueda incorporar de manera dinámica los que están ocurriendo en las dimensiones políticas, económicas y sociales del Istmo Centroamericano.

#### 1. Algunos elementos para la integración económica en América Central

Los acontecimientos de carácter político, social y económico durante la crisis refuerzan el convencimiento de que la integración y la cooperación en el área no son sólo instrumentos que, en un período de organización de bloques, otorguen viabilidad a las economías de cada uno de los países centroamericanos, sino que constituyen un requisito para superar la profunda crisis actual y sobrevivir en la rearticulación que se observa en el ámbito internacional.

El concepto de cooperación e integración en esta nueva etapa no será probablemente el mismo que animó el esquema anterior. Sobre la base de lo alcanzado antes de la crisis y de la interdependencia creada entre los países del área centroamericana, aún durante la crisis, se empieza a perfilar un esquema congruente con las nuevas necesidades y condiciones políticas, sociales y económicas de la realidad presente, tanto al interior de la región centroamericana, como las que impone su inserción en un mundo que está sufriendo grandes transformaciones científicas y tecnológicas.

Lo deseable sería que la adopción de nuevas estrategias reorientadoras de un esquema de integración y cooperación en Centroamérica se fuera produciendo a partir de la identificación de áreas y acciones con menor grado de conflicto y menor resistencia, en las que sea posible la concertación. Ello a fin de que tengan un resultado positivo, a la vez que se conviertan en

pivotes para la continuación y aceleración del proceso. La necesidad de tal avance, planteada como un desafío y una oportunidad para los centroamericanos en la Declaración Presidencial de Antigua y en el PAECA, están siendo objeto de propuestas por parte de las instituciones regionales e internacionales de cooperación. 20/

Entre otros elementos o requisitos para un renovado proceso de integración, que podrían formar parte de la que cabría denominar como una "nueva agenda de negociación" estarían los siguientes:

i) El proceso, de ser procíclico, debería convertirse en generador de fuerzas anticíclicas, reduciendo la dependencia de fuerzas externas. Al reconocerse el virtual agotamiento del modelo de desarrollo y la importancia estratégica de reducir la vulnerabilidad ante los factores externos, surge como consecuencia lógica la necesidad de buscar elementos dinamizadores en la propia región que compensen los efectos adversos de los fenómenos externos;

ii) La integración de mercados de demanda deberá unir ahora mercados de oferta: "integrarse para exportar", sin dejar de aprovechar las potencialidades del mercado intrarregional. Al reconocerse el carácter incompleto del modelo de integración sustitutivo de importaciones y las limitaciones del mercado regional para propiciar el surgimiento de actividades industriales y dinámicas, en escala suficiente y competitiva en los mercados mundiales, se plantea la posible complementariedad de los esfuerzos nacionales que, aislados, resultan insuficientes para lograr la necesaria competitividad externa;

iii) Además de la integración vía el comercio, se deben establecer vínculos y eslabonamientos intraindustriales. La profundización del proceso ha estado siempre presente, dado que han sido motivo de negociación regional la armonización de las políticas monetarias, la regionalización de los incentivos fiscales y la programación industrial. El que no se haya conseguido avanzar por esa vía, más que negar su validez, impone el análisis de la experiencias fallidas, a fin de encontrar los elementos que impidieron su éxito y proponer acciones acordes con las realidades presentes de la región;

---

20/ Al respecto, véanse CEPAL, Reestructuración del Sistema Centroamericano de Integración: Bases y propuestas (LC/MEX/R.273), CEPAL, Reflexiones preliminares en torno a la reestructuración del MCCA (LC/MEX/L.135), Centroamérica: Algunos problemas de la integración económica. Opiniones de empresarios (LC/MEX/L.134).

iv) No basta el intercambio de bienes de consumo; debe promoverse la producción conjunta de insumos y el comercio de bienes de capital y componentes. Para ello se requiere que los instrumentos arancelarios vigentes se modifiquen, con el fin de establecer un mecanismo de fomento selectivo que no discrimine las producciones de bienes intermedios y promuevan la exportación hacia terceros mercados. Ante las limitaciones y obstáculos enfrentados para penetrar eficazmente en los mercados mundiales, la integración de procesos productivos, cortando horizontalmente las fronteras nacionales, parece una vía para alcanzar la escala necesaria de producción y canalizar hacia el área las necesarias inversiones que la transformación de los procesos productivos requiere.

v) Será imprescindible modificar los instrumentos de integración para que de restrictivos (protección, prohibiciones, controles, etc.) se tornen en promotores (incentivos, apoyos, recursos financieros, etc.). Ello forma parte de una nueva concepción del papel del Estado en la economía, que de actor directo en los procesos productivos se convierte en impulsor y respaldo de los mismos;

vi) Pasar de un proceso de integración que limita al comercio a uno que lo amplía de manera que se incorporen paulatinamente los diversos sectores (industrial, agrícola, de servicios) y que cubra otros aspectos de carácter social, así como actividades informales, etc. Al limitarse los instrumentos de la integración a los aspectos del comercio se ha dejado de lado el enorme dinamismo de la vinculación que se da entre los países en otros campos. Hay experiencias históricas positivas en el sector energía o en las carreteras. Se plantea la necesidad de repetir y ampliar el éxito de esas experiencias en otros campos y de mantener al mismo tiempo, en términos institucionales, un marco flexible y abierto en el que se puedan insertar de manera positiva todas las acciones integradoras que logren generarse entre los países. Las experiencias más recientes (seguridad para la navegación aérea, concertación frente a la cooperación internacional) muestran nuevamente lo promisorio de un esquema abierto que permite la interrelación, pese y por encima de los conflictos y diferencias de tipo político, económico y social.

El objetivo final ha de ser mejorar la inserción de la subregión en la economía mundial, concebida ésta como una estrategia para elevar las condiciones de vida de la mayoría de la población centroamericana, a partir

del reforzamiento de las relaciones recíprocas entre los países del área para provecho y fortalecimiento mutuo. Se trata de una visión revalorizada de un desarrollo equilibrado, a fin de evitar la ampliación de las disparidades regionales y nacionales y lograr un adecuado equilibrio de costos-beneficios.

## 2. Sobre el marco institucional

Analizando el marco organizativo institucional de la integración y cooperación centroamericana, es evidente su proliferación y la clara necesidad de una adecuada reestructuración. No obstante lo anterior, lo más importante parecería ser la búsqueda de líneas de relación interinstitucional y, particularmente, el conferir una verdadera esencia regional y una adecuada capacidad administrativa y financiera a los organismos regionales. Lo anterior implica un apoyo decidido a estos organismos, en el más amplio sentido, sobre todo en el orden financiero.

i) Estructuras nacionales para la integración. Existe una coincidencia general en cuanto a la nominación, en cada país, de un Ministro y un Viceministro responsables de la integración centroamericana y el desarrollo regional. En lo formal, existen estructuras nacionales para la integración que, sin embargo en la práctica han tenido altibajos marcados en su capacidad, tanto de convocatoria nacional para la concertación de posiciones nacionales, como para la ejecución de las resoluciones adoptadas en el plano regional.

Así, en Guatemala está también institucionalizada una Comisión integrada por los Ministros de Economía, Finanzas y Trabajo, y por los Presidentes de las Cámaras de Comercio e Industrias, y del Banco Central. Dentro de esta Comisión funcionan dos subcomisiones, una para los aspectos del mercado común y otra de política arancelaria. En Costa Rica, el Ministerio de Economía coordina reuniones de las instituciones involucradas en los diferentes temas, incluido al sector privado cuando es del caso, y funciona una comisión mixta para el estudio de la política arancelaria.

Existe, asimismo, coincidencia en cuanto al funcionamiento de órganos técnicos nacionales, de apoyo a los ministros responsables, como son las Direcciones Generales de Integración Económica en todos los países. Estos coordinan sus labores con las demás instituciones gubernamentales competentes, para asuntos específicos.

Pese a esta organización formal, en la práctica subsiste un problema de internalización de los compromisos regionales para plasmarlos en acciones nacionales. Como parte de la "nueva integración" habría que reforzar las instituciones nacionales y las instancias de diálogo y concertación entre los sectores público y privado.

ii) Coordinación entre administraciones nacionales. La eficacia de los mecanismos de coordinación entre los gobiernos centroamericanos depende de tres factores interrelacionados: independencia presupuestaria de los mecanismos e instituciones de la integración, el marco jurídico necesario para fortalecer estos mecanismos, y coherencia institucional, en el sentido de que la toma de decisiones sea a la vez lógica y eficiente, y lo más equilibrada y ágil posible. La formulación, elaboración, discusión, aprobación y ejecución de las iniciativas de integración, que en el sistema centroamericano se dispersan en múltiples distancias, foros y organismos.

En cuanto a la concertación para políticas comunes, las recientes propuestas presidenciales tienen el gran mérito de "oxigenar" el proceso de integración haciéndolo transitar hacia áreas nuevas como una política agrícola de integración y de una política comercial externa conjunta. Haciendo esto simultáneamente se incorpora a un sector que estuvo ausente de la integración pese a su importancia --en términos de población y peso económico-- de las economías. En lo externo se privilegia una estrategia de ventajas comparativas y se promueve una mejor inserción del Istmo Centroamericano "como bloque" en las corrientes internacionales de intercambio de bienes. Con esta óptica, se plantean también las estrategias de reconversión industrial y de transformación del aparato productivo regional.

Igualmente, frente a la cooperación entre la región centroamericana y otros países o grupos de países se plantea superar el actual enfoque en que se tratan de manera aislada, no coordinadas entre sí. Así, con las Comunidades Europeas a partir de la suscripción del Acuerdo de Luxemburgo y otros mecanismos más recientes de cooperación frente a las iniciativas del Gobierno de los Estados Unidos --en el marco que los países del Istmo sean beneficiarios de un tratamiento especial y preferente. No se ha avanzado hacia porciones nacionales. Asimismo, en la vinculación con México y algunos países latinoamericanos, no se han generado porciones conjuntas que permitan ordenar y jerarquizar la cooperación hacia la subregión centroamericana como

una unidad integrada y que, en conjunto, cooperan con ella sin discriminaciones ni exclusiones.

### 3. Efectos de las políticas de ajuste y estabilización sobre la integración

La crisis profunda de Centroamérica, desde finales de los años setenta y durante los ochenta llevó a la búsqueda de políticas para estabilizar las economías y cerrar las brechas internas y externas. Ello ha venido provocando, en el inicio de los años noventa, que en Centroamérica se estén produciendo algunos cambios en las políticas económicas nacionales y con tradiciones en el ámbito regional. Se ha venido observando una creciente coincidencia en la conceptualización de las estrategias nacionales de desarrollo: apertura, reducción de los niveles de protección, promoción de nuevas exportaciones, reducción de los déficit fiscales corrientes y liberalización progresiva de los tipos de cambio. Todas ellas son metas declaradas o políticas formalmente adoptadas por los cinco países, con resultados dispares tanto en su aplicación temporal (no coincidente entre países) como en sus resultados. Sin embargo, persiste ausencia de coordinación en la adopción de las políticas económicas, al aplicarse las medidas conforme a prioridades y calendarios nacionales. Por ello no se concretan los planteamientos de coordinación subregional, y pierden relevancia los instrumentos de integración. Por otra parte, se ha evidenciado una insuficiencia de los resultados de las políticas. Se presentaron, al mismo tiempo, requerimientos de mayor gasto --para cumplir con propósitos de defensa en algunos casos o para las políticas de promoción de exportaciones, en otros, y presupuestos con menores ingresos-- ocasionados en parte por reducción de aranceles, reestructuración de los sistemas impositivos o persistente declinación de la actividad económica. Ello implica que no se han podido cerrar las brechas. Las importaciones aumentan más que las exportaciones, los gastos públicos, más que los ingresos fiscales, en algunos casos, y persisten los diferenciales entre los tipos de cambio oficiales y los "paralelos".

En la esfera externa, el arancel adoptado en 1986 no se aplica a nivel subregional y uniforme, debido a los programas de liberalización que aplican los países desde la primera parte del decenio pasado. A ello se suman, a partir de la segunda mitad del decenio de 1980, los diferenciales cambiarios

y la incapacidad de efectuar en la Cámara de Compensación las liquidaciones de los pagos intrazonales. Para las decisiones de comercio exterior resultan cada vez más relevantes los tipos de cambio, en tanto que los aranceles van perdiendo importancia como elemento de creación o desviación de comercio. A ello contribuyó que se hayan establecido tratamientos de excepción (exoneración arancelaria) para múltiples actividades, como las vinculadas a las exportaciones de tipo no tradicional y nuevas, las industrias de procesamiento o maquiladoras y ciertas actividades asociadas al establecimiento de zonas francas.

El establecimiento de mecanismos cambiarios diferenciales, a la firma de acuerdos bilaterales de pagos diferentes entre los cinco países y a otras restricciones al comercio interno, han mantenido los obstáculos crecientes al comercio intrazonal.

Los intentos de reestructurar el mecanismo regional o de pagos --mediante la creación de nuevos instrumentos como el DICA, o con la obtención de recursos frescos, como la constitución de un fondo para la reactivación del comercio aprobado por la CEE-- han topado con obstáculos técnicos y políticos que aún no logran superarse del todo. Por ello persiste el uso de mecanismos informales, al margen de los instrumentos oficiales y de las acciones gubernamentales, para saldar, entre operadores de comercio, los montos de sus transacciones recíprocas.

#### 4. Hacia una salida conjunta

Los diversos actores de las economías centroamericanas buscan una salida en forma conjunta. Al más alto nivel político, ello ha tenido expresión concreta en la Declaración de Antigua de los Presidentes y en la adopción por ellos de un Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA).

En esencia, los planteamientos hechos hasta ahora apuntan hacia la transformación y profundización de la integración. Se propone integrar los sistemas productivos a escala regional y avanzar hacia la constitución de una Comunidad Económica Centroamericana. Como parte del planteamiento se considera la necesaria armonización de las políticas nacionales de estabilización y ajuste y la búsqueda de modalidades para enfrentar en forma conjunta los costos sociales del ajuste.

La tendencia a una homogeneización de los regímenes políticos apunta hacia la posibilidad, cada vez mayor, de establecer acuerdos integrados o

integradores en la subregión. Estos parecería que actualmente giran en torno a puntos de acuerdo político como los siguientes:

i) Una apertura al exterior, más coordinada y armonizada, en parte como respuesta al cambiante entorno internacional. Sólo una Centroamérica unida podría razonablemente participar en un mercado mundial agrupado en torno a bloques económicos y responder, de manera coherente, a las nuevas iniciativas económicas que están planteando sus principales socios comerciales.

ii) Una participación conjunta creciente --como región-- en los mercados mundiales: integrar procesos productivos de manera vertical (intersectorialmente) y horizontal (intrarregionalmente) con propósitos de exportar.

iii) Un reconocimiento creciente de los diversos actores económicos --en particular los empresarios-- en los niveles de toma de decisión de los instrumentos y las políticas de integración intrarregional, y

iv) La promoción de inversiones hacia nuevas actividades productivas que conlleven la reconversión del aparato productivo.

Tras la concepción de lo que se empieza a denominar como la nueva Comunidad Económica Centroamericana se encuentran actividades productivas, de comercio, exportación a terceros y promoción de alcance regional.

En el campo de la producción se ha planteado la conveniencia de integrar los aparatos productivos regionales. Se tenderá así, por un parte, a producir bienes intermedios, como componentes de bienes finales a ser exportados, facilitado esto por una nueva estructura arancelaria que, al reducir la dispersión, elimina algunos sesgos antiexportadores. La integración de los aparatos productivos regionales podría abarcar también la producción de materias primas y su transformación en bienes finales, cuya comercialización se encuentra integrada verticalmente: creación de complejos agroindustriales y de comercialización en sectores como los textiles (desde la producción de la fibra de algodón hasta el hilado, la fabricación de telas y la confección de vestuario) o la industria alimentaria, reorientada hacia la exportación a terceros.

En el ámbito comercial se podría apuntar hacia la creación de empresas de distribución y comercialización conjunta de exportaciones en los mercados mundiales, tanto de productos tradicionales como de nuevos rubros y mercados.

Frente a la declinación de ciertas actividades de exportación tradicional, la acción regional podría fortalecer el surgimiento de nuevas actividades de exportación de gran envergadura, adicionales a actividades tradicionales de competitividad decreciente.

Asimismo, la dimensión regional podría facilitar la promoción de nuevos servicios. El sector tiene, estratégicamente, una doble importancia; por un lado, apoyar las actividades de producción y exportación de la zona (transportes, comunicaciones, difusión de la tecnología, movilidad del capital y las inversiones), por otro, (turismo, servicios financieros, actividades de exportación intensivas en mano de obra, maquila, etc.).



Anexo I

## FICHA HISTORICA DEL PROCESO DE INTEGRACION CENTROAMERICANO

1951. Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Creada mediante la Carta de la Organización de Estados Americanos, suscrita el 14 de octubre de 1951 por los gobiernos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. Su sede central se establece en El Salvador.

Las instituciones de cooperación, circunscritas a áreas específicas y preexistentes a la ODECA, siguen siendo parte activa del proceso global. Ellas son:

a) Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), creado en 1948 como Consejo Superior de Universidades Centroamericanas, situado en San José, Costa Rica. Incluye los seis países del Istmo.

b) Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), creado en 1949, con sede en Guatemala. Incluye los seis países del Istmo.

c) Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), fundado en 1954 como "Escuela Superior Centroamericana de Administración Pública", en San José, Costa Rica. Incluye los seis países del Istmo.

d) Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), establecido en 1956 en Guatemala. No incluye Panamá.

1953. Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE). Se constituyó como organismo permanente de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL). Integrado por los ministros encargados del ramo de Economía en las repúblicas del Istmo Centroamericano con carácter de miembros ex-oficio, así como por los demás ministros de estado que los respectivos gobiernos decidan acreditar como miembros del mismo, designó al Secretario Ejecutivo (representado generalmente por el Director de la subsección de la CEPAL en México) como secretaría del mismo. <sup>1/</sup> Las funciones del CCE son (artículo 10):

"a) Proponer a los gobiernos medidas concretas tendientes a la integración gradual y progresiva de las economías de los países del

---

<sup>1/</sup> Conforme al artículo 18 del reglamento aprobado el 16 de octubre de 1953, "el Secretario Ejecutivo tendrá a su cargo la organización y preparación de las reuniones" del Comité.

Istmo Centroamericano y la coordinación de los programas nacionales de desarrollo económico.

"b) Disponer que se realicen las investigaciones y estudios conducentes a las finalidades señaladas en el inciso anterior.

"c) Orientar y encauzar la utilización de la ayuda técnica en materias atinentes a la integración de las economías centroamericanas; coordinar las solicitudes de asistencia técnica que en esas materias resuelvan presentar los gobiernos; velar por el debido desarrollo y ejecución de las tareas de los técnicos y conocer de los informes y estudios que éstos presenten.

"d) Crear subcomités sobre materias relacionadas con la integración de las economías de los países centroamericanos y auspiciar reuniones de especialistas en dichas materias".

1958. El 10 de junio de 1958 se firman dos acuerdos por parte de cinco naciones centroamericanas: el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica y el Acuerdo sobre el Sistema de Integración de las Industrias Centroamericanas.

1960. Mercado Común Centroamericano (MCCA). Creado por el Tratado General de Integración Económica, firmado en Managua, Nicaragua, el 23 de diciembre de 1960 por El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Costa Rica accedió al Tratado en julio de 1962. El MCCA entró en vigor en junio de 1961. Los órganos del Tratado General son tres:

a) El Consejo Económico Centroamericano, compuesto por los cinco Ministros de Economía (o sus representantes), como responsables de la dirección del proceso de integración.

b) El Consejo Ejecutivo, compuesto por representantes alternos de los países --en general los Viceministros de Economía--, encomendado de someter propuestas al Consejo Económico y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento del Tratado.

c) La Secretaría Permanente (SIECA), con sede en la ciudad de Guatemala, encabezada por un Secretario General, designado por el Consejo Económico, con funciones técnicas y administrativas.

1961. Para el funcionamiento de un área de libre comercio, con un arancel externo común, en virtud del establecimiento de una zona monetaria centroamericana y la meta fijada de un "desarrollo económico equilibrado", se

crearon diversas instituciones o mecanismos de cooperación monetaria y financiera:

a) El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), constituido al mismo tiempo que el Tratado General; funciona desde 1961, con sede en Tegucigalpa, Honduras. Consta de tres órganos principales:

i) La Junta de Gobernadores, compuesta por el Ministro de Economía y el Presidente o Director del Banco Central de cada país miembro;

ii) La Junta Directiva, integrada por un director de cada país miembro, elegido por la Junta de Gobernadores, y

iii) La Presidencia, cuyo titular es electo por la Junta de Gobernadores (de entre los Directores).

b) La Cámara de Compensación Centroamericana (CCC), creada por Acuerdo del 28 de julio de 1961, firmado por representantes de los cinco Bancos Centrales en Tegucigalpa, Honduras. Institución de compensación multilateral para facilitar transacciones intrarregionales mediante el pago en moneda nacional, canal de los medios de pago remitidos por los bancos centrales oficiales. Constó inicialmente de dos liquidaciones ordinarias anuales, con un plazo de ocho días laborales para efectuar los pagos en moneda convertible. Inicialmente se operaba sobre la base de un fondo de garantía constituido por contribuciones de los participantes.

1962. Reestructuración de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Los mismos cinco países, en la Ciudad de Panamá, el 12 de diciembre de 1962, suscribieron un Convenio que conserva el nombre de "Carta de San Salvador" y que quedó abierto a la adhesión de Panamá. Este modifica la estructura y órganos de la ODECA, considerando que es necesario dotar a los países de un instrumento más eficaz dado que "Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala son una comunidad económico-política que aspira a la integración de Centroamérica". Adquieren así carácter legal los siguientes órganos de ámbito regional:

- a) Reunión de Jefes de Estado;
- b) Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores;
- c) Consejo Ejecutivo;
- d) Consejo Legislativo;
- e) Corte de Justicia Centroamericana (de hecho preexistente);
- f) Consejo Económico Centroamericano;
- g) Consejo Cultural y Educativo, y

h) Consejo de Defensa Centroamericana (CONDECA).

1964. Al ser los fondos insuficientes por el aumento de las transacciones, en enero de 1964 se reemplaza el Fondo de Garantía por Acuerdos entre los Bancos Centrales para facilitarse, respectivamente, una línea de crédito global, en sus monedas correspondientes. A fin de hacer operativos dichos acuerdos, se crea el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), por el "Acuerdo para el Establecimiento de una Unión Monetaria Centroamericana", el 25 de febrero de 1964, como parte del Sistema de Bancos Centrales Centroamericanos (SBCC). Los objetivos del Consejo son los siguientes: la promoción de la uniformidad de los sistemas de cambio; la estabilidad y la convertibilidad de las monedas centroamericanas; la provisión de asistencia financiera para la corrección de desajustes temporales en los balances de pagos; el fomento de la coordinación entre las políticas monetarias y las fiscales, y el establecimiento de información permanente y sistemática de consulta para armonizar los mecanismos e instrumentos relativos a las políticas monetarias, crediticia y cambiaria. El CMCA tiene dos órganos:

a) El Consejo, compuesto por los Presidentes o Directores de los Bancos Centrales, y

b) La Secretaría Ejecutiva, encabezada por un Secretario nombrado por el Consejo.

1969. Como mecanismo financiero del CMCA se crea el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM), constituido el 1 de octubre de 1969, bajo la administración del Consejo.

1971. Tras el conflicto armado entre El Salvador y Honduras y la separación del segundo país del MCCA, se establece el 30 de junio de 1971 una Comisión Normalizadora del MCCA, en la que no participó Honduras.

1972. Se acordó en la reunión del 1 y 2 de diciembre de 1972 admitir el funcionamiento regular de las reuniones de Ministros y Viceministros de Economía como "órganos transitorios" del Mercado Común, asumiendo las funciones de los Consejos Económico y Ejecutivo, respectivamente. Subsiste ambigüedad jurídica en cuanto a la existencia de dichos órganos, que en la práctica permitieron mantener con vida el MCCA. Honduras, a fin de regular

su comercio con los demás países partes del Tratado General, suscribió una serie de acuerdos bilaterales. 2/

1975. Comisión Interinstitucional. En mayo de 1975, los miembros del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE) resuelven el establecimiento, "como Grupo de Trabajo del CCE, de una Comisión Interinstitucional... integrada por el Secretario General de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica (SIECA), el Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Director del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), el Director del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), el Secretario Ejecutivo del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y el Director del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), encomendando su coordinación a la Subsección de la CEPAL en México en su calidad de secretaria del CCE". 3/ Las funciones asignadas a la Comisión Interinstitucional fueron (párrafo resolutivo 2):

- "a) Formular sugerencias concretas a los gobiernos miembros sobre la oportuna ejecución de las acciones que se requieran para el cumplimiento efectivo de las resoluciones aprobadas en esta Décima Reunión; 4/
- "b) Coordinar las tareas que, de acuerdo con las recomendaciones del Comité, deben realizar las instituciones regionales, y
- "c) Presentar al CCE informes periódicos sobre la ejecución del programa".

---

2/ Con excepción de El Salvador. Con Nicaragua en septiembre de 1971, Guatemala en febrero de 1973 y Costa Rica en mayo de 1973. Originalmente fueron planteados como "acuerdos transitorios" por estar pendiente el convenio de un nuevo esquema de integración.

3/ Resolución 164 (X/CCE), Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las decisiones del CCE, aprobada el 30 de mayo de 1975.

4/ Las resoluciones aprobadas en la décima reunión del CCE (en Honduras del 28 al 30 de mayo de 1975) se refieren a: necesidad de reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana (no. 148), comercio exterior (149), financiamiento externo (150), vinculación con otros esquemas de integración o países de la Cuenca del Caribe (151), política alimentaria (152), compras conjuntas de fertilizantes (153), Programa Centroamericano de Riego (154), política industrial (155), desarrollo regional de los recursos de energía (156), desarrollo integral de los recursos hidráulicos (157), prevención y atención de desastres naturales (158), desarrollo del transporte (159), desarrollo turístico (160), libre comercio (161), arancel común (162), cooperación técnica internacional (163), estadísticas e indicadores económicos (165), y relaciones con la Comunidad Económica Europea (166).

1980. Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica (REMIECA). En marzo de 1980, los cinco ministros de Relaciones Exteriores manifestaron la voluntad política de sus países en favor de una reestructuración del proceso ("Declaración de San José"), encomendando su ejecución a las reuniones de Ministros y Viceministros que, desde esa fecha, pasaron a denominarse "Responsables de la Integración Económica". En reunión del 4 y 5 de julio del mismo año, se encomendó a los Viceministros la preparación de proyectos para la reestructuración del proceso de integración. Los ministros decidieron que la SIECA, en colaboración con las instituciones participantes en la Comisión Interinstitucional, elaborase propuestas para mecanismos alternativos de pago. En septiembre se aprobó un proyecto de las cuestiones fundamentales que debían afrontarse para lograr la reestructuración del MCCA y se sometieron a estudio los rasgos principales de una futura política común de comercio exterior.

1983. El 11 de marzo de 1983 se creó un Grupo Regional de Coordinadores para la Cooperación Financiera Exterior y se adoptó una posición común en el Encuentro Centroamericano con la Comunidad Financiera Internacional, así como en la Reunión Especial del Programa de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, ambos celebrados en Bruselas, Bélgica, en septiembre.

1983. Se establece dentro del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) un Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), como apoyo al proceso de integración y en respaldo a las acciones del Grupo de Contadora. Incluyendo a 21 países latinoamericanos, cuenta también, para el financiamiento de sus actividades, con la participación de países europeos como España, Francia, Italia, Noruega y Suecia, así como con aportes de la propia Comisión de la Comunidades Europeas.

1984. El 27 de julio de 1984, la Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana adoptó una resolución para "restablecer el funcionamiento del Consejo Económico y del Consejo Ejecutivo" y encomendó a éste que conviniera el establecimiento de un "régimen normativo transitorio", que condujese a un reajuste del proceso de integración. No se ha restablecido el status de miembros de los Consejos anteriores; Honduras sigue participando en las reuniones de Ministros pero no tiene derecho a voto en cuestiones referentes al MCCA o cuando se tratan nuevos acuerdos o protocolos.

1984. Diálogo de San José. Una posición concertada en materia de cooperación se formaliza, con respecto a los países miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE), a través de un diálogo político y económico, llevado a cabo en el marco de reuniones anuales de Ministros de Relaciones Exteriores de ambas regiones y el Grupo de Contadora (el llamado Proceso de San José), dado que la primera reunión se llevó a cabo en la capital de Costa Rica a fines de 1984.

1985. La cooperación entre las partes se inscribe en el llamado Acuerdo de Luxemburgo, firmado durante la segunda conferencia de Cancilleres (San José II, que tuvo lugar en Luxemburgo, los días 11 y 12 de noviembre de 1985). En los diversos foros entre las dos regiones, la parte del Istmo Centroamericano habla "con una sola voz", mediante un vocero elegido en cada caso para presentar la posición del área en los diversos temas: políticos, económicos y de cooperación. La concertación en cada caso se hace en un foro que agrupa a los representantes de los países del Istmo (funcionarios de los Ministerios Responsables de la Integración y el Desarrollo Regional, y de Relaciones Exteriores de cada país). El mecanismo formal de concertación para la ejecución del Acuerdo es la Comisión Mixta del mismo, que se reúne anualmente, y en el marco de la cual pueden constituirse subcomisiones especializadas o grupos mixtos de trabajo.

1986. Entró en vigor el nuevo Acuerdo Arancelario y Aduanero Centroamericano. Firmado por El Salvador y Costa Rica el 14 de diciembre de 1984 y por Nicaragua y Guatemala el 27 de diciembre de ese mismo año, sólo a principios de 1986 entra en vigor al ratificarlo los cuatro países.

1986. Diálogo de Esquipulas. Las reuniones presidenciales o cumbre centroamericana se reactivan a partir de la suscripción de la Declaración de Esquipulas, surgida en la Reunión de Presidentes, llevada a cabo en dicha ciudad guatemalteca, los días 24 y 25 de mayo de 1986.

1987. "Procedimiento para establecer una Paz Firme y Duradera en Centroamérica". Este importante instrumento para el diálogo y la pacificación subregional surgió en la Reunión de Presidentes de Guatemala ("Esquipulas II", llevada a cabo los días 6 y 7 de agosto de 1987). Este documento se hace cargo, además de las cuestiones políticas referidas a la eliminación gradual de los conflictos en el área, de la reactivación

económica y de la integración centroamericana. 5/ De acuerdo con la resolución adoptada por los cinco Presidentes en Esquipulas II, sus gobiernos apelarían a la ayuda económica internacional de manera conjunta, encomendando de ello a la Reunión de los Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional (REMRICADRE), así denominados a partir de su 39a. reunión, llevada a cabo en San Salvador, el 10 de septiembre de 1987. En esta reunión, los ministros aprobaron un plan de reactivación del proceso de integración, al mismo tiempo que solicitaron a las instituciones de la integración elaborar propuestas y ejecutar ciertas acciones en los sectores del comercio, la reactivación industrial y la integración de la producción agrícola.

1987. Plan Especial de Cooperación para Centroamérica (PEC). Simultáneamente, la Asamblea General de las Naciones Unidas, tomando nota de los procesos regionales de paz (en particular, los "Acuerdos de Esquipulas"), solicita primero (resoluciones 42/1 del 7 de octubre y 42/201 del 11 de diciembre de 1987) y aprueba después (resolución del 12 de mayo de 1988) el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica. En el proceso de elaboración de dicho plan, que fuera encargado al Secretario General quien contó con la participación del PNUD y la CEPAL, se consultó a los diversos organismos de integración y cooperación subregionales y se solicitó el aporte de los Vicepresidentes, quienes fueron designados por sus gobiernos para coordinar los temas atinentes al mismo. Así en dicho plan, conforme a resolución de la Reunión Conjunta de los Vicepresidentes con los Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional y Ministros de Planificación, se tomarían en cuenta prácticamente todas las áreas de prioridad indicadas en el PAI.

1987. Parlamento Centroamericano. En este cambiante panorama centroamericano frente a la integración subregional y la cooperación

---

5/ Hasta la fecha se han llevado a cabo las siguientes reuniones, dentro del diálogo de Esquipulas:

- III. Alajuela, Costa Rica, 15 y 16 de enero de 1988;
- IV. Costa del Sol, Departamento de La Paz, El Salvador, 13 y 14 de febrero de 1989;
- V. Tela, Honduras, 6 y 7 de agosto de 1989;
- VI. San Isidro de Coronado, Costa Rica, 10 al 12 de diciembre de 1989;
- VII. Montelimar, Nicaragua, 2 y 3 de abril de 1990;
- VIII. Antigua, Guatemala, 15 al 17 de junio de 1990, y
- IX. Punta Arenas, Costa Rica, 15 al 17 de diciembre de 1990.

internacional, surge, como iniciativas complementarias en el plano político, la firma del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano (firmado por los cinco Presidentes en octubre de 1987, aunque aún no ratificado hasta la fecha por la Asamblea Legislativa de uno de los cinco países). Se encargó la promoción y el establecimiento del mismo a los Vicepresidentes de los países.

1988. Reunión de Vicepresidentes de Centroamérica. A través del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano se creó, en los hechos, un nuevo foro regional --el de los Vicepresidentes-- que empieza a asumir una función promotora que va más allá de la iniciativa del parlamento. Así, en una reunión de éstos con los Ministros Responsables de la Integración Económica y del Desarrollo Regional (en Guatemala, el 22 de enero de 1988) se aprueba un Plan de Acción Inmediata (PAI), que recoge las prioridades subregionales bajo la forma de un plan de emergencia de corto plazo, así como las propuestas de mayor aliento para la reactivación del proceso de integración económica y desarrollo social.

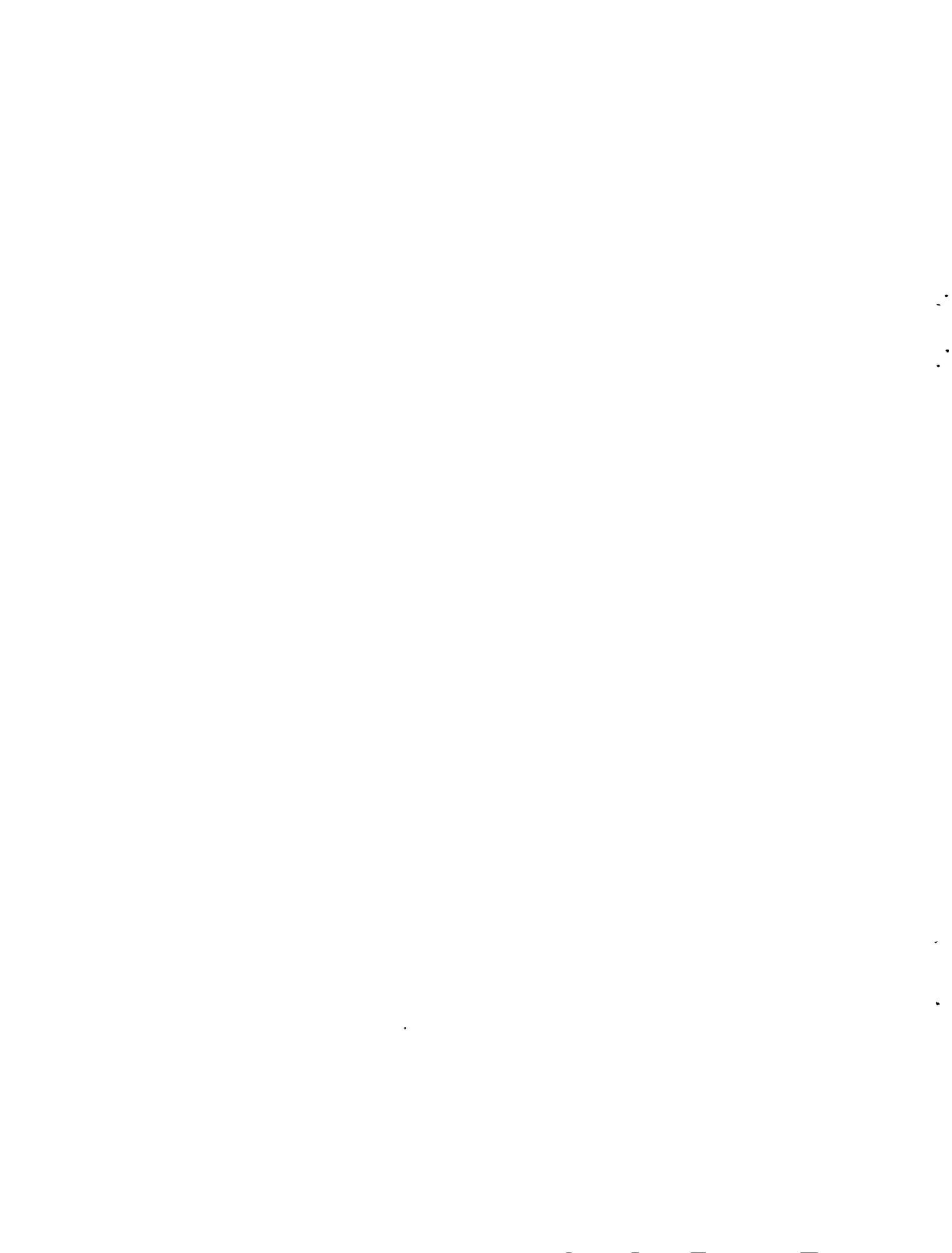
1988. Reunión de Ministros encargados del Plan Especial de Cooperación. A fin de poder coordinar y jerarquizar las propuestas de proyectos para la cooperación internacional, en el marco del PEC, la resolución de la Asamblea General propuso un mecanismo de vinculación entre la parte centroamericana y los donantes o cooperantes de la comunidad internacional. Dentro de este Comité de Política y Proyectos, compuesto por los ministros centroamericanos, tienen cabida los representantes del PNUD, la CEPAL, el Banco Mundial, el BID y la OEA. En los aspectos referentes a la coordinación intrarregional, se resolvió, por parte de los Vicepresidentes (en reunión del 12 y 13 de septiembre de 1988), que el mecanismo responsable sería una reunión de Ministros. En el caso de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica participan en este foro los Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional, en tanto que en el caso de Honduras es el Ministro de Planificación. Conforme a la misma resolución de los Vicepresidentes, esta reunión contaría con el apoyo de los Viceministros correspondientes, y la SIECA proporcionaría el apoyo técnico de Secretaría de las reuniones, apoyada a su vez en un grupo interinstitucional que agrupase a las diversas organizaciones de integración y cooperación subregional. La primera reunión de este foro de apoyo (de los Viceministros) tuvo lugar en Nueva York en diciembre de 1988.

1989. Reactivación, fortalecimiento y reestructuración de la integración centroamericana. Como parte de la cooperación entre la CEE y los países del Istmo Centroamericano, se suscribió un programa entre las partes que incorpora, por una parte, el compromiso de la CEE de aportar recursos para la constitución de un nuevo mecanismo intrarregional de pagos y, por la otra, el compromiso de los países miembros del MCCA de eliminar --conforme a un calendario negociado-- las barreras al comercio intrarregional. Adicionalmente, la CEE haría aportes para financiar actividades promotoras de producción exportable en los países "deficitarios crónicos" del esquema de integración anterior. Adicionalmente, la posición hondureña de mantenerse al margen del marco regional en temas comerciales empieza a variar formalmente en diciembre de 1988, cuando en la Reunión de Ministros Responsables de la Integración y el Desarrollo Regional solicita se estudie la posible multilateralización de los acuerdos bilaterales que tiene con los otros países miembros del MCCA. En febrero de 1989 --en el marco de la Reunión Ministerial entre los países de la Comunidad Europea, los del Istmo Centroamericano y del Grupo de Contadora--, el Presidente de Honduras propuso la liberalización de intercambio de bienes que permitan mejorar el abastecimiento de alimentos básicos en el área, lo que marcó un hito en la posición de ese país desde 1969 a la fecha.

1990. Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA). A raíz de la expresión de preocupación por los problemas económicos del área hecha por los Presidentes en la Declaración de Montelimar (3 de abril de 1990), en el marco de la VIII Reunión Presidencial, se suscribió la Declaración de Antigua que enuncia algunos principios rectores para el desarrollo y la integración subregionales, y propone avanzar hacia la creación de una Comunidad Económica Centroamericana (palabras similares a las que constan en la Carta de San Salvador que reformuló la ODECA en 1962). A dicha declaración se la concretó mediante un Plan de Acción Económico para Centroamérica, para cuya coordinación y seguimiento se creó la Comisión Económica y Financiera, integrada por "los Ministros de los respectivos Gabinetes Económicos" (párrafo 37). El PAECA plantea 11 líneas prioritarias de acción:

- I. Nuevo marco jurídico y operativo de la integración;
- II. Programa de Infraestructura e Integración Comercial;
- III. Coordinación Regional para la Promoción del Comercio Exterior;
- IV. Participación Activa de los Sectores Sociales;

- V. Política de Reversión Industrial;
- VI. Democratización Económica de las Empresas del Estado;
- VII. Coordinación de Política Agrícola;
- VIII. Política Regional en Ciencia y Tecnología;
- IX. Coordinación en los Programas de Ajuste Económico;
- X. Programas de Compensación Social al Ajuste Económico, y
- XI. Foro de Consulta sobre la Deuda Externa y Cooperación Financiera Internacional.



Anexo II

INFORMACION ESTADISTICA



Cuadro 1  
CENTROAMERICA: SALDOS DE COMERCIO INTRARREGIONAL  
(Miles de pesos centroamericanos)

	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1970	295,128	299,127	3,999
Guatemala	60,982	106,441	45,459
El Salvador	60,602	74,972	14,370
Honduras	54,871	19,075	-35,796
Nicaragua	50,015	49,924	-91
Costa Rica	68,658	48,715	-19,943
1980	1,099,596	1,129,100	29,504
Guatemala	155,348	403,700	248,352
El Salvador	320,333	295,800	-24,533
Honduras	103,565	83,900	-19,665
Nicaragua	300,561	75,400	-225,161
Costa Rica	219,789	270,300	50,511
1989	617,800	628,200	10,400
Guatemala	166,800	248,600	81,800
El Salvador	212,600	162,800	-49,800
Honduras	63,300	32,300	-31,000
Nicaragua	38,800	40,700	1,900
Costa Rica	136,300	143,800	7,500

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 2

## CENTROAMERICA: EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES, POR MERCADO DE DESTINO

(Millones de dólares)

	1966	1970	1973	1980	1981	1986	1987	1988
Costa Rica	135.5	231.2	342.4	1,001.0	1,002.0	1,085.0	1,107.0	1,179.0
Estados Unidos	56.8	97.3	114.3	331.4	327.3	467.1	506.1	545.2
Comunidad Europea	32.1	45.0	91.5	232.0	231.5	315.3	294.2	317.0
Japón	1.3	11.1	1.9	8.0	5.4	10.3	11.9	8.7
América Latina	9.3	9.4	22.3	73.3	121.7	91.5	74.8	90.3
Otros países en desarrollo	0.2	0.2	5.8	15.4	21.7	24.2	35.3	73.4
Intrarregional	25.2	46.1	70.4	270.3	238.0	100.5	109.6	122.2
Otros	10.6	22.1	36.3	70.6	56.4	76.1	75.1	22.2
El Salvador	188.9	228.3	358.4	1,075.0	798.0	755.0	591.0	609.0
Estados Unidos	47.5	48.7	118.1	439.3	136.5	362.5	272.8	281.1
Comunidad Europea	56.3	56.6	47.1	216.7	196.4	206.8	138.8	143.0
Japón	21.5	25.1	35.7	43.2	36.1	27.7	26.6	27.4
América Latina	0.6	1.4	4.9	10.4	15.9	12.2	10.1	10.4
Otros países en desarrollo	0.2	9.6	23.2	1.7	7.8	3.3	4.3	4.4
Intrarregional	58.6	73.8	113.8	295.8	206.5	91.0	119.6	139.8
Otros	4.1	13.2	15.6	67.9	198.8	51.5	18.8	2.8
Guatemala	226.1	290.2	436.2	1,520.0	1,291.0	1,044.0	978.0	1,073.0
Estados Unidos	70.1	81.6	145.7	419.9	223.3	261.5	245.0	433.9
Comunidad Europea	52.5	59.1	83.1	379.1	272.8	93.9	88.0	213.8
Japón	19.4	19.9	24.8	42.0	59.6	24.3	22.8	31.1
América Latina	1.1	5.3	14.7	91.9	153.6	24.9	23.3	71.0
Otros países en desarrollo	11.6	4.1	12.9	129.7	118.6	39.7	37.2	7.5
Intrarregional	50.8	102.3	130.1	403.7	355.5	192.0	216.8	236.4
Otros	20.6	17.9	24.8	53.7	107.6	407.7	344.9	79.3
Honduras	141.5	169.7	236.8	850.0	784.0	891.0	844.0	869.0
Estados Unidos	78.5	89.6	127.4	437.9	398.9	443.1	419.7	469.1
Comunidad Europea	32.2	37.0	50.1	203.6	153.0	206.4	195.5	226.4
Japón	3.6	2.4	7.0	34.0	45.4	91.3	86.5	60.0
América Latina	5.5	18.1	32.5	34.4	36.0	43.7	41.4	44.8
Otros países en desarrollo	0.1	0.0	1.0	11.1	9.6	30.1	28.5	34.7
Intrarregional	19.5	18.0	10.1	83.9	65.9	18.8	25.9	26.8
Otros	2.1	4.5	8.7	45.1	75.1	57.5	46.4	7.3
Nicaragua	142.2	178.6	276.7	450.5	508.0	247.0	295.0	236.0
Estados Unidos	30.6	56.0	92.1	160.3	135.3	0.8	1.3	1.1
Comunidad Europea	35.4	35.8	51.9	143.2	110.1	129.0	90.8	100.1
Japón	42.3	24.7	34.2	12.8	55.7	38.8	26.6	39.0
América Latina	3.1	7.0	7.5	6.4	15.9	9.1	10.7	19.4
Otros países en desarrollo	4.6	4.6	17.6	4.4	36.1	9.3	11.3	12.6
Intrarregional	16.2	46.1	60.4	75.4	70.9	15.2	20.1	19.1
Otros	10.0	4.4	13.0	48.2	84.0	44.8	134.3	44.7
Centroamérica	834.3	1,098.0	1,650.5	4,896.5	4,383.0	4,022.0	3,815.0	3,966.0
Estados Unidos	283.6	373.2	597.7	1,788.7	1,221.3	1,535.0	1,444.9	1,730.4
Comunidad Europea	208.4	233.4	323.7	1,174.6	963.8	951.4	807.2	1,000.3
Japón	88.1	83.1	103.5	140.0	202.2	192.4	174.4	166.2
América Latina	19.7	41.3	81.8	216.3	343.2	181.4	160.3	235.8
Otros países en desarrollo	16.7	18.6	60.5	162.3	193.8	106.7	116.6	132.5
Intrarregional	170.3	286.3	384.7	1,129.2	936.8	417.6	492.1	544.4
Otros	47.4	62.1	98.5	285.5	521.9	637.5	619.5	156.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales, de la SIECA y del FMI.

Cuadro 3  
CENTROAMERICA: EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES, POR MERCADO DE DESTINO  
(Tasas de crecimiento media anual)

	1966/ 1970	1970/ 1973	1973/ 1980	1980/ 1988	1980-1982/ 1983-1985	1983-1985/ 1986-1988
Costa Rica	9.3	6.8	19.6	2.8	-1.0	6.5
Estados Unidos	9.4	2.7	19.4	8.7	2.1	14.5
Comunidad Europea	5.8	12.6	16.8	5.3	-0.7	10.8
Japón	43.3	-25.6	27.3	1.4	-8.6	27.5
América Latina	0.1	15.5	22.0	3.5	-9.9	7.5
Otros países en desarrollo	5.4	73.3	17.6	29.7	19.5	9.5
Intrarregional	10.6	7.3	25.1	-12.4	-7.5	-14.6
Otros	13.0	8.6	11.7	-17.5	8.3	-10.4
El Salvador	3.2	7.8	20.1	-9.0	-6.0	-3.0
Estados Unidos	0.4	15.9	24.5	-7.2	2.3	1.2
Comunidad Europea	0.1	-3.0	29.0	-6.7	-5.8	-2.8
Japón	2.6	6.1	3.2	-7.3	2.5	-9.6
América Latina	13.6	23.5	13.4	0.0	22.4	-21.5
Otros países en desarrollo	84.1	15.8	-35.3	17.3	39.0	-30.1
Intrarregional	3.9	7.5	17.3	-11.7	-14.9	-5.6
Otros	21.3	2.8	27.8	-41.2	-30.9	-8.2
Guatemala	4.2	7.0	23.1	-5.6	-6.0	-2.1
Estados Unidos	2.6	10.2	19.3	0.5	7.6	-7.4
Comunidad Europea	2.0	5.9	28.8	-9.1	-15.7	-8.3
Japón	0.4	3.7	9.2	-4.9	-7.4	-14.4
América Latina	29.1	18.5	35.7	-4.2	-16.1	-16.6
Otros países en desarrollo	-15.8	21.0	46.8	-37.9	-4.1	-34.3
Intrarregional	12.4	4.1	20.8	-8.5	-9.5	-6.9
Otros	-2.3	5.6	13.7	6.7	-11.1	66.7
Honduras	3.1	5.7	23.7	0.4	-1.2	5.4
Estados Unidos	2.2	6.1	22.8	1.2	-0.6	4.5
Comunidad Europea	2.4	5.2	26.3	1.8	-4.0	11.0
Japón	-6.4	19.1	30.3	9.9	6.0	19.2
América Latina	22.1	10.2	1.0	4.5	-3.6	7.3
Otros países en desarrollo	-23.8	96.5	49.9	20.9	22.0	21.8
Intrarregional	-1.3	-9.3	42.4	-17.3	-13.8	-17.8
Otros	13.6	11.8	31.5	-26.2	8.0	-14.0
Nicaragua	3.9	7.6	8.5	-10.2	-6.5	-11.3
Estados Unidos	10.6	8.6	9.7	-56.5	-18.3	-75.1
Comunidad Europea	0.2	6.4	18.4	-5.8	-5.5	0.4
Japón	-8.6	5.6	-15.2	20.5	24.8	-21.5
América Latina	14.5	1.0	-2.6	20.4	-18.7	24.0
Otros países en desarrollo	-0.1	25.1	-20.8	19.3	10.8	-26.3
Intrarregional	19.1	4.6	3.8	-20.4	-21.8	-16.8
Otros	-12.7	19.6	24.4	-1.2	-4.1	7.7
Centroamérica	4.7	7.0	19.9	-3.5	-4.1	0.7
Estados Unidos	4.7	8.2	20.0	-0.6	1.2	1.9
Comunidad Europea	1.9	5.6	24.0	-2.6	-6.7	3.3
Japón	-1.0	3.7	5.2	2.9	6.1	-4.2
América Latina	13.1	12.1	17.6	1.5	-9.7	-1.6
Otros países en desarrollo	1.8	21.8	17.9	-3.3	4.5	-14.5
Intrarregional	9.0	5.0	19.7	-11.4	-11.3	-9.7
Otros	4.6	8.0	19.4	-9.5	-6.8	17.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales, de la SIECA y del FMI.

Cuadro 4  
CENTROAMERICA: EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES, POR MERCADO DE DESTINO  
(Porcentajes)

	1966	1970	1973	1980	1981	1986	1987	1988
<b>Costa Rica</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estados Unidos	41.9	42.1	33.4	33.1	32.7	43.1	45.7	46.2
Comunidad Europea	23.7	19.5	26.7	23.2	23.1	29.1	26.6	26.9
Japón	0.9	4.8	0.5	0.8	0.5	0.9	1.1	0.7
América Latina	6.9	4.1	6.5	7.3	12.1	8.4	6.8	7.7
Otros países en desarrollo	0.1	0.1	1.7	1.5	2.2	2.2	3.2	6.2
Intrarregional	18.6	19.9	20.6	27.0	23.8	9.3	9.9	10.4
Otros	7.8	9.6	10.6	7.1	5.6	7.0	6.8	1.9
<b>El Salvador</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estados Unidos	25.1	21.4	33.0	40.9	17.1	48.0	46.2	46.2
Comunidad Europea	29.8	24.8	13.1	20.2	24.6	27.4	23.5	23.5
Japón	11.4	11.0	10.0	4.0	4.5	3.7	4.5	4.5
América Latina	0.3	0.6	1.4	1.0	2.0	1.6	1.7	1.7
Otros países en desarrollo	0.1	4.2	6.5	0.2	1.0	0.4	0.7	0.7
Intrarregional	31.0	32.3	31.7	27.5	25.9	12.1	20.2	23.0
Otros	2.2	5.8	4.4	6.3	24.9	6.8	3.2	0.5
<b>Guatemala</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estados Unidos	31.0	28.1	33.4	27.6	17.3	25.0	25.0	40.4
Comunidad Europea	23.2	20.4	19.1	24.9	21.1	9.0	9.0	19.9
Japón	8.6	6.8	5.7	2.8	4.6	3.8	5.0	2.9
América Latina	0.5	1.8	3.4	6.0	11.9	2.4	2.4	6.6
Otros países en desarrollo	5.1	1.4	3.0	8.5	9.2	3.8	3.8	0.7
Intrarregional	22.5	35.3	29.8	26.6	27.5	18.4	22.2	22.0
Otros	9.1	6.2	5.7	3.5	8.3	39.1	35.3	7.4
<b>Honduras</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estados Unidos	55.5	52.8	53.8	51.5	50.9	49.7	49.7	54.0
Comunidad Europea	22.7	21.8	21.2	24.0	19.5	23.2	23.2	26.1
Japón	2.6	1.4	2.9	4.0	5.8	10.3	10.3	6.9
América Latina	3.9	10.7	13.7	4.0	4.6	4.9	4.9	5.2
Otros países en desarrollo	0.1	0.0	0.4	1.3	1.2	3.4	3.4	4.0
Intrarregional	13.8	10.6	4.2	9.9	8.4	2.1	3.1	3.1
Otros	1.5	2.6	3.7	5.3	9.6	6.5	5.5	0.8
<b>Nicaragua</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estados Unidos	21.5	31.4	33.3	35.6	26.6	0.3	0.4	0.5
Comunidad Europea	24.9	20.0	18.7	31.8	21.7	52.2	30.8	42.4
Japón	29.7	13.8	12.4	2.8	11.0	15.7	9.0	16.5
América Latina	2.2	3.9	2.7	1.4	3.1	3.7	3.6	8.2
Otros países en desarrollo	3.3	2.6	6.4	1.0	7.1	3.8	3.8	5.3
Intrarregional	11.4	25.8	21.8	16.7	14.0	6.2	6.8	8.1
Otros	7.0	2.5	4.7	10.7	16.5	18.1	45.5	19.0
<b>Centroamérica</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estados Unidos	34.0	34.0	36.2	36.5	27.9	38.2	37.9	43.6
Comunidad Europea	25.0	21.3	19.6	24.0	22.0	23.7	21.2	25.2
Japón	10.6	7.6	6.3	2.9	4.6	4.8	4.6	4.2
América Latina	2.4	3.8	5.0	4.4	7.8	4.5	4.2	5.9
Otros países en desarrollo	2.0	1.7	3.7	3.3	4.4	2.7	3.1	3.3
Intrarregional	20.4	26.1	23.3	23.1	21.4	10.4	12.9	13.7
Otros	5.7	5.7	6.0	5.8	11.9	15.9	16.2	3.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales, de la SIECA y del FMI.

Cuadro 5  
 COMERCIO INTRACENTROAMERICANO POR PAIS DE ORIGEN DE LAS EXPORTACIONES  
 (Millones de dólares)

	1966	1970	1973	1980	1981	1986	1987	1988	1989 a/
Total	170.3	286.3	384.7	1,129.2	936.8	417.6	492.1	544.4	633.8
Costa Rica	25.2	46.1	70.4	270.3	238.0	100.5	109.6	122.2	138.1
El Salvador	58.6	73.8	113.8	295.8	206.5	91.0	119.6	139.8	181.6
Guatemala	50.8	102.3	130.1	403.7	355.5	192.0	216.8	236.4	259.0
Honduras	19.5	18.0	10.1	83.9	65.9	18.8	25.9	26.8	31.2
Nicaragua	16.2	46.1	60.4	75.4	70.9	15.2	20.1	19.1	23.8

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales, de la SIECA y del FMI.  
 a/ Cifras preliminares.

Cuadro 6

## CENTROAMERICA: COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES, IMPORTANCIA DE LOS PRODUCTOS TRADICIONALES, NO TRADICIONALES Y DEL INTERCAMBIO REGIONAL

(Millones de dólares)

	1966	1970	1973	1980	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Costa Rica	178.5	316.7	372.8	1,001.0	997.0	941.0	1,084.0	1,109.0	1,181.0	1,336.0
Productos tradicionales	96.0	168.0	202.1	599.0	598.0	592.0	688.0	639.4	604.2	620.0
Algodón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Azúcar	8.7	10.1	13.1	27.0	36.0	14.0	11.0	15.0	12.0	19.0
Banano	29.2	66.8	82.8	275.0	251.0	208.0	229.0	228.0	220.0	256.0
Café	52.6	73.1	77.9	262.0	267.0	316.0	378.0	334.4	316.2	300.0
Carne	5.5	18.0	28.3	35.0	44.0	54.0	70.0	62.0	56.0	45.0
Comercio intrarregional	25.2	46.1	70.4	270.3	192.9	142.9	100.5	109.6	122.2	138.1
No tradicionales	57.3	102.6	100.3	131.7	206.1	206.1	295.5	360.0	454.6	577.9
Pescado, camarones, etc.	1.2	1.4	1.5	...	15.3	27.5	29.0	30.0	38.0	41.0
Plantas, flores, etc.	...	...	...	...	16.8	21.5	24	32	38	36
El Salvador	220.0	214.6	278.1	1,075.0	726.0	679.0	778.0	591.0	609.0	497.0
Productos tradicionales	118.5	140.7	163.4	752.5	487.8	512.7	577.4	367.9	379.9	245.4
Algodón	23.3	22.5	37.1	84.9	9.0	29.1	5.0	2.3	0.3	0.8
Azúcar	6.2	7.0	18.0	12.9	26.0	23.0	25.0	12.1	19.2	13.6
Banano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Café	89.0	111.2	105.7	654.7	450.0	458.0	547.0	351.5	358.0	230.0
Carne	0.0	0.0	2.7	...	2.8	2.6	0.4	2.0	2.4	1.0
Comercio intrarregional	58.6	73.8	113.8	295.8	156.2	95.7	91.0	119.6	139.8	181.6
No tradicionales	42.9	0.1	0.9	26.7	82.0	70.6	109.6	103.5	89.3	70.0
Pescado, camarones, etc.	4.7	5.2	6.8	12.9	20.0	10.0	17.0	20.5	16.0	17.6
Plantas, flores, etc.	...	...	...	...	0.3	0.4	0.3	0.0	0.0	0.0
Guatemala	210.6	284.3	327.7	1,520.0	1,132.0	1,065.0	1,048.0	980.0	1,073.0	1,191.0
Productos tradicionales	159.0	162.0	195.0	771.0	572.0	652.0	654.7	511.0	593.0	633.0
Algodón	43.2	26.5	40.1	166.0	72.0	73.0	24.0	16.0	37.0	38.0
Azúcar	6.0	9.2	14.6	68.0	71.0	46.0	51.7	51.0	78.0	115.0
Banano	4.4	13.2	17.2	44.0	55.0	71.0	73.0	75.0	76.0	83.0
Café	100.1	100.6	105.3	464.0	361.0	452.0	502.0	354.0	387.0	379.0
Carne	5.3	12.5	17.7	29.0	13.0	10.0	4.0	15.0	15.0	18.0
Comercio intrarregional	50.8	102.3	130.1	403.7	285.2	205.2	192.0	230.6	236.4	259.0
No tradicionales	0.8	20.0	2.6	345.3	274.8	207.8	201.3	469.0	243.6	299.0
Pescado, camarones, etc.	0.8	2.7	2.2	...	12.6	10.0	8.1	13.0	15.0	19.0
Plantas, flores, etc.	2.3	4.0	2.3	...	86.4	67.8	52.9	54.8	45.8	68.7
Honduras	149.1	220.7	192.8	850.0	737.0	790.0	891.0	844.0	893.0	967.0
Productos tradicionales	99.1	109.1	127.4	524.0	451.7	505.5	616.5	566.0	575.0	565.0
Algodón	5.8	1.1	0.7	14.0	8.0	7.0	5.0	2.0	1.0	1.0
Azúcar	0.0	1.2	2.0	...	25.7	21.5	12.5	19.0	17.0	11.0
Banano	69.6	71.3	81.9	235.0	228.0	274.0	257.0	322.0	345.0	343.0
Café	19.9	25.8	26.8	212.0	169.0	185.0	322.0	200.0	192.0	191.0
Carne	3.9	9.7	16.0	63.0	21.0	18.0	20.0	23.0	20.0	19.0
Comercio intrarregional	19.5	18.0	10.1	83.9	47.7	19.9	18.8	25.9	26.8	31.2
No tradicionales	30.5	93.6	55.3	242.1	237.6	264.6	255.7	252.1	291.2	370.8
Pescado, camarones, etc.	0.9	1.4	2.3	...	49.9	44.6	46.0	58.0	82.0	79.0
Plantas, flores, etc.	...	...	...	...	2.3	2.2	1.9	2.3	2.7	...
Nicaragua	181.9	198.7	218.5	450.5	386.0	302.0	247.0	295.0	235.0	298.0
Productos tradicionales	91.8	102.8	151.8	350.0	306.7	242.8	191.9	228.0	177.0	197.0
Algodón	56.8	33.9	61.8	80.0	133.8	90.8	44.0	46.0	53.0	28.0
Azúcar	2.1	9.8	15.2	31.0	21.0	7.0	17.5	20.0	5.0	17.0
Banano	0.9	0.3	3.4	29.0	11.9	16.0	15.6	14.0	15.0	21.0
Café	21.8	32.1	33.0	201.0	122.4	118.0	110.0	133.0	85.0	90.0
Carne	10.2	26.7	38.3	9.0	17.6	11.0	4.8	15.0	19.0	41.0
Comercio intrarregional	16.2	46.1	60.4	75.4	37.1	24.2	15.2	20.1	19.1	23.8
No tradicionales	73.9	49.8	6.3	25.1	42.2	35.0	39.9	46.9	38.9	77.2
Pescado, camarones, etc.	3.6	5.9	8.6	16.0	12.6	13.0	8.7	12.0	9.0	12.0
Plantas, flores, etc.	...	...	...	...	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	...

/(Continúa)

Cuadro 6 (Conclusión)

	1966	1970	1973	1980	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Centroamérica	940.1	1,235.0	1,389.9	4,896.5	3,978.0	3,777.0	4,048.0	3,819.0	3,991.0	4,289.0
Productos tradicionales	564.4	682.6	839.7	2,996.5	2,416.2	2,505.0	2,728.5	2,312.3	2,329.1	2,260.4
Algodón	129.0	84.0	139.7	344.9	222.8	199.9	78.0	66.3	91.3	67.8
Azúcar	23.0	37.3	62.9	138.9	179.7	111.5	117.7	117.1	131.2	175.6
Banano	104.2	151.6	185.4	583.0	545.9	569.0	574.6	639.0	656.0	703.0
Café	283.4	342.8	348.6	1,793.7	1,369.4	1,529.0	1,859.0	1,372.9	1,338.2	1,190.0
Carne	24.9	66.9	103.1	136.0	98.4	95.6	99.2	117.0	112.4	124.0
Comercio intrarregional	170.3	286.3	384.8	1,129.1	719.1	487.9	417.5	505.8	544.3	633.7
No tradicionales	205.4	266.1	165.4	770.9	842.7	784.1	902.0	1,231.5	1,117.6	1,394.9
Pescado, camarones, etc.	11.2	16.6	21.4	28.9	110.4	105.1	108.8	133.5	160.0	168.6
Plantas, flores, etc.	2.3	4.0	2.3	0.0	105.9	91.9	79.1	89.1	86.5	...

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 7

## CENTROAMERICA: COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES, IMPORTANCIA DE LOS PRODUCTOS TRADICIONALES, NO TRADICIONALES Y DEL INTERCAMBIO REGIONAL a/

(Porcentajes)

	1966	1970	1973	1980	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>Costa Rica</b>										
Productos tradicionales	53.8	53.0	54.2	59.8	60.0	62.9	63.5	57.7	51.2	46.4
No tradicionales	32.1	32.4	26.9	13.2	20.7	21.9	27.3	32.5	38.5	43.3
Intrarregional	14.1	14.6	18.9	27.0	19.3	15.2	9.3	9.9	10.3	10.3
<b>El Salvador</b>										
Productos tradicionales	53.9	65.6	58.8	70.0	67.2	75.5	74.2	62.3	62.4	49.4
No tradicionales	19.5	0.0	0.3	2.5	11.3	10.4	14.1	17.5	14.7	14.1
Intrarregional	26.6	34.4	40.9	27.5	21.5	14.1	11.7	20.2	23.0	36.5
<b>Guatemala</b>										
Productos tradicionales	75.5	57.0	59.5	50.7	50.5	61.2	62.5	52.1	55.3	53.1
No tradicionales	0.4	7.0	0.8	22.7	24.3	19.5	19.2	47.9	22.7	25.1
Intrarregional	24.1	36.0	39.7	26.6	25.2	19.3	18.3	0.0	22.0	21.7
<b>Honduras</b>										
Productos tradicionales	66.5	49.4	66.1	61.6	61.3	64.0	69.2	67.1	64.4	58.4
No tradicionales	20.4	42.4	28.7	28.5	32.2	33.5	28.7	29.9	32.6	38.3
Intrarregional	13.1	8.2	5.2	9.9	6.5	2.5	2.1	3.1	3.0	3.2
<b>Nicaragua</b>										
Productos tradicionales	50.4	51.7	69.5	77.7	79.5	80.4	77.7	77.3	75.3	66.1
No tradicionales	40.6	25.1	2.9	5.6	10.9	11.6	16.2	15.9	16.6	25.9
Intrarregional	8.9	23.2	27.6	16.7	9.6	8.0	6.2	6.8	8.1	8.0
<b>Centroamérica</b>										
Productos tradicionales	60.0	55.3	60.4	61.2	60.7	66.3	67.4	60.5	58.4	52.7
Algodón	13.7	6.8	10.0	7.0	5.6	5.3	1.9	1.7	2.3	1.6
Azúcar	2.4	3.0	4.5	2.8	4.5	3.0	2.9	3.1	3.3	4.1
Banano	11.1	12.3	13.3	11.9	13.7	15.1	14.2	16.7	16.4	16.4
Café	30.1	27.8	25.1	36.6	34.4	40.5	45.9	35.9	33.5	27.7
Carne	2.6	5.4	7.4	2.8	2.5	2.5	2.5	3.1	2.8	2.9
No tradicionales	21.9	21.6	11.9	15.7	21.2	20.8	22.3	32.2	28.0	32.5
Intrarregional	18.1	23.2	27.7	23.1	18.1	12.9	10.3	7.2	13.6	14.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Para efectos del análisis, se han considerado como productos tradicionales los siguientes: algodón, azúcar, banano, café y carne.

Cuadro 8

## CENTROAMERICA: COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES, IMPORTANCIA DE LOS PRODUCTOS TRADICIONALES, NO TRADICIONALES Y DEL INTERCAMBIO REGIONAL

(Tasas de crecimiento media anual)

	1966/1970	1970/1980	1980/1984	1984/1989
Costa Rica	15.4	12.2	-0.1	6.0
Productos tradicionales	15.0	13.6	0.0	0.7
Algodón	...	...	...	...
Azúcar	3.9	10.3	7.5	-12.0
Banano	23.0	15.2	-2.3	0.4
Café	8.5	13.6	0.5	2.4
Carne	34.7	6.9	5.9	0.5
Comercio intrarregional	16.3	19.3	-8.1	-6.5
No tradicionales	15.7	2.5	11.8	22.9
Pescado, camarones, etc.	4.1	...	...	21.8
Plantas, flores, etc.	...	...	...	...
El Salvador	-0.6	17.5	-9.3	-7.3
Productos tradicionales	4.4	18.3	-10.3	-12.8
Algodón	-0.8	14.2	-42.9	-38.4
Azúcar	2.9	6.4	19.2	-12.2
Banano	...	...	...	...
Café	5.7	19.4	-8.9	-12.6
Carne	...	...	...	-18.6
Comercio intrarregional	5.9	14.9	-14.8	3.1
No tradicionales	-78.0	74.7	32.4	-3.1
Pescado, camarones, etc.	2.3	9.5	11.6	-2.5
Plantas, flores, etc.	...	...	...	...
Guatemala	7.8	18.3	-7.1	1.0
Productos tradicionales	0.5	16.9	-7.2	2.0
Algodón	-11.5	20.1	-18.8	-12.0
Azúcar	11.2	22.2	1.1	10.1
Banano	31.4	12.8	5.7	8.6
Café	0.1	16.5	-6.1	1.0
Carne	24.0	8.8	-18.2	6.7
Comercio intrarregional	19.1	14.7	-8.3	-1.9
No tradicionales	122.0	33.0	-5.5	1.7
Pescado, camarones, etc.	38.1	...	...	8.6
Plantas, flores, etc.	14.3	...	...	-4.5
Honduras	10.3	14.4	-3.5	5.6
Productos tradicionales	2.4	17.0	-3.6	4.6
Algodón	-34.2	29.2	-13.1	-34.0
Azúcar	...	...	...	-15.6
Banano	0.6	12.7	-0.8	8.5
Café	6.8	23.4	-5.5	2.5
Carne	25.7	20.6	-24.0	-2.0
Comercio intrarregional	-2.0	16.6	-13.2	-8.1
No tradicionales	32.4	10.0	-0.5	9.3
Pescado, camarones, etc.	12.1	...	...	9.6
Plantas, flores, etc.	...	...	...	...
Nicaragua	2.2	8.5	-3.8	-5.0
Productos tradicionales	2.9	13.0	-3.2	-8.5
Algodón	-12.1	8.9	13.7	-26.9
Azúcar	46.4	12.2	-9.3	-4.1
Banano	-26.9	60.7	-20.0	12.0
Café	10.2	20.1	-11.7	-6.0
Carne	27.1	-10.3	18.3	18.4
Comercio intrarregional	29.9	5.0	-16.2	-8.5
No tradicionales	-9.4	-6.6	13.9	12.8
Pescado, camarones, etc.	12.9	10.4	-5.8	-1.0
Plantas, flores, etc.	...	...	...	...

/(Continúa)

Cuadro 8 (Conclusión)

	1966/1970	1970/1980	1980/1984	1984/1989
Centroamérica	7.1	14.8	-5.1	1.5
Productos tradicionales	4.9	15.9	-5.2	-1.3
Algodón	-10.2	15.2	-10.3	-21.2
Azúcar	12.8	14.1	6.7	-0.5
Banano	9.8	14.4	-1.6	5.2
Café	4.9	18.0	-6.5	-2.8
Carne	28.1	7.4	-7.8	4.7
Comercio intrarregional	13.9	14.7	-10.7	-2.5
No tradicionales	6.7	11.2	2.3	10.6
Pescado, camarones, etc.	10.4	5.7	39.8	8.8
Plantas, flores, etc.	14.3	...	...	...

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 9

## CENTROAMERICA: IMPORTACIONES INTRARREGIONALES, POR GRUPOS CIIU SELECCIONADOS

Grupos seleccionados y total	CIIU a/	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Miles de pesos centroamericanos b/										
Total importaciones		880,812	884,906	1,099,596	972,886	796,950	810,955	726,274	540,794	462,268
Total imp. industrias manufactureras		838,072	832,936	994,696	861,057	718,916	742,389	661,314	491,976	410,156
Total de grupos seleccionados		680,792	677,892	811,474	700,437	590,285	598,311	534,197	389,312	345,184
Matanza ganado prep. conserv. de carne	3111	14,084	16,542	19,424	13,265	9,013	10,993	11,931	8,263	785
Fabricación de productos lácteos	3112	8,233	5,690	4,431	5,550	6,119	2,981	2,806	1,171	480
Env. y conserv. de frutas y legumbres	3113	18,381	21,628	19,414	14,459	13,807	12,822	10,351	7,051	3,809
Fab. de aceites y grasas veg. y animales	3115	18,004	13,033	4,792	7,143	8,020	11,334	12,474	7,772	3,418
Productos de molinería	3116	10,216	12,793	18,957	14,000	7,067	5,859	6,330	4,713	5,899
Productos de panadería	3117	9,288	7,354	7,366	6,133	6,256	6,071	5,635	3,568	3,266
Fab. de cacao chocolate y confitería	3119	8,383	8,681	9,408	5,836	5,740	5,718	5,803	3,931	5,743
Elaboración prod. alimenticios diversos	3121	21,522	22,571	28,554	23,681	24,444	25,242	24,833	16,930	32,908
Hilados, tejidos y acabados textiles	3211	61,254	66,937	86,295	78,238	58,585	58,076	49,325	34,849	23,415
Art.conf.de mat.text.exc.prendas de vestir	3212	15,248	16,136	22,241	9,468	8,084	6,762	8,037	6,549	5,989
Fabricación de tejidos de punto	3213	37,276	39,187	53,702	37,872	29,165	24,884	21,001	12,882	10,516
Fab. de prendas de vestir exc. calzado	3220	23,855	26,132	37,824	22,943	18,392	13,026	10,579	8,112	10,168
Fab. de calzado exc. de caucho vulcanizado moldeado o de plástico	3240	19,685	17,956	22,978	19,833	18,525	15,810	16,808	9,322	8,327
Aserraderos taller de acepilladuría y otros talleres para trabajar la madera	3311	13,635	11,486	9,832	9,936	7,357	7,531	7,362	7,827	7,527
Fab. pulpa de madera, papel y cartón	3411	11,033	11,989	18,285	18,848	13,293	14,667	11,910	8,490	7,659
Fab. de env. y cajas de papel y cartón	3412	16,528	16,379	14,928	17,074	18,019	20,121	17,125	12,057	7,157
Fab. de art. de pulpa de papel nep.	3419	13,006	14,057	15,887	13,477	14,734	15,803	14,957	7,638	6,827
Fab. sust. quim. ind. básicas exc. abonos	3511	27,441	26,147	28,634	28,578	26,635	27,137	20,651	15,860	8,102
Fabricación de abonos y plaguicidas	3512	50,577	38,393	35,484	38,959	26,494	25,830	22,882	18,750	13,488
Fab. de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artif. exc. el vidrio	3513	28,275	25,776	29,967	29,020	33,169	24,379	27,095	13,655	6,480
Fabricación de prod. farm. y medicamentos	3522	48,901	49,524	65,634	66,461	59,037	80,262	67,318	63,551	64,001
Fabricación de jabones, prep. de limpieza, perfumes, cosméticos y otros de tocador	3523	47,776	54,937	69,665	51,292	44,400	41,786	37,805	26,237	22,350
Fabricación de prod. químicos n.e.p.	3529	12,091	12,023	15,700	14,824	15,288	15,629	14,057	11,691	8,915
Industrias de llantas y cámaras	3551	18,394	16,106	26,341	25,946	22,005	29,863	22,880	18,699	15,259
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	3560	21,194	22,276	28,052	23,552	15,613	17,047	15,266	11,001	17,837
Fabricación de vidrio y productos de Industrias básicas de hierro	3620	27,856	24,510	27,867	26,278	15,894	21,152	19,685	13,638	11,591
Industrias básicas de hierro	3710	24,941	25,897	34,541	29,066	22,355	21,993	16,554	12,396	13,292
Constr. de maquinaria y equipo n.e.p. excepto maquinaria eléctrica	3829	13,313	14,045	11,770	9,253	7,098	6,942	7,102	4,565	4,892
Construcción de equipos y aparatos de radio, televisión y de comunicaciones	3832	12,018	10,862	11,223	6,892	5,740	2,428	1,559	2,065	1,244
Constr. de aparatos y sum.eléctricos n.e.p.	3839	28,384	28,845	32,278	32,560	29,937	26,163	24,076	16,079	13,840

63

/(Continúa)

Cuadro 9 (Conclusión)

Grupos seleccionados y total	CIUU	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
		Porcentajes								
Total importaciones		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total imp. industrias manufactureras		95.1	94.1	90.5	88.5	90.2	91.5	91.1	91.0	88.7
Total de grupos seleccionados		77.3	76.6	73.8	72.0	74.1	73.8	73.6	72.0	74.7
Matanza ganado prep. conserv. de carne	3111	1.6	1.9	1.8	1.4	1.1	1.4	1.6	1.5	0.2
Fabricación de productos lácteos	3112	0.9	0.6	0.4	0.6	0.8	0.4	0.4	0.2	0.1
Env. y conserv. de frutas y legumbres	3113	2.1	2.4	1.8	1.5	1.7	1.6	1.4	1.3	0.8
Fab. de aceites y grasas veg. y animales	3115	2.0	1.5	0.4	0.7	1.0	1.4	1.7	1.4	0.7
Productos de molinería	3116	1.2	1.4	1.7	1.4	0.9	0.7	0.9	0.9	1.3
Productos de panadería	3117	1.1	0.8	0.7	0.6	0.8	0.7	0.8	0.7	0.7
Fab. de cacao chocolate y confitería	3119	1.0	1.0	0.9	0.6	0.7	0.7	0.8	0.7	1.2
Elaboración prod. alimenticios diversos	3121	2.4	2.6	2.6	2.4	3.1	3.1	3.4	3.1	7.1
Hilados, tejidos y acabados textiles	3211	7.0	7.6	7.8	8.0	7.4	7.2	6.8	6.4	5.1
Art.conf.de mat.text.exc.prendas de vestir	3212	1.7	1.8	2.0	1.0	1.0	0.8	1.1	1.2	1.3
Fabricación de tejidos de punto	3213	4.2	4.4	4.9	3.9	3.7	3.1	2.9	2.4	2.3
Fab. de prendas de vestir exc. calzado	3220	2.7	3.0	3.4	2.4	2.3	1.6	1.5	1.5	2.2
Fab. de calzado exc. de caucho vulcanizado moldeado o de plástico	3240									
Aserraderos taller de acepilladuría y otros talleres para trabajar la madera	3311	2.2	2.0	2.1	2.0	2.3	1.9	2.3	1.7	1.8
Fab. pulpa de madera, papel y cartón	3411	1.3	1.4	1.7	1.9	1.7	1.8	1.6	1.6	1.7
Fab. de env. y cajas de papel y cartón	3412	1.9	1.9	1.4	1.8	2.3	2.5	2.4	2.2	1.5
Fab. de art. de pulpa de papel nep.	3419	1.5	1.6	1.4	1.4	1.8	1.9	2.1	1.4	1.5
Fab. sust. quim. ind. básicas exc. abonos	3511	3.1	3.0	2.6	2.9	3.3	3.3	2.8	2.9	1.8
Fabricación de abonos y plaguicidas	3512	5.7	4.3	3.2	4.0	3.3	3.2	3.2	3.5	2.9
Fab. de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artif. exc. el vidrio	3513	3.2	2.9	2.7	3.0	4.2	3.0	3.7	2.5	1.4
Fabricación de prod. farm. y medicamentos	3522	5.6	5.6	6.0	6.8	7.4	9.9	9.3	11.8	13.8
Fabricación de jabones, prep. de limpieza, perfumes, cosméticos y otros de tocador	3523	5.4	6.2	6.3	5.3	5.6	5.2	5.2	4.9	4.8
Fabricación de prod. químicos n.e.p.	3529	1.4	1.4	1.4	1.5	1.9	1.9	1.9	2.2	1.9
Industrias de llantas y cámaras	3551	2.1	1.8	2.4	2.7	2.8	3.7	3.2	3.5	3.3
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	3560	2.4	2.5	2.6	2.4	2.0	2.1	2.1	2.0	3.9
Fabricación de vidrio y productos de	3620	3.2	2.8	2.5	2.7	2.0	2.6	2.7	2.5	2.5
Industrias básicas de hierro	3710	2.8	2.9	3.1	3.0	2.8	2.7	2.3	2.3	2.9
Constr. de maquinaria y equipo n.e.p. excepto maquinaria eléctrica	3829	1.5	1.6	1.1	1.0	0.9	0.9	1.0	0.8	1.1
Construcción de equipos y aparatos de radio, televisión y de comunicaciones	3832	1.4	1.2	1.0	0.7	0.7	0.3	0.2	0.4	0.3
Constr. de aparatos y sum.eléctricos n.e.p.	3839	3.2	3.3	2.9	3.3	3.8	3.2	3.3	3.0	3.0

Fuente: CEPAL, sobre cifras oficiales de la SIECA.

a/ Clasificación Industrial Internacional Uniforme.

b/ Peso centroamericano: unidad de cuenta equivalente al dólar de los Estados Unidos.

Cuadro 10

## COSTA RICA: IMPORTACIONES INTRARREGIONALES, POR GRUPOS CIIU SELECCIONADOS

Grupos seleccionados y total	CIIU a/	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Miles de pesos centroamericanos b/										
Total importaciones		202,797	211,692	219,789	152,293	112,389	120,165	114,878	92,655	106,273
Total imp. industrias manufactureras		194,236	200,992	207,681	134,333	101,930	110,075	103,770	83,911	98,160
Total de grupos seleccionados		165,183	172,193	175,122	110,460	82,580	91,634	87,976	70,398	84,942
Matanza ganado prep. conserv. de carne	3111	4,974	5,955	6,226	2,943	2,064	3,549	3,360	2,217	11
Fabricación de productos lácteos	3112	615	342	98	75	26	156	156	125	0
Env. y conserv. de frutas y legumbres	3113	2,787	5,008	2,916	1,940	981	1,428	1,154	1,334	1,144
Fab. de aceites y grasas veg. y animales	3115	11,191	9,818	3,468	4,746	4,012	6,053	5,903	3,451	777
Productos de molinería	3116	3,023	3,350	2,688	1,094	1,330	1,118	1,329	1,222	2,789
Productos de panadería	3117	1,122	926	849	281	26	247	98	46	345
Fab. de cacao chocolate y confitería	3119	1,309	1,389	1,213	369	103	263	475	542	1,838
Elaboración prod. alimenticios diversos	3121	4,210	4,646	5,004	2,926	2,176	2,646	2,366	2,201	8,264
Hilados, tejidos y acabados textiles	3211	18,335	17,924	19,692	14,408	12,549	13,004	9,910	7,519	9,071
Art.conf.de mat.text.exc.prendas de vestir	3212	6,696	6,616	6,656	2,478	1,627	1,561	2,182	2,416	3,136
Fabricación de tejidos de punto	3213	10,225	8,737	9,099	3,855	3,238	4,785	4,553	5,212	5,913
Fab. de prendas de vestir exc. calzado	3220	6,807	8,171	8,615	4,097	1,415	2,206	2,662	3,304	5,077
Fab. de calzado exc. de caucho vulcanizado moldeado o de plástico	3240									
Aserraderos taller de acepilladuría y otros talleres para trabajar la madera	3311	8,261	7,594	8,722	3,526	1,047	1,589	2,276	1,771	1,548
Fab. pulpa de madera, papel y cartón	3411	896	1,090	1,260	540	279	114	307	190	619
Fab. de env. y cajas de papel y cartón	3412	3,457	4,061	4,489	3,572	3,256	1,332	1,502	1,204	1,681
Fab. de art. de pulpa de papel nep.	3419	4,687	5,163	4,072	2,842	2,517	1,257	1,370	1,316	994
Fab. sust. quim. ind. básicas exc. abonos	3511	3,509	4,709	4,079	1,980	1,778	1,442	2,586	1,376	2,033
Fabricación de abonos y plaguicidas	3512	3,217	3,124	4,443	4,382	5,138	2,397	2,001	1,998	2,078
Fab. de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artif. exc. el vidrio	3513	5,585	6,864	8,808	9,058	8,064	7,217	5,978	3,900	2,272
Fabricación de prod. farm. y medicamentos	3522	11,157	9,699	12,067	10,810	5,964	7,603	6,960	2,393	1,291
Fabricación de jabones, prep. de limpieza, perfumes, cosméticos y otros de tocador	3523	9,327	9,362	11,222	6,486	5,293	7,445	8,645	8,844	10,216
Fabricación de prod. químicos n.e.p.	3529	14,610	16,220	20,145	12,877	9,930	13,941	12,623	9,554	10,119
Industrias de llantas y cámaras	3551	2,056	1,973	2,194	951	895	787	1,169	1,130	822
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	3560	3,612	3,865	5,160	1,999	790	1,132	1,159	804	1,328
Fabricación de vidrio y productos de Industrias básicas de hierro	3620	5,858	5,528	4,968	3,570	2,610	3,357	2,563	2,225	5,215
Constr. de maquinaria y equipo n.e.p. excepto maquinaria eléctrica	3710	6,740	5,785	5,921	2,681	1,819	2,507	2,397	1,860	2,912
Construcción de equipos y aparatos de radio, televisión y de comunicaciones	3829	2,621	3,097	2,854	1,355	1,570	315	133	79	423
Constr. de aparatos y sum.eléctricos n.e.p.	3832	2,629	3,069	1,668	601	402	406	256	367	1,367
	3839	2,170	3,004	1,870	794	383	415	377	234	242
		3,497	5,104	4,656	3,224	1,298	1,362	1,526	1,564	1,417

/(Continúa)

Cuadro 10 (Conclusión)

Grupos seleccionados y total	CIIU	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
(Porcentajes)										
Total importaciones		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total imp. industrias manufactureras		95.8	94.9	94.5	88.2	90.7	91.6	90.3	90.6	92.4
Total de grupos seleccionados		81.5	81.3	79.7	72.5	73.5	76.3	76.6	76.0	79.9
Matanza ganado prep. conserv. de carne	3111	2.5	2.8	2.8	1.9	1.8	3.0	2.9	2.4	0.0
Fabricación de productos lácteos	3112	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0
Env. y conserv. de frutas y legumbres	3113	1.4	2.4	1.3	1.3	0.9	1.2	1.0	1.4	1.1
Fab. de aceites y grasas veg. y animales	3115	5.5	4.6	1.6	3.1	3.6	5.0	5.1	3.7	0.7
Productos de molinería	3116	1.5	1.6	1.2	0.7	1.2	0.9	1.2	1.3	2.6
Productos de panadería	3117	0.6	0.4	0.4	0.2	0.0	0.2	0.1	0.0	0.3
Fab. de cacao chocolate y confitería	3119	0.6	0.7	0.6	0.2	0.1	0.2	0.4	0.6	1.7
Elaboración prod. alimenticios diversos	3121	2.1	2.2	2.3	1.9	1.9	2.2	2.1	2.4	7.8
Hilados, tejidos y acabados textiles	3211	9.0	8.5	9.0	9.5	11.2	10.8	8.6	8.1	8.5
Art.conf.de mat.text.exc.prendas de vestir	3212	3.3	3.1	3.0	1.6	1.4	1.3	1.9	2.6	3.0
Fabricación de tejidos de punto	3213	5.0	4.1	4.1	2.5	2.9	4.0	4.0	5.6	5.6
Fab. de prendas de vestir exc. calzado	3220	3.4	3.9	3.9	2.7	1.3	1.8	2.3	3.6	4.8
Fab. de calzado exc. de caucho vulcanizado moldeado o de plástico	3240	4.1	3.6	4.0	2.3	0.9	1.3	2.0	1.9	1.5
Aserraderos taller de acepilladuría y otros talleres para trabajar la madera	3311	0.4	0.5	0.6	0.4	0.2	0.1	0.3	0.2	0.6
Fab. pulpa de madera, papel y cartón	3411	1.7	1.9	2.0	2.3	2.9	1.1	1.3	1.3	1.6
Fab. de env. y cajas de papel y cartón	3412	2.3	2.4	1.9	1.9	2.2	1.0	1.2	1.4	0.9
Fab. de art. de pulpa de papel nep.	3419	1.7	2.2	1.9	1.3	1.6	1.2	2.3	1.5	1.9
Fab. sust. quim. ind. básicas exc. abonos	3511	1.6	1.5	2.0	2.9	4.6	2.0	1.7	2.2	2.0
Fabricación de abonos y plaguicidas	3512	2.8	3.2	4.0	5.9	7.2	6.0	5.2	4.2	2.1
Fab. de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artif. exc. el vidrio	3513	5.5	4.6	5.5	7.1	5.3	6.3	6.1	2.6	1.2
Fabricación de prod. farm. y medicamentos	3522	4.6	4.4	5.1	4.3	4.7	6.2	7.5	9.5	9.6
Fabricación de jabones, prep. de limpieza, perfumes, cosméticos y otros de tocador	3523	7.2	7.7	9.2	8.5	8.8	11.6	11.0	10.3	9.5
Fabricación de prod. químicos n.e.p.	3529	1.0	0.9	1.0	0.6	0.8	0.7	1.0	1.2	0.8
Industrias de llantas y cámaras	3551	1.8	1.8	2.3	1.3	0.7	0.9	1.0	0.9	1.2
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	3560	2.9	2.6	2.3	2.3	2.3	2.8	2.2	2.4	4.9
Fabricación de vidrio y productos de Industrias básicas de hierro	3620	3.3	2.7	2.7	1.8	1.6	2.1	2.1	2.0	2.7
Industrias básicas de hierro	3710	1.3	1.5	1.3	0.9	1.4	0.3	0.1	0.1	0.4
Constr. de maquinaria y equipo n.e.p. excepto maquinaria eléctrica	3829	1.3	1.4	0.8	0.4	0.4	0.3	0.2	0.4	1.3
Construcción de equipos y aparatos de radio, televisión y de comunicaciones	3832	1.1	1.4	0.9	0.5	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2
Constr. de aparatos y sum.eléctricos n.e.p.	3839	1.7	2.4	2.1	2.1	1.2	1.1	1.3	1.7	1.3

Fuente: CEPAL, sobre cifras oficiales de la SIECA.

a/ Clasificación Industrial Internacional Uniforme.

b/ Peso centroamericano: unidad de cuenta equivalente al dólar de los Estados Unidos.

Cuadro 11

## EL SALVADOR: IMPORTACIONES INTRARREGIONALES, GRUPOS CIIU SELECCIONADOS

Grupos seleccionados y total	CIIU a/	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Miles de pesos centroamericanos b/										
Total importaciones		239,948	256,958	320,333	304,832	260,849	233,052	251,366	216,771	157,068
Total imp. industrias manufactureras		223,094	231,755	268,727	247,227	213,278	195,783	215,493	189,332	137,112
Total de grupos seleccionados		180,389	191,209	224,626	207,568	171,474	158,209	173,249	145,807	108,480
Matanza ganado prep. conserv. de carne	3111	4,180	4,859	6,322	5,000	4,437	3,976	6,191	4,100	149
Fabricación de productos lácteos	3112	2,981	2,556	2,801	2,800	1,750	1,767	1,806	815	335
Env. y conserv. de frutas y legumbres	3113	7,328	7,790	7,114	5,446	4,772	4,068	4,263	3,237	1,930
Fab. de aceites y grasas veg. y animales	3115	2,098	1,300	224	865	983	80	2,407	1,165	129
Productos de molinería	3116	1,521	2,046	2,093	1,057	921	872	1,157	687	1,098
Productos de panadería	3117	1,228	1,595	2,544	814	584	468	807	1,446	528
Fab. de cacao chocolate y confitería	3119	3,040	3,823	4,104	1,717	1,886	1,885	2,017	1,866	2,360
Elaboración prod. alimenticios diversos	3121	6,140	6,883	8,898	7,909	9,628	9,059	9,683	8,011	10,201
Hilados, tejidos y acabados textiles	3211	12,054	18,355	24,127	18,244	12,408	10,342	11,255	10,290	4,718
Art.conf.de mat.text.exc.prendas de vestir	3212	1,635	1,794	3,715	1,561	1,379	884	1,086	1,492	547
Fabricación de tejidos de punto	3213	11,217	13,408	18,289	10,791	5,737	4,130	4,411	1,444	1,017
Fab. de prendas de vestir exc. calzado	3220	6,055	6,965	12,749	6,606	3,944	3,991	3,817	2,871	2,505
Fab. de calzado exc. de caucho vulcanizado moldeado o de plástico	3240	3,738	4,763	6,293	8,458	8,740	8,625	10,011	5,986	4,454
Aserraderos taller de acepilladuría y otros talleres para trabajar la madera	3311	8,400	6,436	3,563	3,373	3,357	3,395	4,674	6,200	6,101
Fab. pulpa de madera, papel y cartón	3411	3,893	3,876	4,654	5,322	3,113	3,017	3,362	2,688	1,585
Fab. de env. y cajas de papel y cartón	3412	1,578	906	606	998	264	151	681	261	345
Fab. de art. de pulpa de papel nep.	3419	1,532	1,451	1,407	851	1,288	940	2,120	1,684	1,326
Fab. sust. quim. ind. básicas exc. abonos	3511	9,702	9,204	9,850	9,139	9,243	9,390	7,025	5,535	2,405
Fabricación de abonos y plaguicidas	3512	11,543	9,192	7,284	15,486	8,587	4,700	4,976	5,336	1,871
Fab. de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artif. exc. el vidrio	3513	7,544	6,541	6,256	6,949	6,157	5,173	5,577	4,146	2,534
Fabricación de prod. farm. y medicamentos	3522	11,285	12,982	15,074	18,458	18,851	19,589	24,403	23,218	15,845
Fabricación de jabones, prep. de limpieza, perfumes, cosméticos y otros de tocador	3523	13,516	17,345	22,717	18,915	16,558	11,514	13,422	10,838	8,883
Fabricación de prod. químicos n.e.p.	3529	4,639	4,994	6,336	7,210	7,942	7,483	7,713	6,268	4,547
Industrias de llantas y cámaras	3551	7,225	6,511	7,873	9,360	7,937	13,216	11,531	10,148	8,037
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	3560	5,278	5,515	6,996	7,318	4,178	4,356	5,695	4,503	6,023
Fabricación de vidrio y productos de	3620	8,108	6,979	6,388	8,522	6,055	7,626	7,147	4,744	4,392
Industrias básicas de hierro	3710	9,363	8,680	12,685	12,816	11,267	10,031	8,009	8,202	8,135
Constr. de maquinaria y equipo n.e.p. excepto maquinaria eléctrica	3829	3,160	3,740	2,985	1,531	914	637	830	1,432	807
Construcción de equipos y aparatos de radio, televisión y de comunicaciones	3832	3,044	2,513	2,621	2,559	2,275	678	669	1,178	756
Constr. de aparatos y sum.eléctricos n.e.p.	3839	7,364	8,207	8,058	7,493	6,319	6,166	6,504	6,016	4,917

Cuadro 11 (Conclusión)

Grupos seleccionados y total	CIIU	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Porcentajes										
Total importaciones		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total imp. industrias manufactureras		93.0	90.2	83.9	81.1	81.8	84.0	85.7	87.3	87.3
Total de grupos seleccionados		75.2	74.4	70.1	68.1	65.7	67.9	68.9	67.3	69.1
Matanza ganado prep. conserv. de carne	3111	1.7	1.9	2.0	1.6	1.7	1.7	2.5	1.9	0.1
Fabricación de productos lácteos	3112	1.2	1.0	0.9	0.9	0.7	0.8	0.7	0.4	0.2
Env. y conserv. de frutas y legumbres	3113	3.1	3.0	2.2	1.8	1.8	1.7	1.7	1.5	1.2
Fab. de aceites y grasas veg. y animales	3115	0.9	0.5	0.1	0.3	0.4	0.0	1.0	0.5	0.1
Productos de molinería	3116	0.6	0.8	0.7	0.3	0.4	0.4	0.5	0.3	0.7
Productos de panadería	3117	0.5	0.6	0.8	0.3	0.2	0.2	0.3	0.7	0.3
Fab. de cacao chocolate y confitería	3119	1.3	1.5	1.3	0.6	0.7	0.8	0.8	0.9	1.5
Elaboración prod. alimenticios diversos	3121	2.6	2.7	2.8	2.6	3.7	3.9	3.9	3.7	6.5
Hilados, tejidos y acabados textiles	3211	5.0	7.1	7.5	6.0	4.8	4.4	4.5	4.7	3.0
Art.conf.de mat.text.exc.prendas de vestir	3212	0.7	0.7	1.2	0.5	0.5	0.4	0.4	0.7	0.3
Fabricación de tejidos de punto	3213	4.7	5.2	5.7	3.5	2.2	1.8	1.8	0.7	0.6
Fab. de prendas de vestir exc. calzado	3220	2.5	2.7	4.0	2.2	1.5	1.7	1.5	1.3	1.6
Fab. de calzado exc. de caucho vulcanizado moldeado o de plástico	3240	1.6	1.9	2.0	2.8	3.4	3.7	4.0	2.8	2.8
Aserraderos taller de acepilladura y otros talleres para trabajar la madera	3311	3.5	2.5	1.1	1.1	1.3	1.5	1.9	2.9	3.9
Fab. pulpa de madera, papel y cartón	3411	1.6	1.5	1.5	1.7	1.2	1.3	1.3	1.2	1.0
Fab. de env. y cajas de papel y cartón	3412	0.7	0.4	0.2	0.3	0.1	0.1	0.3	0.1	0.2
Fab. de art. de pulpa de papel nep.	3419	0.6	0.6	0.4	0.3	0.5	0.4	0.8	0.8	0.8
Fab. sust. quim. ind. básicas exc. abonos	3511	4.0	3.6	3.1	3.0	3.5	4.0	2.8	2.6	1.5
Fabricación de abonos y plaguicidas	3512	4.8	3.6	2.3	5.1	3.3	2.0	2.0	2.5	1.2
Fab. de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artif. exc. el vidrio	3513	3.1	2.5	2.0	2.3	2.4	2.2	2.2	1.9	1.6
Fabricación de prod. farm. y medicamentos	3522	4.7	5.1	4.7	6.1	7.2	8.4	9.7	10.7	10.1
Fabricación de jabones, prep. de limpieza, perfumes, cosméticos y otros de tocador	3523	5.6	6.8	7.1	6.2	6.3	4.9	5.3	5.0	5.7
Fabricación de prod. químicos n.e.p.	3529	1.9	1.9	2.0	2.4	3.0	3.2	3.1	2.9	2.9
Industrias de llantas y cámaras	3551	3.0	2.5	2.5	3.1	3.0	5.7	4.6	4.7	5.1
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	3560	2.2	2.1	2.2	2.4	1.6	1.9	2.3	2.1	3.8
Fabricación de vidrio y productos de	3620	3.4	2.7	2.0	2.8	2.3	3.3	2.8	2.2	2.8
Industrias básicas de hierro	3710	3.9	3.4	4.0	4.2	4.3	4.3	3.2	3.8	5.2
Constr. de maquinaria y equipo n.e.p. excepto maquinaria eléctrica	3829	1.3	1.5	0.9	0.5	0.4	0.3	0.3	0.7	0.5
Construcción de equipos y aparatos de radio, televisión y de comunicaciones	3832	1.3	1.0	0.8	0.8	0.9	0.3	0.3	0.5	0.5
Constr. de aparatos y sum.eléctricos n.e.p.	3839	3.1	3.2	2.5	2.5	2.4	2.6	2.6	2.8	3.1

Fuente: CEPAL, sobre cifras oficiales de la SIECA.

a/ Clasificación Industrial Internacional Uniforme.

b/ Peso centroamericano: unidad de cuenta equivalente al dólar de los Estados Unidos.

Cuadro 12

## HONDURAS: IMPORTACIONES INTRARREGIONALES, POR GRUPOS CIIU SELECCIONADOS

Grupos seleccionados y total	CIIU a/	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Miles de pesos centroamericanos b/										
Total importaciones		91,561	97,869	103,565	118,832	86,853	104,744	98,958	75,169	58,154
Total imp. industrias manufactureras		86,105	95,001	100,499	113,332	80,988	101,597	94,727	72,908	42,632
Total de grupos seleccionados		69,093	77,921	82,411	92,124	68,828	86,671	81,374	63,950	48,022
Matanza ganado prep. conserv. de carne	3111	1,620	2,171	2,645	2,049	1,210	2,135	1,865	1,691	381
Fabricación de productos lácteos	3112	162	477	256	615	263	272	170	143	0
Env. y conserv. de frutas y legumbres	3113	1,830	2,359	1,614	1,873	1,232	1,250	1,191	849	341
Fab. de aceites y grasas veg. y animales	3115	860	715	185	171	25	162	8	12	277
Productos de molinería	3116	1,990	2,249	2,286	2,303	2,618	2,875	2,194	2,637	1,948
Productos de panadería	3117	704	504	989	842	465	415	190	329	242
Fab. de cacao chocolate y confitería	3119	547	678	645	661	353	283	331	292	309
Elaboración prod. alimenticios diversos	3121	3,719	4,846	6,335	7,152	6,541	8,113	7,381	3,287	3,542
Hilados, tejidos y acabados textiles	3211	3,345	4,223	4,155	5,065	4,698	5,084	3,611	1,798	750
Art.conf.de mat.text.exc.prendas de vestir	3212	2,192	2,935	2,996	1,954	1,354	1,790	1,285	1,554	600
Fabricación de tejidos de punto	3213	175	1,017	1,535	2,054	1,342	1,823	601	283	77
Fab. de prendas de vestir exc. calzado	3220	421	346	346	867	992	825	385	255	299
Fab. de calzado exc. de caucho vulcanizado moldeado o de plástico	3240	42	98	312	154	27	12	7	9	30
Aserraderos taller de acepilladura y otros talleres para trabajar la madera	3311	925	801	864	804	167	191	133	37	20
Fab. pulpa de madera, papel y cartón	3411	1,102	1,445	1,774	1,242	1,029	1,909	2,916	2,990	2,721
Fab. de env. y cajas de papel y cartón	3412	400	295	430	541	309	619	782	2,112	1,154
Fab. de art. de pulpa de papel nep.	3419	949	1,081	1,406	2,593	1,699	2,277	865	455	324
Fab. sust. quim. ind. básicas exc. abonos	3511	4,061	2,999	2,510	3,096	1,712	2,646	2,028	1,948	619
Fabricación de abonos y plaguicidas	3512	6,240	5,361	5,372	6,699	5,113	7,053	5,885	4,690	4,452
Fab. de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artif. exc. el vidrio	3513	2,253	2,962	2,556	3,562	2,317	2,223	3,025	2,625	563
Fabricación de prod. farm. y medicamentos	3522	10,033	10,718	12,230	13,637	11,799	16,558	18,402	17,378	15,552
Fabricación de jabones, prep. de limpieza, perfumes, cosméticos y otros de tocador	3523	2,086	2,599	3,445	3,731	3,083	3,293	2,086	787	490
Fabricación de prod. químicos n.e.p.	3529	1,875	1,740	2,183	1,779	1,203	1,501	1,111	748	862
Industrias de llantas y cámaras	3551	1,217	1,918	2,594	3,206	3,833	4,643	5,565	2,974	1,562
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	3560	1,470	2,534	2,721	3,566	1,306	1,374	1,357	1,063	1,480
Fabricación de vidrio y productos de Industrias básicas de hierro	3620	6,461	6,422	4,991	6,313	4,108	7,319	8,395	6,135	4,060
Industrias básicas de hierro	3710	2,817	4,277	3,989	4,147	2,693	3,506	2,562	1,965	1,361
Constr. de maquinaria y equipo n.e.p. excepto maquinaria eléctrica	3829	1,682	1,822	1,979	2,715	2,065	2,186	3,130	1,654	1,247
Construcción de equipos y aparatos de radio, televisión y de comunicaciones	3832	762	1,038	1,111	957	542	469	95	58	7
Constr. de aparatos y sum.eléctricos n.e.p.	3839	7,153	7,291	7,957	7,776	4,730	3,865	3,818	3,192	2,752

Cuadro 12 (Conclusión)

Grupos seleccionados y total	CIU	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
		Porcentajes								
Total importaciones		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total imp. industrias manufactureras		94.0	97.1	97.0	95.4	93.2	97.0	95.7	97.0	73.3
Total de grupos seleccionados		75.5	79.6	79.6	77.5	79.2	82.7	82.2	85.1	82.6
Matanza ganado prep. conserv. de carne	3111	1.8	2.2	2.6	1.7	1.4	2.0	1.9	2.2	0.7
Fabricación de productos lácteos	3112	0.2	0.5	0.2	0.5	0.3	0.3	0.2	0.2	0.0
Env. y conserv. de frutas y legumbres	3113	2.0	2.4	1.6	1.6	1.4	1.2	1.2	1.1	0.6
Fab. de aceites y grasas veg. y animales	3115	0.9	0.7	0.2	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0	0.5
Productos de molinería	3116	2.2	2.3	2.2	1.9	3.0	2.7	2.2	3.5	3.3
Productos de panadería	3117	0.8	0.5	1.0	0.7	0.5	0.4	0.2	0.4	0.4
Fab. de cacao chocolate y confitería	3119	0.6	0.7	0.6	0.6	0.4	0.3	0.3	0.4	0.5
Elaboración prod. alimenticios diversos	3121	4.1	5.0	6.1	6.0	7.5	7.7	7.5	4.4	6.1
Hilados, tejidos y acabados textiles	3211	3.7	4.3	4.0	4.3	5.4	4.9	3.6	2.4	1.3
Art.conf.de mat.text.exc.prendas de vestir	3212	2.4	3.0	2.9	1.6	1.6	1.7	1.3	2.1	1.0
Fabricación de tejidos de punto	3213	0.2	1.0	1.5	1.7	1.5	1.7	0.6	0.4	0.1
Fab. de prendas de vestir exc. calzado	3220	0.5	0.4	0.3	0.7	1.1	0.8	0.4	0.3	0.5
Fab. de calzado exc. de caucho vulcanizado moldeado o de plástico	3240	0.0	0.1	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Aserraderos taller de acepilladuría y otros talleres para trabajar la madera	3311	1.0	0.8	0.8	0.7	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0
Fab. pulpa de madera, papel y cartón	3411	1.2	1.5	1.7	1.0	1.2	1.8	2.9	4.0	4.7
Fab. de env. y cajas de papel y cartón	3412	0.4	0.3	0.4	0.5	0.4	0.6	0.8	2.8	2.0
Fab. de art. de pulpa de papel nep.	3419	1.0	1.1	1.4	2.2	2.0	2.2	0.9	0.6	0.6
Fab. sust. quim. ind. básicas exc. abonos	3511	4.4	3.1	2.4	2.6	2.0	2.5	2.0	2.6	1.1
Fabricación de abonos y plaguicidas	3512	6.8	5.5	5.2	5.6	5.9	6.7	5.9	6.2	7.7
Fab. de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artif. exc. el vidrio	3513	2.5	3.0	2.5	3.0	2.7	2.1	3.1	3.5	1.0
Fabricación de prod. farm. y medicamentos	3522	11.0	11.0	11.8	11.5	13.6	15.8	18.6	23.1	26.7
Fabricación de jabones, prep. de limpieza, perfumes, cosméticos y otros de tocador	3523	2.3	2.7	3.3	3.1	3.5	3.1	2.1	1.0	0.8
Fabricación de prod. químicos n.e.p.	3529	2.0	1.8	2.1	1.5	1.4	1.4	1.1	1.0	1.5
Industrias de llantas y cámaras	3551	1.3	2.0	2.5	2.7	4.4	4.4	5.6	4.0	2.7
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	3560	1.6	2.6	2.6	3.0	1.5	1.3	1.4	1.4	2.5
Fabricación de vidrio y productos de	3620	7.1	6.6	4.8	5.3	4.7	7.0	8.5	8.2	7.0
Industrias básicas de hierro	3710	3.1	4.4	3.9	3.5	3.1	3.3	2.6	2.6	2.3
Constr. de maquinaria y equipo n.e.p. excepto maquinaria eléctrica	3829	1.8	1.9	1.9	2.3	2.4	2.1	3.2	2.2	2.1
Construcción de equipos y aparatos de radio, televisión y de comunicaciones	3832	0.8	1.1	1.1	0.8	0.6	0.4	0.1	0.1	0.0
Constr. de aparatos y sum.eléctricos n.e.p.	3839	7.8	7.4	7.7	6.5	5.4	3.7	3.9	4.2	4.7

Fuente: CEPAL, sobre cifras oficiales de la SIECA.

a/ Clasificación Industrial Internacional Uniforme.

b/ Peso centroamericano: unidad de cuenta equivalente al dólar de los Estados Unidos.

Cuadro 13

## NICARAGUA: IMPORTACIONES INTRARREGIONALES, POR GRUPOS CIIU SELECCIONADOS

Grupos seleccionados y total	CIIU a/	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Miles de pesos centroamericanos b/										
Total importaciones		138,924	111,161	300,561	210,507	116,947	123,571	74,496	56,742	38,199
Total imp. industrias manufactureras		131,440	103,200	273,699	187,272	108,224	113,252	66,915	52,181	34,833
Total de grupos seleccionados		111,453	87,049	231,114	159,112	100,815	94,412	55,784	42,845	26,138
Matanza ganado prep. conserv. de carne	3111	1,864	1,912	3,327	2,078	257	475	37	37	32
Fabricación de productos lácteos	3112	640	842	677	49	3	11	0	-	0
Env. y conserv. de frutas y legumbres	3113	2,632	2,360	4,753	1,769	367	395	22	37	125
Fab. de aceites y grasas veg. y animales	3115	2,417	486	503	333	1,111	788	829	0	380
Productos de molinería	3116	1,152	1,764	8,915	7,926	208	21	669	88	59
Productos de panadería	3117	961	384	601	139	35	3	1	-	-
Fab. de cacao chocolate y confitería	3119	1,383	893	2,092	792	138	83	21	26	217
Elaboración prod. alimenticios diversos	3121	4,519	3,460	5,649	3,702	3,204	2,709	3,468	2,219	2,008
Hilados, tejidos y acabados textiles	3211	9,464	10,391	31,179	26,783	11,490	9,197	11,323	11,304	4,814
Art.conf.de mat.text.exc.prendas de vestir	3212	2,392	1,694	6,625	1,570	1,222	686	2,171	620	1,063
Fabricación de tejidos de punto	3213	6,613	7,746	19,498	11,876	6,610	7,159	6,679	4,584	2,923
Fab. de prendas de vestir exc. calzado	3220	1,692	2,413	9,188	1,919	909	671	703	709	683
Fab. de calzado exc. de caucho vulcanizado moldeado o de plástico	3240	2,852	1,573	5,466	2,073	388	407	39	66	22
Aserraderos taller de acepilladura y otros talleres para trabajar la madera	3311	619	126	1,432	1,978	50	5	11	20	26
Fab. pulpa de madera, papel y cartón	3411	2,092	1,910	7,054	7,747	4,361	6,891	2,965	1,182	475
Fab. de env. y cajas de papel y cartón	3412	3,108	2,778	6,722	4,582	5,252	4,871	2,304	2,613	471
Fab. de art. de pulpa de papel nep.	3419	3,354	3,521	6,931	3,415	2,607	2,444	893	734	639
Fab. sust. quim. ind. básicas exc. abonos	3511	1,690	1,294	4,689	3,627	1,951	2,018	1,297	1,384	470
Fabricación de abonos y plaguicidas	3512	11,898	3,290	10,585	6,116	2,417	3,313	3,001	2,321	2,683
Fab. de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artif. exc. el vidrio	3513	1,244	1,242	4,535	2,416	13,098	1,552	1,805	1,234	834
Fabricación de prod. farm. y medicamentos	3522	12,236	10,408	23,066	21,162	13,137	24,908	4,909	5,051	1,218
Fabricación de jabones, prep. de limpieza, perfumes, cosméticos y otros de tocador	3523	6,466	5,786	11,296	5,852	2,460	1,268	970	1,492	480
Fabricación de prod. químicos n.e.p.	3529	1,333	1,519	3,173	2,764	2,018	1,870	1,494	1,422	1,001
Industrias de llantas y cámaras	3551	4,443	2,534	8,943	8,026	7,855	7,511	1,802	2,013	1,077
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	3560	4,087	3,549	9,099	4,559	2,980	2,565	1,964	1,396	1,920
Fabricación de vidrio y productos de vidrio	3620	5,904	4,038	9,687	6,977	2,916	1,673	716	748	171
Industrias básicas de hierro	3710	5,789	4,819	11,676	8,729	5,576	4,278	1,310	538	874
Constr. de maquinaria y equipo n.e.p. excepto maquinaria eléctrica	3829	1,368	713	2,307	627	256	322	207	116	342
Construcción de equipos y aparatos de radio, televisión y de comunicaciones	3832	952	737	3,506	804	251	87	67	4	75
Constr. de aparatos y sum.eléctricos n.e.p.	3839	6,289	2,867	7,940	8,722	7,688	6,231	4,107	887	1,056

/(Continúa)

Cuadro 13 (Conclusión)

Grupos seleccionados y total	CIIU	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Porcentajes										
Total importaciones		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total imp. industrias manufactureras		94.6	92.8	91.1	89.0	92.5	91.6	89.8	92.0	91.2
Total de grupos seleccionados		80.2	78.3	76.9	75.6	86.2	76.4	74.9	75.5	68.4
Matanza ganado prep. conserv. de carne	3111	1.3	1.7	1.1	1.0	0.2	0.4	0.0	0.1	0.1
Fabricación de productos lácteos	3112	0.5	0.8	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Env. y conserv. de frutas y legumbres	3113	1.9	2.1	1.6	0.8	0.3	0.3	0.0	0.1	0.3
Fab. de aceites y grasas veg. y animales	3115	1.7	0.4	0.2	0.2	1.0	0.6	1.1	0.0	1.0
Productos de molinería	3116	0.8	1.6	3.0	3.8	0.2	0.0	0.9	0.2	0.2
Productos de panadería	3117	0.7	0.3	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fab. de cacao chocolate y confitería	3119	1.0	0.8	0.7	0.4	0.1	0.1	0.0	0.0	0.6
Elaboración prod. alimenticios diversos	3121	3.3	3.1	1.9	1.8	2.7	2.2	4.7	3.9	5.3
Hilados, tejidos y acabados textiles	3211	6.8	9.3	10.4	12.7	9.8	7.4	15.2	19.9	12.6
Art.conf.de mat.text.exc.prendas de vestir	3212	1.7	1.5	2.2	0.7	1.0	0.6	2.9	1.1	2.8
Fabricación de tejidos de punto	3213	4.8	7.0	6.5	5.6	5.7	5.8	9.0	8.1	7.7
Fab. de prendas de vestir exc. calzado	3220	1.2	2.2	3.1	0.9	0.8	0.5	0.9	1.2	1.8
Fab. de calzado exc. de caucho vulcanizado moldeado o de plástico	3240	2.1	1.4	1.8	1.0	0.3	0.3	0.1	0.1	0.1
Aserraderos taller de acepilladuría y otros talleres para trabajar la madera	3311	0.4	0.1	0.5	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Fab. pulpa de madera, papel y cartón	3411	1.5	1.7	2.3	3.7	3.7	5.6	4.0	2.1	1.2
Fab. de env. y cajas de papel y cartón	3412	2.2	2.5	2.2	2.2	4.5	3.9	3.1	4.6	1.2
Fab. de art. de pulpa de papel nep.	3419	2.4	3.2	2.3	1.6	2.2	2.0	1.2	1.3	1.7
Fab. sust. quim. ind. básicas exc. abonos	3511	1.2	1.2	1.6	1.7	1.7	1.6	1.7	2.4	1.2
Fabricación de abonos y plaguicidas	3512	8.6	3.0	3.5	2.9	2.1	2.7	4.0	4.1	7.0
Fab. de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artif. exc. el vidrio	3513	0.9	1.1	1.5	1.1	11.2	1.3	2.4	2.2	2.2
Fabricación de prod. farm. y medicamentos	3522	8.8	9.4	7.7	10.1	11.2	20.2	6.6	8.9	3.2
Fabricación de jabones, prep. de limpieza, perfumes, cosméticos y otros de tocador	3523	4.7	5.2	3.8	2.8	2.1	1.0	1.3	2.6	1.3
Fabricación de prod. químicos n.e.p.	3529	1.0	1.4	1.1	1.3	1.7	1.5	2.0	2.5	2.6
Industrias de llantas y cámaras	3551	3.2	2.3	3.0	3.8	6.7	6.1	2.4	3.5	2.8
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	3560	2.9	3.2	3.0	2.2	2.5	2.1	2.6	2.5	5.0
Fabricación de vidrio y productos de industrias básicas de hierro	3620	4.2	3.6	3.2	3.3	2.5	1.4	1.0	1.3	0.4
Industrias básicas de hierro	3710	4.2	4.3	3.9	4.1	4.8	3.5	1.8	0.9	2.3
Constr. de maquinaria y equipo n.e.p. excepto maquinaria eléctrica	3829	1.0	0.6	0.8	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2	0.9
Construcción de equipos y aparatos de radio, televisión y de comunicaciones	3832	0.7	0.7	1.2	0.4	0.2	0.1	0.1	0.0	0.2
Constr. de aparatos y sum.eléctricos n.e.p.	3839	4.5	2.6	2.6	4.1	6.6	5.0	5.5	1.6	2.8

Fuente: CEPAL, sobre cifras oficiales de la SIECA.

a/ Clasificación Industrial Internacional Uniforme.

b/ Peso centroamericano: unidad de cuenta equivalente al dólar de los Estados Unidos.

Cuadro 14

## GUATEMALA: IMPORTACIONES INTRARREGIONALES, POR GRUPOS CIU SELECCIONADOS

Grupos seleccionados y total	CIUU a/	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Miles de pesos centroamericanos b/										
Total importaciones		207,582	207,226	155,348	186,422	219,912	229,426	186,576	99,457	102,574
Total imp. industrias manufactureras		203,197	201,988	144,090	178,893	214,496	221,682	180,409	93,644	97,419
Total de grupos seleccionados		154,674	149,520	98,201	131,173	166,588	167,385	135,814	66,312	77,602
Matanza ganado prep. conserv. de carne	3111	1,446	1,645	904	1,195	1,045	858	478	218	212
Fabricación de productos lácteos	3112	3,835	1,473	599	2,011	4,077	775	674	88	145
Env. y conserv. de frutas y legumbres	3113	3,804	4,111	3,017	3,431	6,455	5,681	3,721	1,594	269
Fab. de aceites y grasas veg. y animales	3115	1,438	714	412	1,028	1,889	4,251	3,327	3,144	1,855
Productos de molinería	3116	2,530	3,384	2,975	1,620	1,990	973	981	79	5
Productos de panadería	3117	5,273	3,945	2,383	4,057	5,146	4,938	4,539	1,747	2,151
Fab. de cacao chocolate y confitería	3119	2,104	1,898	1,354	2,297	3,260	3,204	2,959	1,205	1,019
Elaboración prod. alimenticios diversos	3121	2,934	2,736	2,668	1,992	2,895	2,715	1,935	1,212	8,893
Hilados, tejidos y acabados textiles	3211	18,056	16,044	7,142	13,738	17,440	20,449	13,226	3,938	4,062
Art.conf.de mat.text.exc.prendas de vestir	3212	2,333	3,097	2,249	1,905	2,502	1,841	1,313	467	643
Fabricación de tejidos de punto	3213	9,046	8,279	5,281	9,296	12,238	6,987	4,757	1,359	586
Fab. de prendas de vestir exc. calzado	3220	8,880	8,237	6,926	9,454	11,132	5,333	3,012	973	1,604
Fab. de calzado exc. de caucho vulcanizado moldeado o de plástico	3240	4,792	3,928	2,185	5,622	8,323	5,177	4,475	1,490	2,273
Aserraderos taller de acepilladura y otros talleres para trabajar la madera	3311	2,795	3,033	2,713	3,241	3,504	3,826	2,237	1,380	761
Fab. pulpa de madera, papel y cartón	3411	489	697	314	965	1,534	1,518	1,165	426	1,197
Fab. de env. y cajas de papel y cartón	3412	6,755	7,237	3,098	8,111	9,677	13,223	11,988	5,755	4,193
Fab. de art. de pulpa de papel nep.	3419	3,662	3,295	2,064	4,638	7,362	8,700	8,493	3,389	2,505
Fab. sust. quim. ind. básicas exc. abonos	3511	8,771	9,526	7,142	8,334	8,591	10,686	8,300	4,995	2,530
Fabricación de abonos y plaguicidas	3512	15,311	13,686	3,435	1,600	2,313	3,547	3,042	2,503	2,210
Fab. de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artif. exc. el vidrio	3513	6,077	5,332	4,553	5,283	5,633	7,828	9,728	3,257	1,258
Fabricación de prod. farm. y medicamentos	3522	6,020	6,054	4,042	6,718	9,957	11,762	10,959	9,060	21,170
Fabricación de jabones, prep. de limpieza, perfumes, cosméticos y otros de tocador	3523	11,098	12,987	12,062	9,917	12,369	11,770	8,704	3,566	2,378
Fabricación de prod. químicos n.e.p.	3529	2,188	1,797	1,814	2,120	3,230	3,988	2,570	2,123	1,683
Industrias de llantas y cámaras	3551	1,897	1,278	1,771	3,355	1,590	3,361	2,823	2,760	3,255
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	3560	4,501	5,150	4,268	4,539	4,539	5,395	3,687	1,814	3,199
Fabricación de vidrio y productos de	3620	643	1,286	880	1,785	996	2,027	1,030	151	56
Industrias básicas de hierro	3710	4,351	5,024	3,337	2,019	1,249	3,863	4,540	1,612	2,499
Constr. de maquinaria y equipo n.e.p. excepto maquinaria eléctrica	3829	4,474	4,701	2,831	3,779	3,461	3,391	2,679	996	1,129
Construcción de equipos y aparatos de radio, televisión y de comunicaciones	3832	5,090	3,570	2,115	1,778	2,289	779	351	591	164
Constr. de aparatos y sum.eléctricos n.e.p.	3839	4,081	5,376	3,667	5,345	9,902	8,539	8,121	4,420	3,698

/(Continúa)

Cuadro 14 (Conclusión)

Grupos seleccionados y total	CIUU a/	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Porcentajes										
Total importaciones		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total imp. industrias manufactureras		97.9	97.5	92.8	96.0	97.5	96.6	96.7	94.2	95.0
Total de grupos seleccionados		74.5	72.2	63.2	70.4	75.8	73.0	72.8	66.7	75.7
Matanza ganado prep. conserv. de carne	3111	0.7	0.8	0.6	0.6	0.5	0.4	0.3	0.2	0.2
Fabricación de productos lácteos	3112	1.8	0.7	0.4	1.1	1.9	0.3	0.4	0.1	0.1
Env. y conserv. de frutas y legumbres	3113	1.8	2.0	1.9	1.8	2.9	2.5	2.0	1.6	0.3
Fab. de aceites y grasas veg. y animales	3115	0.7	0.3	0.3	0.6	0.9	1.9	1.8	3.2	1.8
Productos de molinería	3116	1.2	1.6	1.9	0.9	0.9	0.4	0.5	0.1	0.0
Productos de panadería	3117	2.5	1.9	1.5	2.2	2.3	2.2	2.4	1.8	2.1
Fab. de cacao chocolate y confitería	3119	1.0	0.9	0.9	1.2	1.5	1.4	1.6	1.2	1.0
Elaboración prod. alimenticios diversos	3121	1.4	1.3	1.7	1.1	1.3	1.2	1.0	1.2	8.7
Hilados, tejidos y acabados textiles	3211	8.7	7.7	4.6	7.4	7.9	8.9	7.1	4.0	4.0
Art.conf.de mat.text.exc.prendas de vestir	3212	1.1	1.5	1.4	1.0	1.1	0.8	0.7	0.5	0.6
Fabricación de tejidos de punto	3213	4.4	4.0	3.4	5.0	5.6	3.0	2.5	1.4	0.6
Fab. de prendas de vestir exc. calzado	3220	4.3	4.0	4.5	5.1	5.1	2.3	1.6	1.0	1.6
Fab. de calzado exc. de caucho vulcanizado moldeado o de plástico	3240	2.3	1.9	1.4	3.0	3.8	2.3	2.4	1.5	2.2
Aserraderos taller de acepilladuría y otros talleres para trabajar la madera	3311	1.3	1.5	1.7	1.7	1.6	1.7	1.2	1.4	0.7
Fab. pulpa de madera, papel y cartón	3411	0.2	0.3	0.2	0.5	0.7	0.7	0.6	0.4	1.2
Fab. de env. y cajas de papel y cartón	3412	3.3	3.5	2.0	4.4	4.4	5.8	6.4	5.8	4.1
Fab. de art. de pulpa de papel nep.	3419	1.8	1.6	1.3	2.5	3.3	3.8	4.6	3.4	2.4
Fab. sust. quim. ind. básicas exc. abonos	3511	4.2	4.6	4.6	4.5	3.9	4.7	4.4	5.0	2.5
Fabricación de abonos y plaguicidas	3512	7.4	6.6	2.2	0.9	1.1	1.5	1.6	2.5	2.2
Fab. de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artif. exc. el vidrio	3513	2.9	2.6	2.9	2.8	2.6	3.4	5.2	3.3	1.2
Fabricación de prod. farm. y medicamentos	3522	2.9	2.9	2.6	3.6	4.5	5.1	5.9	9.1	20.6
Fabricación de jabones, prep. de limpieza, perfumes, cosméticos y otros de tocador	3523	5.3	6.3	7.8	5.3	5.6	5.1	4.7	3.6	2.3
Fabricación de prod. químicos n.e.p.	3529	1.1	0.9	1.2	1.1	1.5	1.7	1.4	2.1	1.6
Industrias de llantas y cámaras	3551	0.9	0.6	1.1	1.8	0.7	1.5	1.5	2.8	3.2
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	3560	2.2	2.5	2.7	2.4	2.1	2.4	2.0	1.8	3.1
Fabricación de vidrio y productos de	3620	0.3	0.6	0.6	1.0	0.5	0.9	0.6	0.2	0.1
Industrias básicas de hierro	3710	2.1	2.4	2.1	1.1	0.6	1.7	2.4	1.6	2.4
Constr. de maquinaria y equipo n.e.p. excepto maquinaria eléctrica	3829	2.2	2.3	1.8	2.0	1.6	1.5	1.4	1.0	1.1
Construcción de equipos y aparatos de radio, televisión y de comunicaciones	3832	2.5	1.7	1.4	1.0	1.0	0.3	0.2	0.6	0.2
Constr. de aparatos y sum.eléctricos n.e.p.	3839	2.0	2.6	2.4	2.9	4.5	3.7	4.4	4.4	3.6

Fuente: CEPAL, sobre cifras oficiales de la SIECA.

a/ Clasificación Industrial Internacional Uniforme.

b/ Peso centroamericano: unidad de cuenta equivalente al dólar de los Estados Unidos.

Cuadro 15

## CENTROAMERICA: IMPORTACIONES INTRARRREGIONALES, POR GRUPOS CIIU

Grupos seleccionados y total	CIIU a/	1958	1963	1967	1970	1980	1986
Miles de pesos centroamericanos b/							
Total importaciones		20,435	72,483	213,958	299,128	1,099,596	462,268
Total imp. industrias manufactureras		11,747	56,306	187,097	275,244	994,696	410,156
Total de grupos seleccionados		9,496	52,212	190,407	293,529	811,474	345,184
Fabricación de productos alimenticios	311	3,354	10,324	27,954	35,710	83,792	23,400
Elaboración de prod. alim. diversos	312	197	1,089	3910	7,481	28,554	32,908
Fabricación de textiles	321	1,069	10,480	36,964	58,418	162,238	39,920
Fab. de prendas de vestir, exc. calzado	322	696	2,065	7,409	7,698	37,824	10,168
Fab. de calz. exc. de caucho vulcanizado, moldeado o de plástico	324	372	1,915	6,879	9,767	22,978	8,327
Industria de la madera y prod. de madera y corcho, excepto muebles	331	881	2,817	4,763	4,524	9,832	7,527
Fab. de papel y prod. de papel	341	304	2,643	7,069	10,751	49,100	21,643
Fabricación de sust. químicas industriales	351	430	1,726	12,520	22,122	94,085	28,070
Fab. de otros prod. químicos (farmac., cosméticos, limp., y otros n.e.p.)	352	347	6,852	20,927	33,554	150,999	95,266
Fabricación de productos de caucho	355	187	1,289	4,148	7,796	26,341	15,259
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	356	15	925	4,250	6,875	28,052	17,837
Fab. de vidrio y productos de vidrio	362	7	33	1,732	5,559	27,867	11,591
Industrias básicas de hierro y acero	371	34	2	7,255	9,201	34,541	13,292
Construcción de maquinaria y equipo, exc. maquinaria eléctrica	382	786	591	1,966	4,379	11,770	4,892
Constr. de maq., accesorios y sum. eléct. (radio, T.V., comunic. y otros n.e.p.)	383	40	883	9,214	14,018	43,501	15,084
Porcentajes							
Total importaciones		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total imp. industrias manufactureras		57.5	77.7	87.4	92.0	90.5	88.7
Total de grupos seleccionados		46.5	72.0	89.0	98.1	73.8	74.7
Fabricación de productos alimenticios	311	16.4	14.2	13.1	11.9	7.6	5.1
Elaboración de prod. alim. diversos	312	1.0	1.5	1.8	2.5	2.6	7.1
Fabricación de textiles	321	5.2	14.5	17.3	19.5	14.8	8.6
Fab. de prendas de vestir, exc. calzado	322	3.4	2.8	3.5	2.6	3.4	2.2
Fab. de calz. exc. de caucho vulcanizado, moldeado o de plástico	324	1.8	2.6	3.2	3.3	2.1	1.8
Industria de la madera y prod. de madera y corcho, excepto muebles	331	4.3	3.9	2.2	1.5	0.9	1.6
Fab. de papel y prod. de papel	341	1.5	3.6	3.3	3.6	4.5	4.7
Fabricación de sust. químicas industriales	351	2.1	2.4	5.9	7.4	8.6	6.1
Fab. de otros prod. químicos (farmac., cosméticos, limp., y otros n.e.p.)	352	1.7	9.5	9.8	11.2	13.7	20.6
Fabricación de productos de caucho	355	0.9	1.8	1.9	2.6	2.4	3.3
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	356	0.1	1.3	2.0	2.3	2.6	3.9
Fab. de vidrio y productos de vidrio	362	0.0	0.0	0.8	1.9	2.5	2.5
Industrias básicas de hierro y acero	371	0.2	0.0	3.4	3.1	3.1	2.9
Construcción de maquinaria y equipo, exc. maquinaria eléctrica	382	3.8	0.8	0.9	1.5	1.1	1.1
Constr. de maq., accesorios y sum. eléct. (radio, T.V., comunic. y otros n.e.p.)	383	0.2	1.2	4.3	4.7	4.0	3.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales de la SIECA.

a/ Clasificación Industrial Internacional Uniforme.

b/ Peso centroamericano: unidad de cuenta equivalente al dólar de los Estados Unidos.

Cuadro 16  
CENTROAMERICA: IMPORTACIONES INTRARREGIONALES, POR GRUPOS CIIU  
(Tasa media anual de variación)

Grupos seleccionados y total	CIIU a/	1958/ 1968	1963/ 1970	1970/ 1980	1980/ 1986
Total importaciones		28.6	22.4	13.9	-13.4
Total imp. industrias manufactureras		34.2	25.4	13.7	-13.7
Total de grupos seleccionados		37.6	28.0	10.7	-13.3
Fabricación de productos alimenticios	311	26.3	19.4	8.9	-19.2
Elaboración de prod. alim. diversos	312	40.3	31.7	14.3	2.4
Fabricación de textiles	321	45.4	27.8	10.8	-20.8
Fab. de prendas de vestir, exc. calzado	322	26.4	20.7	17.3	-19.7
Fab. de calz. exc. de caucho vulcanizado, moldeado o de plástico	324	34.4	26.2	8.9	-15.6
Industria de la madera y prod. de madera y corcho, excepto muebles	331	19.3	7.0	8.1	-4.4
Fab. de papel y prod. de papel	341	38.1	22.2	16.4	-12.8
Fabricación de sust. químicas industriales	351	42.4	44.0	15.6	-18.3
Fab. de otros prod. químicos (farmac., cosméticos, limp., y otros n.e.p.)	352	54.2	25.5	16.2	-7.4
Fabricación de productos de caucho	355	44.3	29.3	12.9	-8.7
Fabricación de prod. plásticos n.e.p.	356	77.0	33.2	15.1	-7.3
Fab. de vidrio y productos de vidrio	362	82.5	108.0	17.5	-13.6
Industrias básicas de hierro y acero	371	73.5	233.6	14.1	-14.7
Construcción de maquinaria y equipo, exc. maquinaria eléctrica	382	11.0	33.1	10.4	-13.6
Constr. de maq., accesorios y sum. eléct. (radio, T.V., comunic. y otros n.e.p.)	383	75.3	48.4	12.0	-16.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales de la SIECA.  
a/ Clasificación Industrial Internacional Uniforme.

Cuadro 17

## BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA: EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD CREDITICIA a/

(Sumas anuales al 30 de junio de cada año)

	Número de préstamos	Préstamos autorizados netos	Préstamos desembolsados b/	Recuperación de préstamos b/	Desembolso neto c/	Saldo de cartera de préstamos	Saldo de cartera total ajustada d/
1970	51	38.0	25.7	7.3	18.4	81.7	81.7
1971	77	44.3	46.9	6.7	40.2	121.9	121.9
1972	50	48.9	42.5	9.7	32.8	154.7	156.6
1973	65	95.2	41.7	12.4	29.3	184.0	183.8
1974	57	75.7	51.7	15.3	36.4	220.4	279.2
1975	70	127.4	74.3	19.5	54.8	275.2	279.2
1976	48	117.0	87.3	17.3	70	345.2	348.3
1977	51	133.9	121.3	35.4	85.9	431.1	432.8
1978	39	147.5	114.7	29.9	84.8	515.9	523.4
1979	45	133.5	119.7	35.9	83.8	599.7	611.1
1980	50	167.8	87.2	46.1	41.1	640.8	651.7
1981	36	180.6	98.3	44.9	53.4	694.2	713.2
1982	27	105.7	117.5	51.8	65.7	759.9	756.1
1983	7	20.4	104.7	68.0	36.7	796.6	788.6
1984	3	10.6	74.7	60.1	14.6	811.2	794.8
1985	5	33.7	62.5	54.5	8	819.2	794.8
1986	7	25.7	58.3	73.4	-15.1	804.1	784.5
1987	24	115.6	50.2	79.7	-29.5	774.6	789.1
1988	22	90.5	48.6	81.2	-32.6	742.0	752.7
1989	14	74.9	102.9	82.0	20.9	762.9	773.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales del Banco Centroamericano de Integración Económica, Memoria Anual, varios años.

a/ Millones de pesos centroamericanos.

b/ Recuperaciones y desembolsos contables.

c/ Diferencia entre desembolso y recuperación de préstamos.

d/ El ajuste se hace respecto de: + revaluaciones cambiarias, + otros préstamos por cobrar, - reservas cuentas incobrables.

Cuadro 18

**BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA: EVOLUCION Y  
COMPOSICION DEL PATRIMONIO NETO Y DEUDA a/**

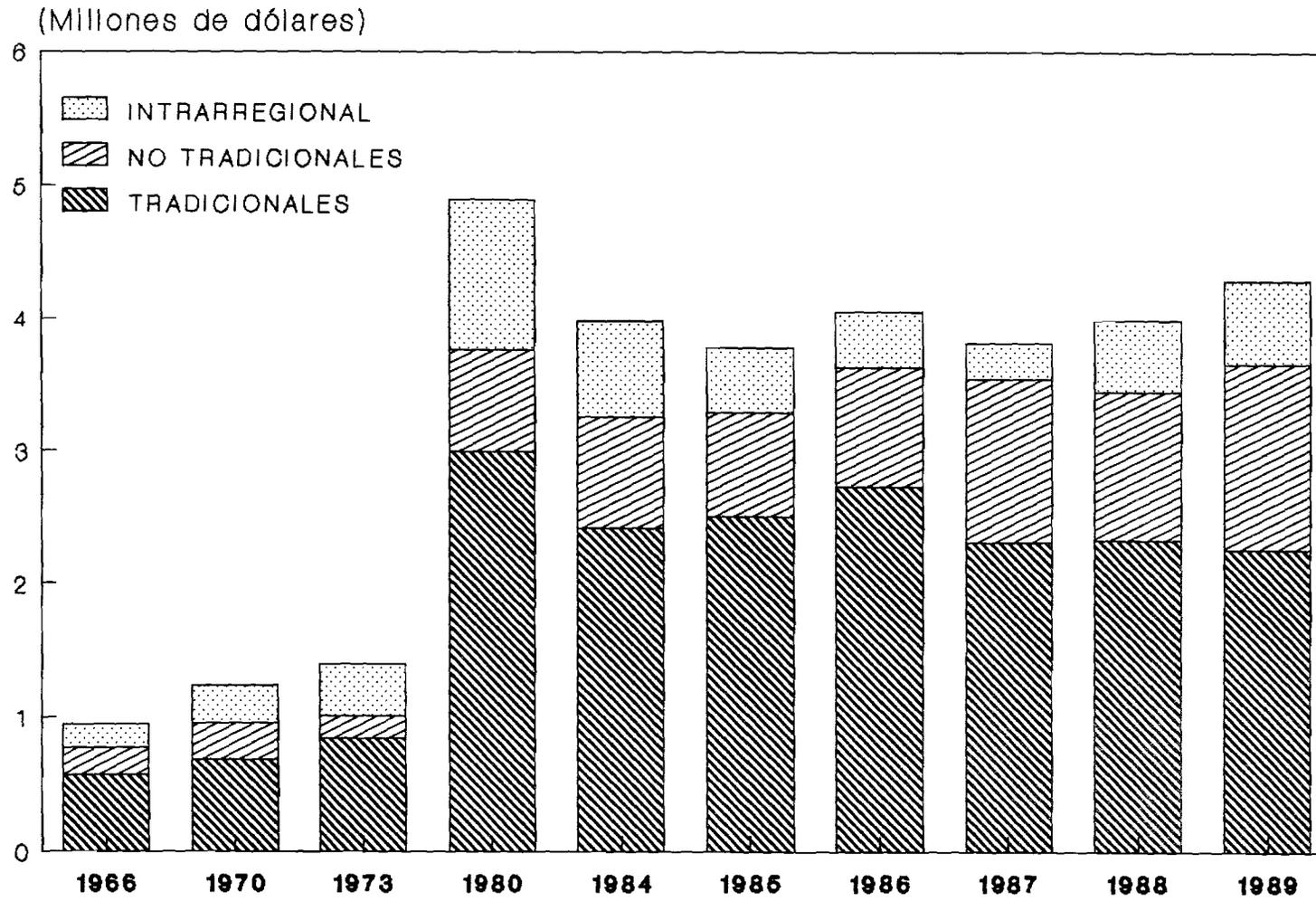
(Saldos acumulados al 30 de junio de cada año)

	Patrimonio neto	Capital y aportes especiales	Donaciones	Reservas	Deuda vigente
1970	32.3	25.0	2.2	5.1	71.1
1971	37.7	27.5	2.2	8.0	104.9
1972	45.6	32.0	2.2	11.4	142.7
1973	55.6	37.5	2.2	15.9	165.5
1974	64.4	41.0	2.2	21.2	195.9
1975	78.4	47.5	2.2	28.7	243.9
1976	92.7	52.5	2.3	37.9	298.5
1977	115.3	65.0	2.4	47.9	389.5
1978	139.6	75.0	2.7	61.9	448.7
1979	179.4	98.0	3.2	78.2	558.9
1980	208.9	110.0	3.7	95.2	572.3
1981	245.2	130.0	5.0	110.2	561.3
1982	295.4	167.0	5.9	122.5	632.4
1983	321.9	175.0	6.8	140.1	658.1
1984	333.9	175.0	7.7	151.2	676.2
1985	348.8	183.8	8.6	156.4	678.2
1986	421.0	230.8	25.8	164.4	702.5
1987	441.7	238.2	31.0	172.5	723.3
1988	370.2	244.3	33.4	92.5	748.2
1989	413.2	259.7	57.9	95.6	725.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales del Banco Centroamericano de Integración Económica, Memoria Anual, varios años.

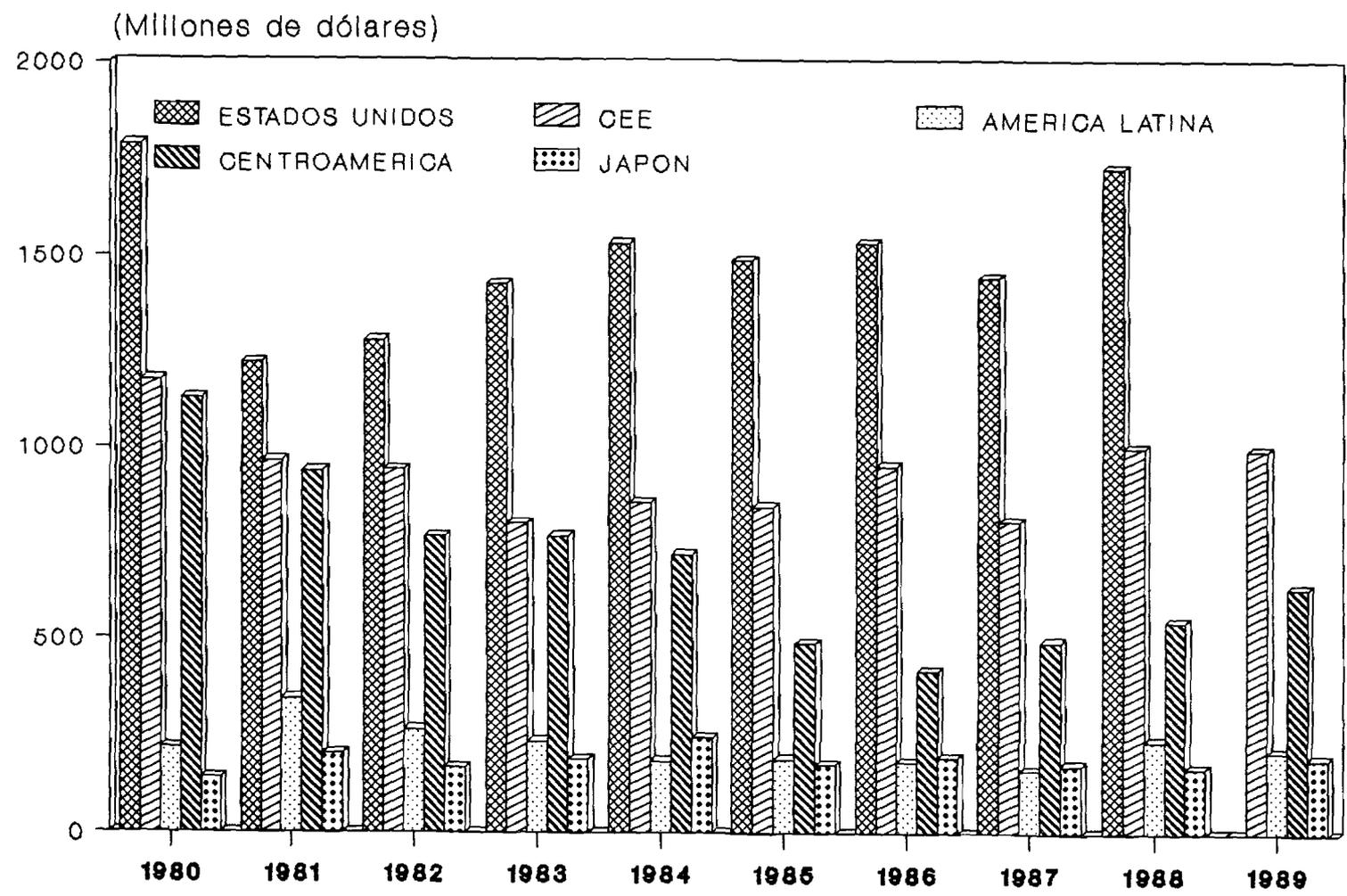
a/ Millones de pesos centroamericanos.

Gráfico 1  
**CENTROAMERICA**  
**COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES**



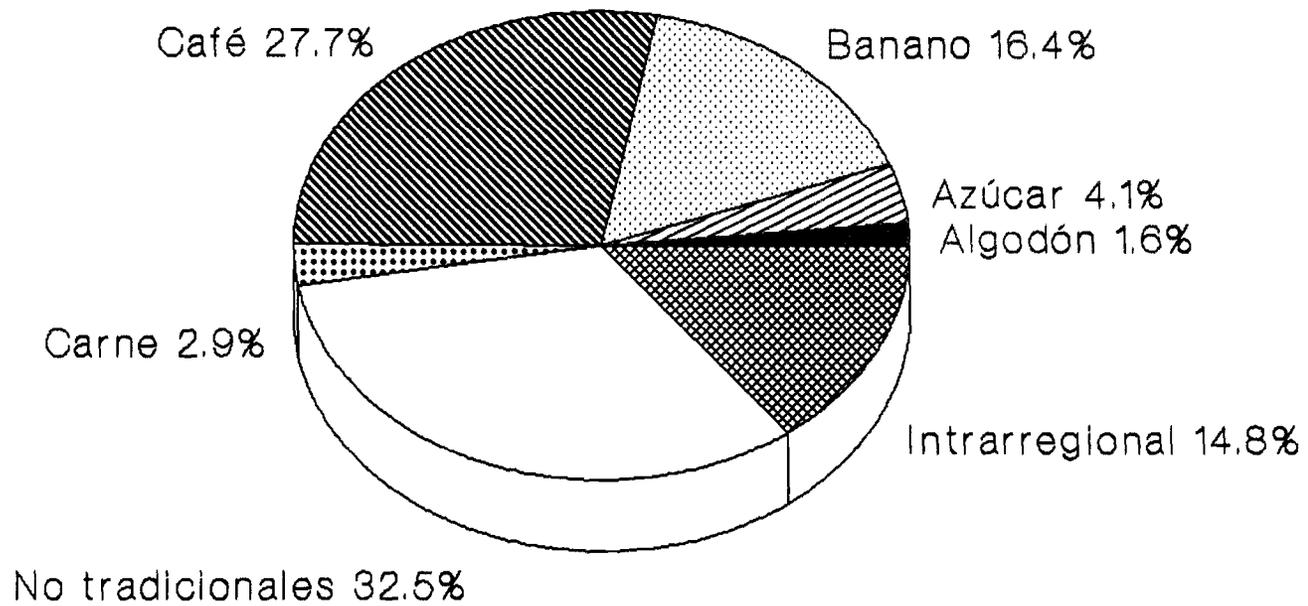
CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

Gráfico 2  
**CENTROAMERICA**  
**DESTINO DE LAS EXPORTACIONES**



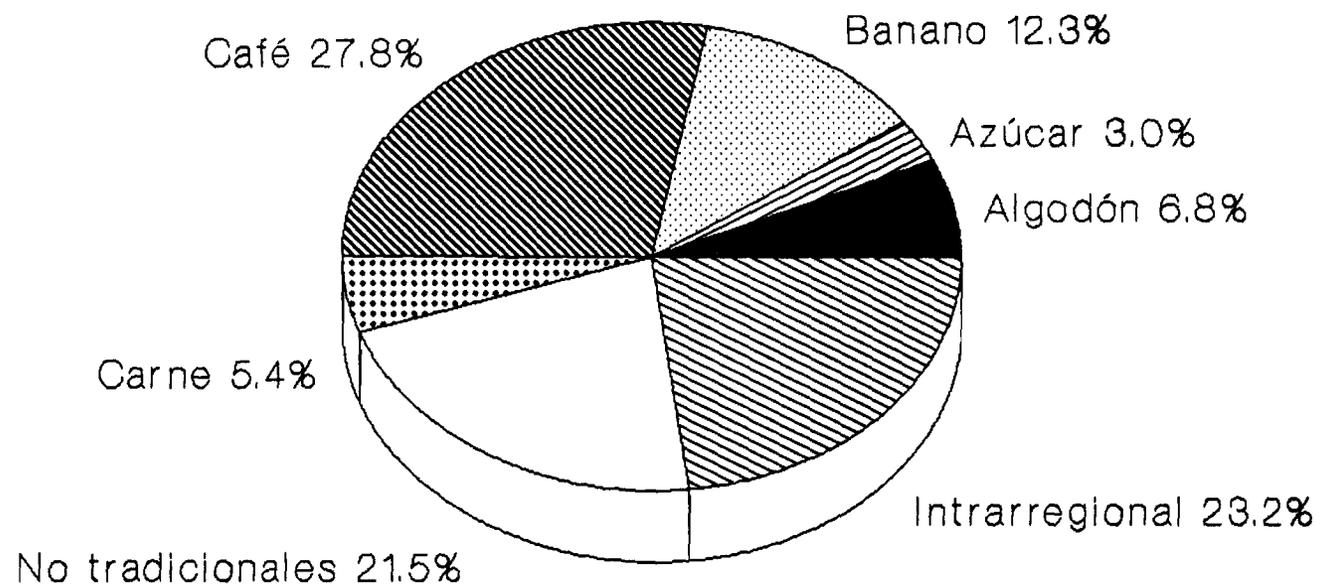
CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

Gráfico 3  
**CENTROAMERICA**  
**COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES EN 1989**



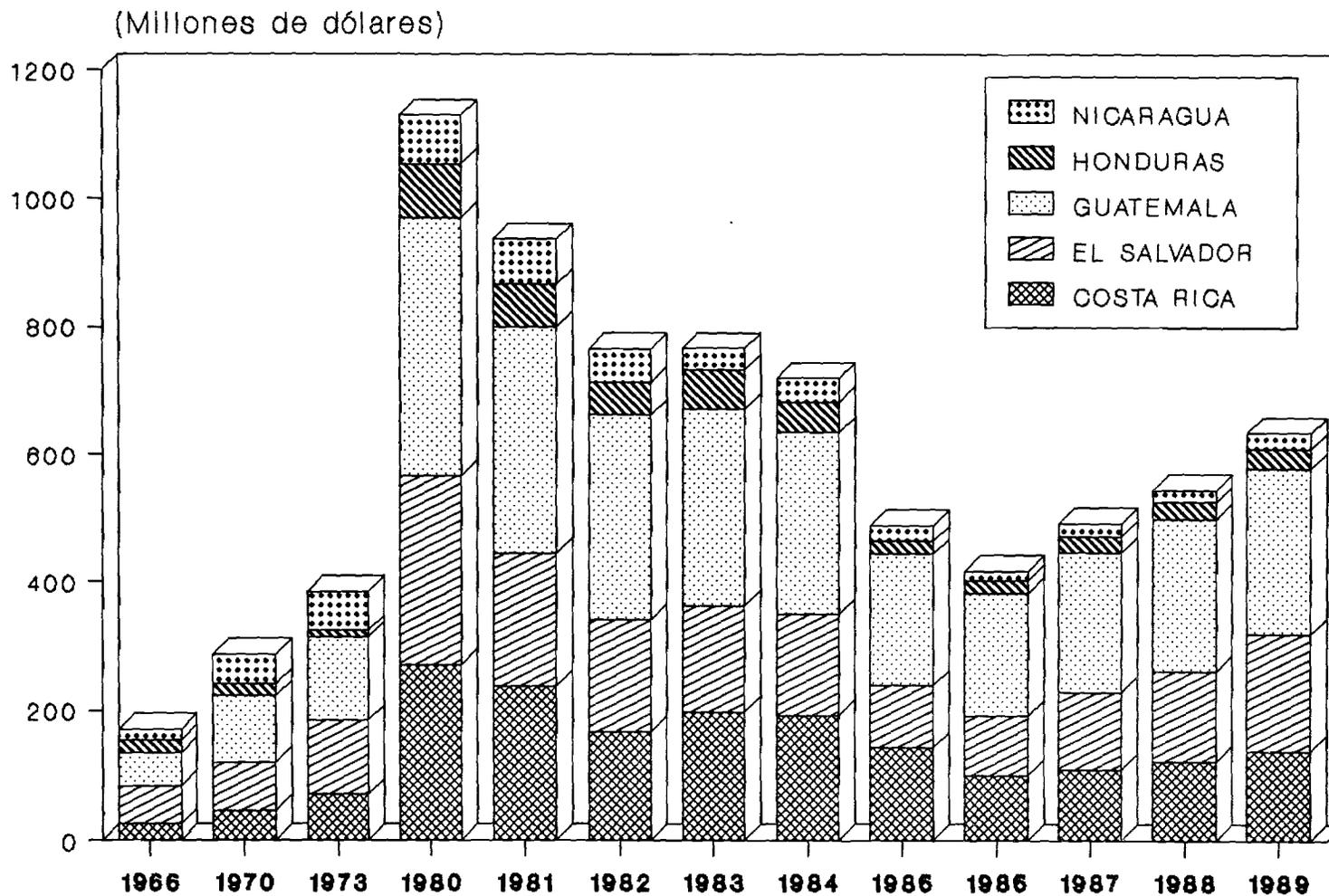
CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

Gráfico 4  
**CENTROAMERICA**  
**COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES EN 1970**



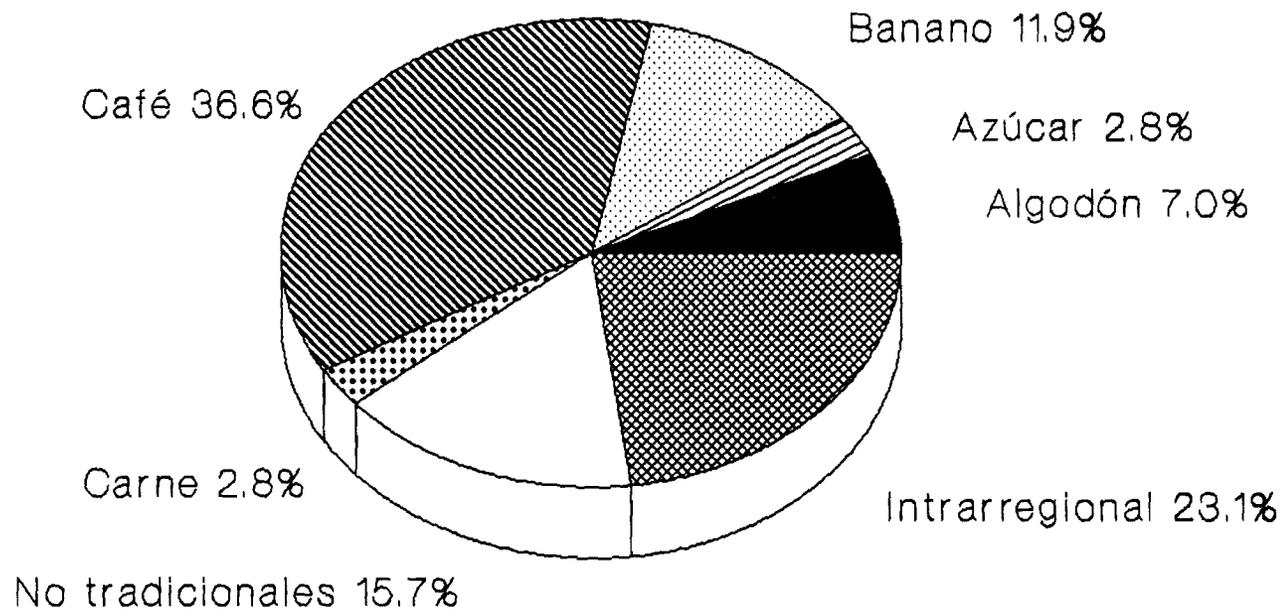
CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

Gáfico 5  
**CENTROAMERICA**  
**COMERCIO INTRACENTROAMERICANO**



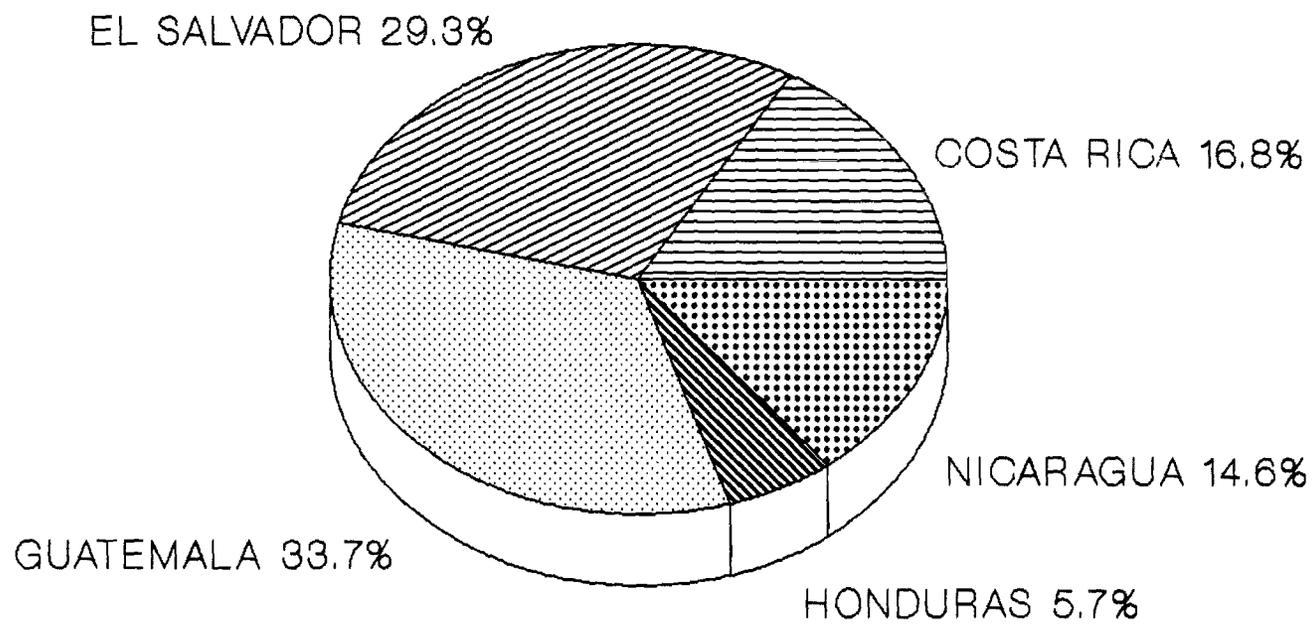
CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

Gráfico 6  
**CENTROAMERICA**  
**COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES EN 1980**



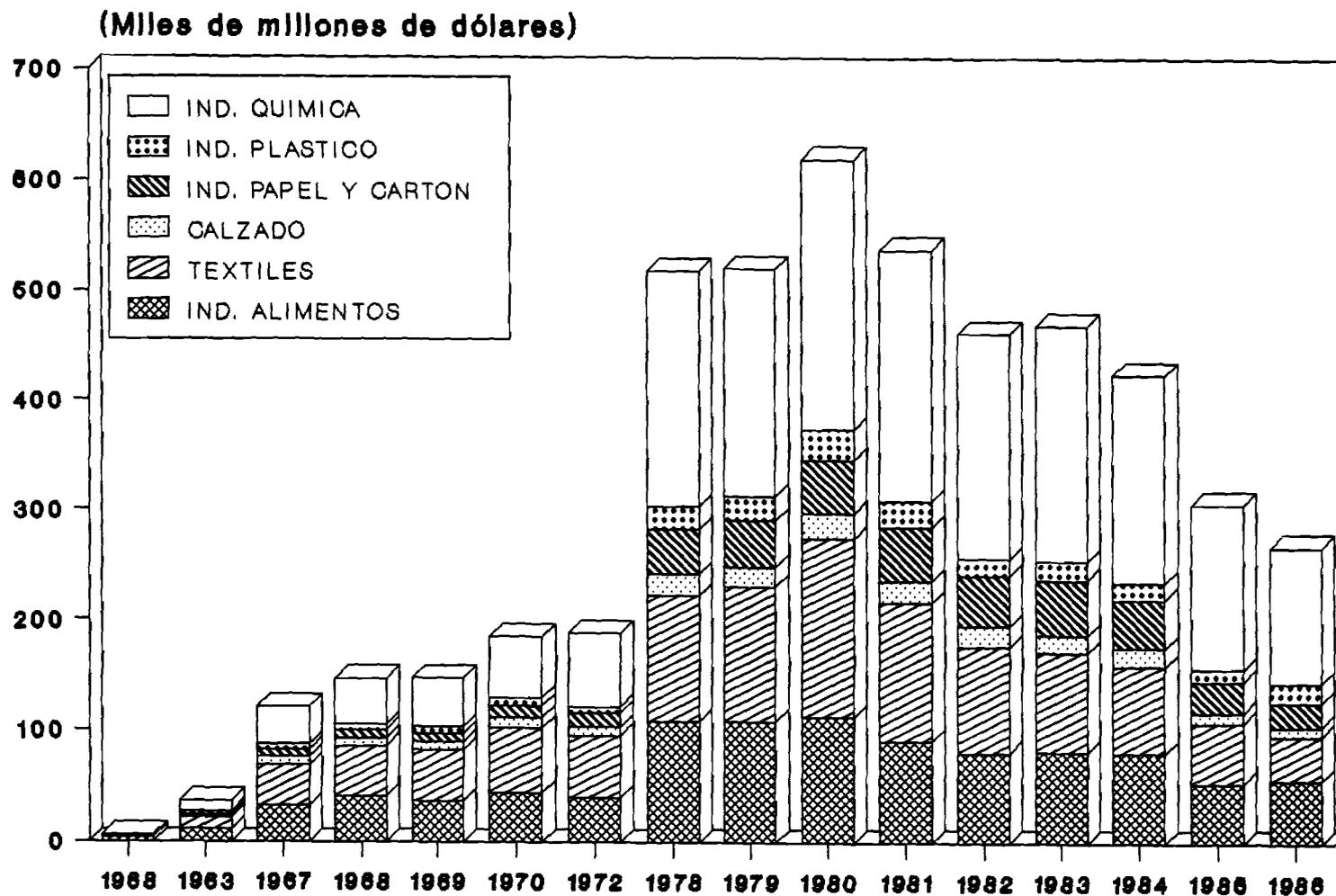
CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

Gráfico 7  
**CENTROAMERICA**  
**COMERCIO INTRACENTROAMERICANO 1966-73**



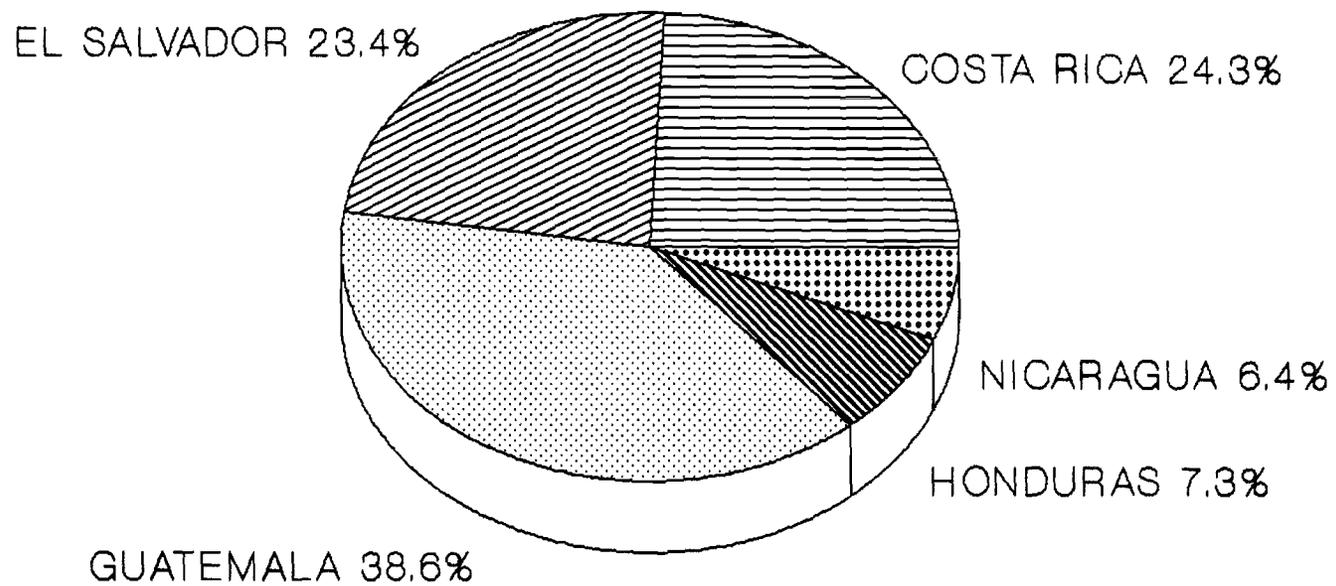
CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

Gráfico 8  
**CENTROAMERICA: COMERCIO INTRARREGIONAL**  
**IMPORTACIONES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES**



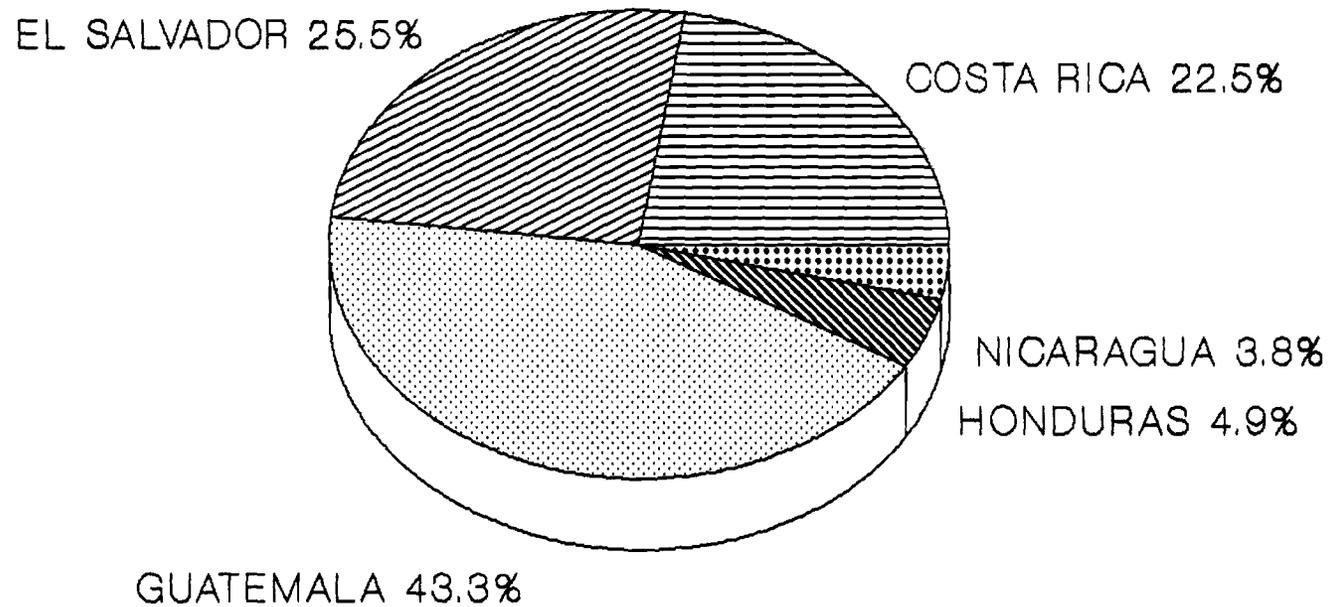
CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

Gráfico 9  
**CENTROAMERICA**  
**COMERCIO INTRACENTROAMERICANO 1980-83**



CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

Gráfico 10  
**CENTROAMERICA**  
**COMERCIO INTRACENTROAMERICANO 1986-89**



CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

